

20.000

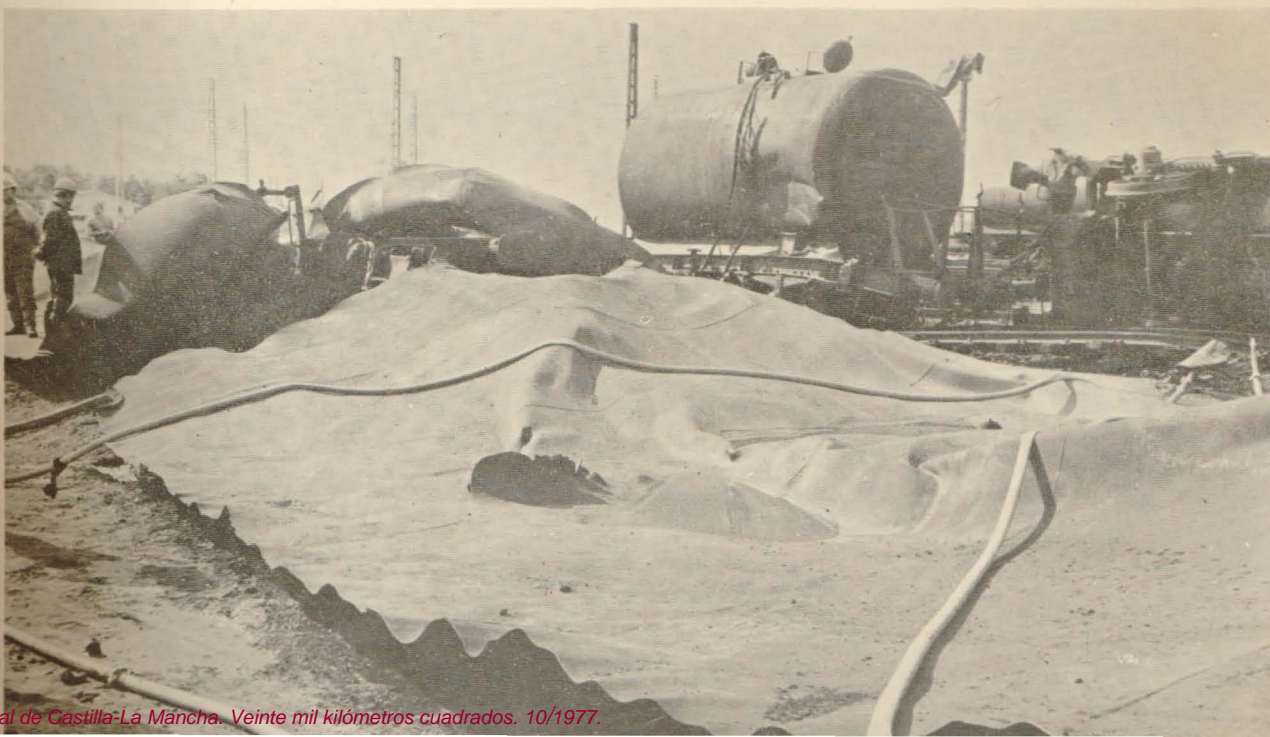


Kms²

REVISTA DE LA
DIPUTACION
PROVINCIAL

Ciudad Real

otoño-invierno 1977



SUMARIO

CENTRO DE ESTUDIOS
DE CASTILLA-LA MANCHA

Palo de gobierno	3
La página del «NO»	5
II Feria Nacional del Libro en Ciudad Real	6
Imposición de la Medalla de oro de la provincia a D. Andrés Villalobos Beltrán	11
Los promotores del Banco Agro-Industrial se rinden	14
Clausura de curso y entrega de diplomas A. T. S.	16
Homenaje a D. Ricardo Torquemada	17
Se constituyó la Confederación Provincial de Empresarios de Ciudad Real	18
Recepción por la Diputación de un brazo articulado para los servicios contra incendios	19
Noche de pánico en Ciudad Real	22
Alcázar de San Juan celebró con brillantes actos el XIII Festival de la Canción de Primavera	29
Discurso de las Justas Literarias de Ciudad Real <u>Luis López Anglada</u>	31
Batalla de flores	41
Manifestación pro-Colegio Universitario	44



El nuevo Hospital Provincial, terminado	46
Torre de Juan Abad: el pueblo con Quevedo	47
<u>José González Lara</u>	
Inauguración del monumento a Quevedo, obra de García	
Donaire	49
Estructura socio-profesional de Ciudad Real en la mitad	
del siglo XVI	51
<u>Jerónimo López-Salazar Pérez</u>	
«Las cuentas, claras»	93
La voz de los partidos	95
Apuntes para la historia de un semestre	96
«La Espina», un informe de Pedro Peral	104

<p><i>Revista de la Diputación Provincial de Ciudad Real</i></p> <p>20.000 Kms²</p> <p>Publicación trimestral</p> <p>11 - 12 Otoño-Invierno 1977-78</p> <p style="text-align: right;">Director: Pedro Peral</p>		<ul style="list-style-type: none"> ■ Edita: <i>Diputación Provincial</i> ■ Redacción y Administración: <i>Toledo 19. Ciudad Real</i> ■ Secretario de redacción: <i>J. González Lara</i> ■ Fotos: <i>Morales, H. Piña y P. P.</i> ■ Imprime: <i>Angama e Imprenta Provincial</i> <p>Depósito Legal: 52-1975</p> <p>Precio: Suscripción anual, 200 pesetas Número suelto, 75 pesetas</p>
--	--	--



Palo de gobierno

Habr  que darle la raz n a Javier de Burgos por el invento de esta division territorial y administrativa del a o 1833, con sus innegables imperfecciones, pero que sin sustanciales reformas, continua hasta nuestros d as sirviendo de catalizador de gesti n, foro de representaci n y canal de creatividad y donde se recoge lo fundamental de la relaci n entre el hombre y la tierra que le ha visto nacer.

Este concepto de Provincia, que se ha registrado en anteriores Constituciones, y esta realidad administrativa de los bienes de un territorio, puede tambalearse hoy por la aparici n ecl tica de las autonomias sobre las que la Diputaci n Provincial, en esta publicaci n se ha manifestado en varias ocasiones.

Las Diputaciones, en la c spide de la pir mide del aparato politico administrativo de la Provincia, han enriquecido la imagen del territorio dandoles buenos recursos materiales y humanos, concitando a tareas comunes, desarrollando proyectos de buena ley y ofreciendo a cada uno de los provincianos, agrupados en municipios, los "alertas estimativos" de una esperanza cara al futuro.

● No hace mucho, reunidos en Galicia los presidentes de todas las Diputaciones de Espa a afirmaron:

a) "Las provincias constituyen una realidad incuestionable y una parte inseparable de la estructura regional".

1.  "Porque su reconocimiento legal deriva de la consagraci n hist rica de espacios territoriales preexistentes".

2.  "Porque el haz de competencias que se le atribuyen siempre, correspondi  a necesidades reales de sus poblaciones y de las  reas territoriales que las delimitaron".

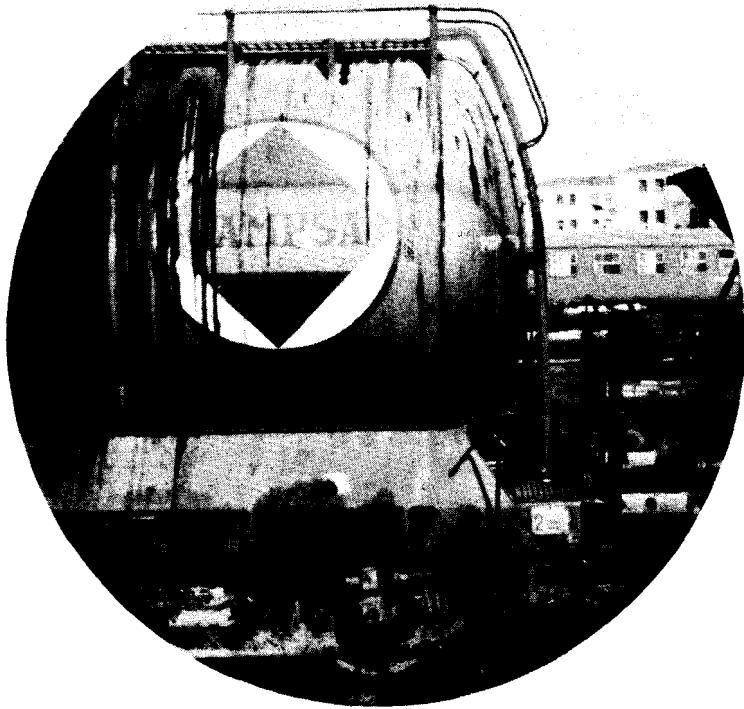
Los presidentes, en la ciudad de la Coru a, no han hecho nada mas que amurallar la idea de su territorio y defenderlo de los ataques de los deseos auton micos, que hoy hacen la guerra por su cuenta

olvidando a unos entes que han sobrevivido mas de siglo y medio, canalizando y potenciando los medios de producción de comunidades semejantes que convergen en unos ideales comunes que han hecho posible la unidad incuestionable de la Patria.

Pero las autonomías son ya un hecho que va a recoger la Constitución de mañana para garantizarlo y enmarcarlo; nunca deberán ser motivo de enfrentamiento regional, ni por supuesto, acaparamiento de funciones ni centralización abusiva dentro del territorio regional, de la provincia mas fuerte. Habrá que ir a la búsqueda del equilibrio con una auténtica generosidad. Si no es asi, nada podrá hacerse serio y todo caerá como una torre de arena sobre el campo estéril de una comunidad decepcionada. Nuestros gobernantes y parlamentarios han dado un paso difícil al crear estos movimientos autonomistas estimando una pequeña demanda de lo regional. Una variedad geofísica, las pequeñas diferenciaciones étnicas, ciertas razones históricas y un deseo mutable de cambio de las estructuras socio-políticas, han motivado la empresa autonómica. Pero habrá que pararse, disciplinadamente, a meditar y a recomponer nuestra vocación como región e investigar por uno u otro lado quienes y de que modo, están interesados en esta práctica novedosa, y sobre todo, **será necesaria la consulta, en razón a la democracia, al pueblo, que siempre ha sido el espectador de los desafíos y el realizador de las tareas comunes.**

● Las Diputaciones, con absoluta claridad, han hablado recientemente: **“No hay mas nacionalidad que la española”**. “La autonomía debe ser finalista, no un mero aparato neutro e indiferente a la suerte de los territorios más pobres. Debe ser una autonomía de comunicación, y que en absoluto, propicie los compartimentos estancos. Debe ser una autonomía de aportación, no de apropiación indebida de los recursos que cada región considere propios”.

La Mancha, afectada también por este virus tan generalizado, trata de establecer con toda urgencia, su método curativo. Varias son las fórmulas magistrales, según parece. Los tratamientos se siguen estudiando a puerta cerrada, con toda reserva, no sabemos si para que el enfermo no se asuste o para darle más rango u originalidad a la suerte o al descubrimiento. Esperamos a ver qué pasa. A lo mejor el milagro lo tenemos detrás de cualquier encina y empieza la apetecida resurrección.



Más vale prevenir que curar

En este año de 1977 Santa Bárbara anticipó su celebración. Del 4 de diciembre pasó al 28 de julio. «Solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena», dice el refranero. Los «truenos» de la santa adoptaron a finales del mes de julio la forma de un gigantesco incendio, seguido de explosiones, en la estación ciudadrealense del ferrocarril. De este suceso damos cuenta en este mismo número, a partir de la página 22. Pero de lo que queremos hablar aquí es de la pasividad con que contemplamos un peligro, del que solo adquirimos conciencia cierta en los momentos en que un simple accidente puede convertirse en una gran desgracia. «Más vale prevenir que curar», sentencia otro adagio de estas tierras. La prevención de un peligro exige búsqueda y aplicación de medios, dedicación anterior, estudio de las causas. Estas tareas no «casan» con nuestra idiosincracia de «salvadores», de héroes del instante, que no de concienzudos previsores de peligros futuros.

Resulta casi innecesario decir que ante un accidente grave, debe quedar constancia del agradecimiento individual y colectivo hacia aquellas personas que pusieron en peligro inminente su propia vida en los trabajos de auxilio de las víctimas y de alejamiento del peligro. Estas acciones, a veces heroicas, deben constituir la reserva de generosidad y abnegación que necesita toda colectividad situada ante una emergencia imprevisible. Antes, esa misma colectividad tiene la obligación de procurar disponer de los medios adecuados para que no tengamos la necesidad de buscar héroes para suplir la ausencia de actitudes responsablemente previsoras. «A Dios rogando y con el mazo dando», argumenta otro refrán español. Al que se podría añadir: «Cuidate y te cuidará Dios». Y tantos otros que expresan la necesidad de que antes de llegar a apurar los medios extraordinarios han debido ponerse los ordinarios.

Hemos de dar nuestro «no» a estas actitudes de imprudencia. Cuya responsabilidad cae

evidentemente en el área de las competencias de las autoridades. Que sepamos, hasta el momento de escribir el presente comentario, las gestiones realizadas cerca de Renfe y Campsa han sido infructuosas. Los trenes cargados de combustibles altamente inflamables continúan circulando por nuestra estación y, lo que es peor, permaneciendo tiempo en ella, y los depósitos de Campsa albergando cantidades millonarias de gasolina, gasóleo y petróleo.

Sería absurdo pretender que una varita mágica trasladase estas sustancias desde los lugares de producción a los de consumo. Ciertamente. Pero nos parece suicida que un depósito de tales dimensiones se encuentre en las proximidades, a escasos metros de núcleos urbanos y que el transporte no goce de especial trato preferencial en su circulación de forma que las paradas se reduzcan al mínimo. De esta forma, el peligro de incendio o explosión es menor y, en todo caso, tendría lugar lejos de las poblaciones.

Este «no» de hoy es aplicable igualmente a la lentitud con que se tramitan los expedientes en los correspondientes organismos ministeriales de la desviación de las carreteras por las que transitan (cisternas con líquidos y gases combustibles procedentes de Puertollano) que cruzan varias localidades de nuestra provincia. El tráfico debe ser desviado. ¿Y qué decir del superfamoso paso a nivel entre Alcázar y Crípтана o, entre otros, el increíblemente angosto paso a nivel de la carretera nacional 401 a la entrada de Malagón?

Estas urgencias, que responden a necesidades prioritarias de la comunidad provincial, resultan incompatibles con la parsimonia de los trámites burocráticos de nuestra frondosa Administración. Pero no tentemos a la Providencia. Acordémonos de Santa Bárbara antes de que dé el «trueno». Más vale prevenir que curar.

P. P.

II Feria Nacional del Libro en Ciudad Real

En el Paseo del Prado y durante diez días estuvieron expuestas las 22 casetas participantes

Por José Antonio Serrano Heredia

En el presente año 1977, la Delegación provincial de Cultura acogió con cariño el ofrecimiento del Instituto Nacional del Libro Español de celebrar la II Feria del Libro en la capital de la Mancha, y con el deseo de que esta segunda experiencia fuese ampliamente superior en todos los órdenes al certamen anterior. En el calendario oficial se fechó la Feria en la primera semana de mayo. Pronto hubo que posponer su celebración, ya que los libreros de la provincia consideraron excesivas las cuotas de participación, que se establecieron por parte del INLE en 14.376 pesetas para los libreros y 43.128 para las editoriales, distribuidores y organismos oficiales. Pasó el verano sin que se resolvieran las desavenencias crematísticas, hasta que el Sr. Sánchez Carrazón, Delegado Provincial de Cultura, tras conseguir una subvención económica de la Diputación Provincial, negoció con los profesionales libreros su participación en la Feria.



El gobernador civil accidental, D. Fernando Ortiz, corta la cinta de entrada al recinto ferial en presencia de las autoridades

Definitivamente el INLE facilitó las fechas libres del 24 de septiembre al 2 de octubre, e incontinenti se formó una Comisión Organizadora presidida por el titular del Departamento de Cultura en la provincia, y que integró como miembros al señor Cuesta Polo, Delegado Provincial de Educación y Ciencia; señor García Serrano, Director del Museo Provincial; señor Castañeda García, Secretario Provincial de la Delegación de Cultura; señorita Rosario Curto, Directora de la Casa de Cultura; señor González Lara, Secretario del Instituto de Estudios Manchegos; señor León Badía, médico y representante de la librería Oretum; señor Céspedes Navas, Profesor de E. G. B.; señorita Tapia Aragón, representante de la li-

brería Tartessos, y la señorita Nieves Cabrera, representante de la librería Guadiana.

ARDUO CONSENSO EN LA COMISION

Tras varias y apretadas reuniones mantenidas por la Comisión formada para poner en marcha los preparativos de la Feria, se llegó por fin a un consenso en ideas de lo que debería ser el certamen en sus dos vertientes comercial cultural. Se hizo un llamamiento general al pueblo de Ciudad Real, y se aceptaron democráticamente todas las colaboraciones ofrecidas de los distintos grupos y asociaciones provinciales.

Para que la Feria supusiese un acercamiento del Libro a nuestro pueblo, y viceversa, llevar el pueblo al Libro, se programaron numerosas actividades culturales que se desarrollaron paralelamente a los días que duró la Feria, como fueron, conferencias, representaciones teatrales, trabajos periodísticos, proyecciones cinematográficas, mesa redonda en torno al Libro, festival de música, concurso infantil de pintura, firma de libros, y otras manifestaciones de las que hablaremos un poco más detenidamente a lo largo de esta crónica.

Así, y después de elaborar la esencia del certamen, la Comisión no tardó en plasmar en la portada del programa de mano que se confeccionó al efecto de difundir la Feria el siguiente objetivo, salido de la mano de este cronista, quizás un poco idealista, pero lleno de fe en una tierra y en unos hombres, y que rezaba así:

«A tí manchego: Con nuestro deseo de que la Feria suponga una motivación cultural que te suscite la costumbre y necesidad de leer, para conseguir un más elevado y justo desarrollo de nuestro pueblo. Porque el libro, que es algo vivo, querido y útil nos encamina a la nueva cultura, inseparable de la vida, que perfecciona y hace más libres a los hombres».

UN PREGON DE CALIDAD

Mucho se había discutido si realmente era importante el acto del Pregón. Recordando el buen antecedente de la primera Feria, en la que tuvimos la grata presencia del consagrado escritor manchego Rodrigo Rubio, la Comisión supeditó el hecho del pregón en sí, a la posibilidad de ofrecer la relevante actuación de un prestigioso escritor nacional. Se pensó en célebres de la talla de Julián Marías, Buero Vallejo, Francisco Umbral, Caballero Bonal, Gloria Fuertes, Angel María de Lera... Fué éste último aceptado de buen grado, invitándosele por tener algún punto de referencia con esta tierra manchega donde transcurrió su infancia, concretamente en el cervantino pueblo de Membrilla donde su padre, médico de profesión, ejerció durante algunos años. Después, nuestro autor marchará a estudiar Humanidades en Vitoria y Derecho en Granada, estudios que se vió forzado a abandonar a causa de la guerra civil española, desempeñando diversos trabajos hasta iniciar su verdadera vocación de novelista. Alterna sus trabajos de creación literaria propiamente dichos con los de colaboración de periódicos y revistas, destacando en su labor informativa como «enviado especial» de «ABC» en Alemania, y la dirección en el mismo diario de las páginas «Mirador literario». Angel María de Lera, ensayista y narrador, es considerado de

la generación del «medio siglo», por ser sin duda alguna de los escritores que han ensayado su pluma en todas las variaciones de la novela social, por el carácter colectivo de su producción, entre otras peculiaridades que definen la amplia acepción de lo social. La búsqueda de la belleza en sus obras, hace que el estilo de Lera sea vivaz y el ritmo narrativo, rápido y ligero, aunque peque de un excesivo romanticismo en algunas de sus obras.

Lera es un prolífico autor, destacando las creaciones siguientes: «Novelas: Los olvidados, 1957. Los clarines del miedo, 1958. La boda, 1959. Bochorno, 1960. Trampa, 1962. Hemos perdido el sol, Premio Alvarez Quintero de la Real Academia Española y Premio Pérez Galdós, 1963. Las últimas banderas, Premio Planeta, 1967. De los Reportajes destacan: Con la maleta al hombro, 1965. Por los caminos de la medicina rural, 1966.

De este modo, el sábado, día 24, a las 12'30 horas en la Casa de Cultura de la capital, moderno edificio del arquitecto Fisac, hoy día pequeño para las necesidades culturales que Ciudad Real exige y situado enfrente de las airosas y recoletas casetas de libros ubicadas a su vez en los jardines del Prado, tuvo lugar el acto del Pregón.

Asistieron a la conferencia, el delegado provincial de Cultura, secretario general del Gobierno Civil, presidente de la



Visita a una de las casetas: en la imagen D. Alberto Sánchez-Carrazon, delegado provincial de Cultura; D. Rafael Torija, obispo prior; el senador Sr. Borrás y el secretario general del Gobierno civil, Sr. Ortiz



Simpatía, belleza y tipismo en la caseta de la delegación provincial de Cultura

habitable, acogedora, bien amueblada, que protege al hombre contra los primeros y más duros riesgos que la vida impone».

A continuación Lera se refiere al tema de la lectura para expresar: «...constituye una de las necesidades más perentorias del hombre. Por una parte la lectura le informará del pasado, de la realidad del presente y de las posibilidades del futuro. Por otra, le ayudará a conocerse a sí mismo y a sus semejantes...». «Toda la sabiduría que el hombre ha acumulado a lo largo del tiempo y a costa de innumerables vicisitudes está encerrada en los libros. Nada queda fuera de sus páginas y ninguna idea adquiere tampoco efectividad y consistencia hasta que se fija en ellas...». «Pero el libro no cumple su función por el mero hecho de estar en los plúteos de librerías y bibliotecas. El libro ha sido escrito para ser leído y es como la primera parte de un acto que no se consume plenamente, sino mediante ese acoplamiento entre libro y lector, que es la lectura. El libro es, fundamentalmente, un medio de expresión y comunicación intelectual, y esta comunicación no podría realizarse si no se estableciese el diálogo entre el autor y el lector, de lo contrario, los libros serían como sarcófagos de ideas y las librerías serían las necrópolis del pensamiento humano».

Yo, que he escrito tanto sobre nuestra guerra y su dramática postguerra, pienso que si la España del 36 hubiera sido más culta y, por consiguiente, más próspera, no habría pasado por el baño de sangre y lágrimas, de dolor y sacrificio, de nuestra espantosa contienda civil. Hoy España, ocuparía un grado más alto entre las naciones civilizadas e industrializadas y, además, no existirían esas secuelas de odio y rencor que todavía pueden hacernos mucho daño.

Hemos conquistado la libertad política y la democracia. Pero no basta —dijo más adelante el conferenciante—, hay que enriquecer nuestro país y, para ello, explotar al máximo nuestro potencial, que no es el de nuestras minas, nuestras in-

Audiencia, senadores del PSOE por la provincia, delegados ministeriales y otras autoridades, además del numeroso público interesado en el tema que nos ocupa. Todos acogieron con un entusiástico aplauso la brillante actuación del pregonero y la del profesor que lo dió a conocer.

Hizo la presentación del pregonero, don José Narváez Fernández, ex-delegado de Información y Turismo en esta provincia, abogado, técnico de la Administración y licenciado en Ciencias de la Información, de cuya Facultad es profesor, inundado de emoción por su reencuentro con esta tierra, a la cual sigue vinculado por diversas y entrañables razones, congratulación a la que hizo alusión. Seguidamente atajó el tema del libro como vehículo de cultura, y entre otras cosas dijo: «Precisamente en estos momentos que se producen manifestaciones relacionadas con la libertad de expresión, los españoles tenemos necesidad de ser equilibrados y serenos, prudentes, correctos, respetuosos con la convivencia y concurrencia de ideologías, opiniones y creencias». Más adelante expresó que como miembro de la sociedad y puro y simple ciudadano, entiende que debe divulgarse, defenderse y premiarse al libro sincero, constructivo, riguroso y documentado, que sirve para formar, para entretener, para conocer y para deleitar.

Pasó por último a manifestar la satisfacción que le producía presentar al laureado Ángel María de Lera, al que ensalzó como hombre y escritor, enumerando la producción literaria de sus novelas, reportajes y versiones cinematográficas, así como los importantes galardones que había obtenido en su carrera intelectual, y que anteriormente hemos recogido en los datos biográficos del referido escritor.

BRILLANTE CONFERENCIA DE ANGEL MARIA DE LERA

Comenzó el autor expresando su satisfacción de estar en la capital de la Mancha rememorando su primera infancia en esta tierra. A continuación pasó de lleno a desarrollar la conferencia que había preparado, arrancando de la existencia del hombre y su quehacer en la vida para decir textualmente: «...cuando el hombre llega al mundo, cuando aflora la vida, se encuentra con que innumerables hombres nacieron, vivieron y murieron antes que él, los cuales le legaron unas condiciones que constituyen su punto de partida.

Ese inestimable legado que el hombre se encuentra al nacer es la cultura: un cúmulo de conocimientos, experiencias, recuerdos, costumbres, técnicas, leyes, creencias, postulados, etcétera, en los que apoyarse para construir su propia vida...». La cultura es como una casa

dustrias, nuestra agricultura o nuestro comercio, sino el de la inteligencia de nuestro pueblo. Hay que abrir, roturar, ese espíritu y cultivar en él la sabiduría».

Al final alude a la grandeza de la cultura española a través de la historia, y dice: «Un libro es, sobre todo, quien ha mantenido el nombre de España como gran potencia espiritual en el mundo: «Don Quijote de la Mancha», y apoya su afirmación en palabras de Dos- toievski cuando al ser preguntado por el Gran Tribunal de la Eternidad ¡Qué ha hecho el hombre? respondió exhibiendo el Quijote ¡Esto!».

Al final del Pregón, Angel María de Lera recibió un prolongado y merecido aplauso del público asistente.

LA CEREMONIA DE LA INAUGURACION

A continuación de la actuación del pregonero, autoridades, invitados y público en general, se dirigieron hacia donde estaban ubicadas las casetas, procediéndose por el señor Ortiz Bada en representación del Gobernador Civil de la provincia, y en compañía del Obispo Prior de las Ordenes Militares de nuestra Diócesis, monseñor Torija, a cortar la cinta de acceso al recinto, quedando oficialmente inaugurada la II Feria Nacional del Libro en Ciudad Real. Dichas autoridades, junto con la Comisión Organizadora, el señor Zamorano del INLE, Alcalde en funciones de la capital, vicepresidente de la Diputación, delegados ministeriales y otras personas, recorrieron las 22 casetas instaladas, informándose de las novedades editoriales.

Hay que hacer constar, que este año se han presentado una gran cantidad de obras sociales y políticas, sobre todo del tamaño de bolsillo, y esto, en parte, ha sido debido a la presencia de las librerías Machado, Oretum, Tartessos y Guadiana, que de acorde con una línea empresarial más dinámica y en demanda del comprador, invadieron sus estanterías de este tipo de literatura, en contraste con el mercado exhibido por las editoriales en las que predominaron los grandes

compendios, tales como las enciclopedias, diccionarios, obras clásicas, libros técnicos, etc.

Después de realizarse las primeras ventas animadas del numeroso público asistente, en el restaurante Gran Casino situado en los mismos Jardines del Prado, se ofreció un popular vino manchego a todo el público que quiso sumarse a esta manifestación cultural.

MANIFESTACIONES CULTURALES EN TORNO A LA FERIA

Días antes de la inauguración se había iniciado una intensa campaña de difusión de la Feria del Libro a través de la prensa provincial, las emisoras de radio, se habían fijado más de 500 carteles anunciadores, repartido propaganda de mano, una pancarta de tela atravesando una céntrica calle, invitaciones por correo. Y todo para promocionar el LIBRO. Pero no bastaba con que los visitantes adquiriesen la gran variedad y actuales obras que se expusieron durante nueve días, había que atraer popularmente al público, en su mayoría manchego, que al igual que el resto de los españoles es poco lector como muchas veces se ha evidenciado, y sobre todo la Feria implicaba el crear una conciencia del Libro a este público. Para lograr esta permanente concentración de la comunicación social que deben ser las Ferias, se montó un escenario al aire libre en la céntrica, amplia y abierta plaza de los jardines del Prado, donde estaban instaladas en dos hileras las 22 firmas expositoras. En este marco se desarrolló un pequeño festival de música con las actuaciones de los grupos Balalita, Carampango, cerrando a continuación el acto el concertista de guitarra flamenca Paquito Manzano, triunfador en el certamen nacional de Jerez de la Frontera en el año 1975. En el mismo escenario y de cara al público se había contado con la colaboración del organismo autónomo «Festivales de España», para representar la nieza de teatro infantil el Conde Lucanor, pero a última hora surgieron dificultades que imposibilitaron dicha actuación.

En dos sucesivos días de la

Feria, se celebró un Concurso de Pintura al aire libre en el recinto ferial, que reunió a 165 participantes entre niños y jóvenes de la capital y pueblos cercanos, demostrando el interés y entusiasmo por la pintura, que complementariamente nizo visitar y comprender mejor el mundo del libro al numeroso público infantil que pobló los jardines. En este acertado concurso es de destacar la sorprendente imagen que ofrecían tantos escolares, que a cuestas con sus bártulos pictóricos, se situaban en cualquier rincón de los jardines del Prado, para plasmar en el lienzo cuanto impresionaba su imaginación o su retina.

Los premios, veinte en total, en metálico, placas, diplomas, lotes de artículos de pintura, lotes de libros, se realizó en un solo acto, cuyas entregas efectuaron los delegados provinciales de Cultura y Educación y Ciencia y el director de la Escuela de Artes Aplicadas, ante los numerosos participantes y familiares que abarrotaban el salón de actos del mencionado Centro.

Otra feliz aportación cultural fué la puesta en escena de la obra «Yo Bertold Brecht» Poemas y Canciones, a cargo de la primera agrupación escénica de la provincia «Lazarillo T.C.E.» de Manzanares, que obtuvo una clamorosa ovación por parte del público asistente, que siguió la obra con avidez.

El martes, a las nueve horas, y momentos antes de cerrar las casetas de la Feria, tuvo lugar en la Casa de Cultura, la anunciada mesa redonda en torno al libro. Asistieron el delegado y secretario de la Delegación de Cultura, y el Dr. Badía hizo de moderador. Se desarrolló un expectante y apasionante coloquio entre las personas asistentes, entre las que se encontraban profesores y alumnos del Colegio Universitario y representantes de la editorial Espasa Calpe y la distribuidora Inedisa. El tema central del debate fué el binomio libro-cultura, llegando a una viva polémica en los temas de la carestía del libro, su democratización, la falta de promoción de la lectura, los intermediarios del libro, y otros temas de palpante actualidad.

En otro día, y con entrada

gratuita al igual que todos los actos que se celebraron, se proyectaron en la Escuela de Artes Aplicadas, el documental «La Mancha» del desaparecido director Claudio Guerin y la película de Carlos Saura «La Prima Angélica». Hizo la presentación el crítico y ex-presidente del Cine Club Juman don Francisco Badia, que ante la sala llena de asistentes puso de relieve la importancia del cine y del libro.

Aparte de las manifestaciones citadas, la Feria contó con otras, como la visita de alumnos de los centros docentes de la capital en colaboración con la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, firma de libros por los escritores manchegos José Martínez López, Manolita Espinosa y otros, trabajos periodísticos en el diario «Lanza» y «Hoja del Lunes», entrega de libros, etc.

UN HECHO DIFÍCIL: LAS VENTAS A REALIZAR

Sabido es de las dificultades comerciales que entrañan el montaje de las Ferias, para que les resulte rentable a librerías, editoriales y distribuidores. Los profesionales del libro al concurrir a una Feria tratan de dar a conocer una novedad editorial, captar un cliente, participar, promocionar la cultura, y por ende, bien primordialmente o accidentalmente, vender las obras expuestas, y cuantas más mejor. Estos incansables difusores del libro, al venir a Ciudad Real, conocían que los momentos económicos de cada bolsillo lector no eran los menos afectados por la inflación reinante, pero había que consolidar para sucesivas ediciones este segundo certamen nacional del Libro. Y así fue. El total de ventas en los nueve días que duró la Feria satisfizo a la mayoría de los expositores, aunque algunos no llegaron siquiera a cubrir los gastos de participación. Los resultados finales ascendieron a casi tres millones de pesetas, datos que se desprendieron de los partes diarios facilitados por los stands a la caseta de Información del Ministerio de Cultura y que desglosados fueron los siguientes:

Las librerías de la capital y provincia alcanzaron las ventas siguientes:

	Pesetas
— Librería Tartessos	101.401
— » Oretum	132.606
— » Mancha	26.010
— » Guardiana	42.000
— » Tomelloso	56.400
Las librerías de otras provincias alcanzaron:	
— Librería Machado	30.785
— » Don Quijote	88.700

	Pesetas
Las cifras de ventas de editoriales y distribuidores nacionales resultaron así:	
— Aguilar, S. A.	254.050
— Ramón Sopena	283.000
— Asuri, S. A.	60.050
— Espasa Calpe	684.690
— Disedi	75.390
— Carrogio, S. A.	177.750
— Inedisa	628.750
— Gustavo Gili	136.777.
Otras ventas:	
— Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura	24.171
— Instituto de Estudios Manchegos ...	19.160
T O T A L	2.821.690

Veintidos casetas en total componían el ensamblaje de la Feria, con la particularidad de que las librerías Tartessos, Oretum y Guardiana participaban con dos stands cada una de ellas, completándose el marco con la caseta de Información del Ministerio de Cultura, dedicada exclusivamente a la orientación, información y relaciones públicas de los visitantes, así como de la ambientación musical y de la difusión de las cuñas informativas dedicadas a las específicas obras expuestas en la Feria.

HOMENAJE DE CLAUSURA EN UNA BODEGA MANCHEGA

Llegó por fin la última jornada, clausurándose la Feria tras los nueve estupendos días de sol que tuvimos a lo largo de todo el certamen. Entrada la noche del domingo, 2 de octubre, los expositores cerraron sus casetas despidiéndose hasta la próxima edición. El delegado y secretario de Cultura acompañaron a los distintos representantes y colaboradores, para reunirse en las bodegas «La Daimieleña», y después de

visitarlas fueron agasajados por la mencionada Cooperativa y el Consejo Regulador de Origen «La Mancha». Hubo simpáticas palabras de sus respectivos directivos, quienes a grandes rasgos, coincidieron al elogiar la tarea cultural de estos incansables y viajeros profesionales del libro, para terminar diciendo, que estas dos semillas tan arraigadamente seculares, como son el vino y los libros, sigan perdurando en nuestras vidas cada una en sus distintas facetas, y naturalmente en el deseo de que se lea más que se beba. Concluyó el acto con la intervención de un librero, quien improvisó unos espontáneos versos dando las gracias por tan buena acogida en Ciudad Real, y con los mejores votos de estar presentes el próximo año. Intención que hacemos extensiva a todos los ciudarrales y estamentos empeñados en este fin.

Por último, nos despedimos hasta la III Feria del Libro en Ciudad Real con nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora, a cuantos han prestado su colaboración, y al INLE como promotor de todas las Ferias Nacionales.

En la Diputación, imposición de la medalla de oro de la provincia a D. Andrés Villalobos Beltrán

El homenajado estuvo cuatro años al frente de nuestro Gobierno civil

Tuvo lugar el acto de imposición de la medalla de oro de la provincia de Ciudad Real a don Andrés Villalobos Beltrán, ex-gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. El salón de sesiones de la Diputación se encontraba repleto de público ocupando la presidencia el gobernador civil don Eduardo Ameijide, el homenajado, don Miguel Sánchez-Maroto, presidente de la Corporación provincial, vicario de diócesis, don Félix Rodríguez Izquierdo, presidente de la Audiencia, don Antonio Hernández Díaz, alcalde de la capital y procurador en Cortes representante de los municipios ciudarrealenses, Francisco Bernalte y la mayoría de los diputados provinciales. Numerosos delegados ministeriales ocupaban lugares preferentes.

El acto dió comienzo con la lectura del acta de concesión, a cargo del secretario general de la Diputación, don Matías Flores Llor, a quien siguió en el uso de la palabra don Miguel Sánchez Maroto.

dinando eficazmente los servicios de la provincia y formando parte de esa «cátedra de la amistad» que es la Mancha. Todo ello justifica plenamente que el pleno de esta Corporación —dijo— conce-

diera al señor Villalobos Beltrán la máxima distinción por acuerdo de 28 de julio de 1976. Finalmente le felicitó reiterándole la amistad y cariño de toda la Corporación en nombre de la provincia de Ciudad Real.

DISCURSO DEL SR. VILLALOBOS

Don Andrés Villalobos comenzó diciendo que hoy se cumplía un ciclo más en su vida, constante en sus esencias, a las que no renunciaba, para poder así pronunciar las mismas palabras de hace cinco años, cuando llegó a Ciudad Real como representante del Gobierno. Al recordar aquella fecha dijo que «la provincia de Ciudad Real da la impresión de que, al principio, no te acoge y luego te ofrece vínculos y afectos compar-

OFRECIMIENTO

El presidente de la Diputación hizo un breve análisis de la fecunda labor llevada a cabo en nuestra provincia por el señor Villalobos Beltrán, a quien ya antes de la concesión consideraba un manchego más. Tuvo palabras de recuerdo para la esposa del homenajado, del que dijo que había sabido ejercer su papel de hombre conciliador, coor-



El secretario de la corporación D. Matías Flores, da lectura al acuerdo plenario de la concesión de la medalla



El Presidente de la Diputación, Sr. Sánchez Maroto, hace el ofrecimiento de la medalla.

tidos, en mi caso, de los que es imposible salir». Se refirió seguidamente a la misión que se le había encomendado, sobre la que el tiempo, declaró, dirá la última palabra. En esta ejecutoria, continuó el señor Villalobos, comprobé con satisfacción como la Diputación, regida por Fernando de Juan,

fué la impulsora del progreso de la provincia con un dinamismo anticipado de esquemas que hoy están imponiéndose.

Al hablar de nuestro destino como región dentro de la democracia pacífica de la España de nuestros días, dijo que la Mancha y Ciudad Real tie-

nen ganado, por abnegación, sacrificio y esperanza un futuro prometedor.

Tuvo a continuación palabras hacia el actual gobernador «continuador de las mejoras de la provincia», destacando sus dotes de sencillez y eficacia. «Quiero agradecer a Miguel Sánchez Maroto sus palabras de recuerdos para Esther y mis hijos. Ellos piensan y sienten «en manchego» y quisieran estar aquí». Para continuar afirmando que cuando a partir del 23 de marzo de 1976 dejó el Gobierno Civil de Ciudad Real, no ha tenido otra injerencia en la política provincial que la de la amistad, nunca en las tareas de gobierno, ni ha pretendido utilizar la provincia para sus fines políticos.



Momento de la imposición a cargo del Sr. Sánchez Maroto



Don Andrés Villalobos agradece la distinción recibida

Tuvo después un capítulo de agradecimientos para el personal del Gobierno Civil, Corporaciones, medios de comunicación, entidades y amigos, declarando su adhesión a S. M. y al presidente del Gobierno.

Al término de su parlamento, el señor Villalobos fué cariñosamente aplaudido.

PALABRAS DE D. EDUARDO AMEIJIDE

Comenzó diciendo el gobernador civil que asistía satisfecho a un acto entrañable y de reconocimien-

to a quien se distinguió en el servicio a la provincia de Ciudad Real, haciendo un breve resumen de la labor de Andrés Villalobos durante sus cuatro años de gestión. Destacó su humanidad y haber sabido ser «limador de asperezas» en una tarea de unión con los hombres de estas tierras. «La política —dijo— sólo se puede entender como Andrés Villalobos la entendió: como un acto de servicio al pueblo soberano y responsable». «El gran honor que he tenido es sustituirle cuando me ha hecho

tan difícil esta tarea». El señor Ameijide terminó su intervención felicitando al homenajeadó al recibir la máxima distinción de la provincia que le rendía al mismo tiempo su amistad y reconocimiento al tenerle como uno de sus paisanos.

Una gran ovación acompañó a las últimas palabras del gobernador civil.

Con un almuerzo al que se sumaron numerosos amigos personales de nuestra provincia, finalizó el homenaje a don Andrés Villalobos Beltrán.



Aspecto del salón de sesiones



Tres años de espera sin respuesta

Los promotores del Banco Agro-Industrial de la Mancha, se rinden

Los Gobiernos centran sus preferencias en Vasconia y Cataluña

**"Ante la falta de confianza en el Gobierno, los empresarios, hemos perdido la ilusión de crear".
(Francisco Albert, presidente de la Comisión Promotora).**

Las declaraciones a la prensa provincial del Sr Albert, han tenido eco en toda la región y ha puesto bien patente ante la opinión de los manchegos, la falta de apoyo de la Administración a cualquier tarea de creatividad en beneficio de la Región. El expediente de petición del Banco Agro-Industrial de la Mancha estaba totalmente terminado, después de haber atravesado todos los organismos que debían informarlo y se encuentra pendiente de la resolución del Sr. Ministro de Hacienda. Cinco ministros, tres años, dos memorias justificativas y el silencio mas absoluto, es el balance cuyos resultados ha hecho saltar la resolución de los promotores de retirar el expediente de la ventanilla del Ministerio de Hacienda.

Las declaraciones del Presidente de la Comisión promotora, que a continuación extractamos, valientes y definitivas, pone de manifiesto su preocupación por la falta de interés por parte de la Administración y la discriminación de que son objeto las regiones más necesitadas.

La propuesta, de retirarnos, o mejor dicho, de pedir al Ministerio de Hacienda la devolución del expediente, renunciando a su tramitación, se basaba en que el criterio de los futuros accionistas parece ser que era mayoritariamente, y según nuestros informes, de no continuar en la tramitación, debido a que durante el plazo de tres años, la Comisión promotora, no ha recibido más que promesas por parte de las autoridades competentes. Lamentablemente, a pesar de que esta Comisión promotora había accedido, por consejo oficial, a rectificar su petición inicial de residencia en Madrid y actualmente había fijado la sede en Ciudad Real, así como se reelaboró totalmente la memoria y estudio financiero, presentada inicialmente, teniendo que rehacer totalmente lo hecho por los técnicos economistas, y siempre siguiendo las directrices de las autoridades financieras, el resultado, no solamente no ha sido satisfactorio hasta la fecha, sino que lo único que hemos recibido, las personas que integramos la Comisión, ha sido el más absoluto silencio por parte de la Administración. Y como esta intranquilidad o inseguridad ha trascendido a los propios accionistas, se ha producido, en más de un caso, reclamaciones, provocadas, generalmente, por el desconocimiento de la forma con que se tramita el expediente de un nuevo Banco, sin tener en cuenta que la mayor parte del importe inicial entregado de la suscripción, está depositado en el propio Banco de España. Recelos y desconfianzas que, en algún caso, han llegado hasta la denuncia, ante la autoridad judicial, de la Comisión promotora.

Estas actitudes, unidas al cansancio natural de la Comisión promotora, y a la falta de apoyo que hemos encontrado en todos los ministros de Hacienda —incluso en alguno de ellos que debiera haberse preocupado por la región por tener propiedades agrícolas en la Mancha—, es lo que me decidió a presentar mi dimisión, con carácter irrevocable, que fue acompañada por la de otros compañeros de la Comisión, si bien últimamente se tomó el acuerdo de comunicar a todos los accionistas promotores nuestras dimisiones, por si la mayoría optara por continuar la tramitación, nombrar una nueva Comisión promotora y, en caso contrario pedir, como digo anteriormente, la devolución del expediente, con el reintegro del dinero depositado en el Banco de España, para proceder a la devolución del mismo a los accionistas, naturalmente con la deducción de los gastos realizados.

Creo que de todos es sobradamente conocida la gestación de la promoción del Banco, realizada por un grupo de manchegos y personas vinculadas a la Mancha, apoyadas por 2.800 accionistas que pusieron toda su ilusión en la creación de un Banco promotor de industrias agropecuarias, que creasen nuevas fuentes de riqueza y que sacasen a la región manchega del marasmo económico y social en que se encontraba. Pero estas ilusiones, a través de los meses y años en que ha continuado esta tramitación, han venido hundiéndose

Una vez más han visto los manchegos fallidas sus esperanzas de progreso al no haber obtenido, por parte de la Administración, nada más que falsas promesas y siendo nuevamente la Mancha, por desgracia, dentro del contexto nacional, una región de tercera clase, pues lamentablemente, no se llama ni Vasconia ni Cataluña, en donde parece que se centran únicamente las preferencias de todos los Gobiernos. Yo quiero decir, completamente claro y en términos vulgares, que mi impresión es la de que «nos han tomado el pelo»; de que nadie nos ha hecho caso; de que parece que hay intereses en que la Mancha no progrese a nivel nacional y explote suficientemente sus recursos; de que interese a alguien que continúe el ahorro manchego trasladándose a otras regiones y, por último, que el propósito es impedir que la Mancha ocupe, en sus aspectos agrícolas e industrial, el lugar que le corresponde, y que a los manchegos se les considere como españoles de primera clase, que es la clasificación que merecen por su trabajo, por su lealtad y por su españolismo.

Sobre las perspectivas del sector agropecuario de esta región y de las posibilidades de un Banco industrial, quiero contestarle empezando por la parte última de su pregunta aún cuando creo que esto ya se ha dicho muchas veces: un Banco industrial, no sólo tiene posibilidades en la Mancha, sino que es imprescindible, pues a la región le sobran recursos naturales y de ahorro para explotar sus riquezas. Le sobra también preparación técnica, para crear industrias, no sólo de ámbito nacional sino de explotación agropecuaria a precios competitivos en el exterior, ya que sus latifundios, bien explotados, permitirían explotar sus productos industrializados o naturales a precios sin posible competencia en el resto de las naciones europeas. Pero para todo esto son precisas dos cosas: la creación de un Banco Agro-Industrial y la creación de una Caja Provincial. Desgraciadamente nada de esto se consigue. Las perspectivas del sector agropecuario, son, para mí, muy sombrías y más aún si tenemos en cuenta que este campo manchego, que debía ser «la niña bonita», de la economía de esta región, es desgraciadamente «la cenicienta», ya que nadie le hace caso, nadie le ayuda y si alguien hace el pionero, pretendiendo transformar sus cultivos actuales, en otros más rentables, tareas en la que se emplea cantidad ingente de personal combatiendo el paro y creando nuevas fuentes de riqueza, se ve con la dolorosa respuesta, por parte de quien debía de dar todo su apoyo, de una indiferencia total, encontrándose cualquier pionero en unas condiciones de desamparo y soledad que no contribuyen nada más que al abandono total y absoluto de todas las nuevas explotaciones.

Pero confío, y deseo, que en un futuro, lo más cercano posible, las autoridades nacionales se acuerden de que la Mancha existe y que, entre las medidas económicas, debe ser la primera la de explotar la riqueza en donde está, facilitando los medios para ello. Es decir, que el desarrollo debe comenzar por crear entidades de crédito regionales que canalicen la riqueza y así la Mancha pueda dar trabajo a sus hijos sin que éstos se vean obligados a emigrar a las regiones protegidas por el Gobierno, las cuales se benefician del esfuerzo y del ahorro de los hombres de otras tierras de la nación española.

- **Parece que hay intereses**
en que la Mancha no progrese
- **A alguien le conviene que el ahorro manchego**
continúe trasladándose a otras regiones
- **Los manchegos son ciudadanos de primera clase**
por su trabajo, lealtad y españolismo



Escuela de Enfermeras del Hospital general

Clausura de curso y entrega de diplomas A.T.S.

El día 30 de junio fue clausurado el curso en la Escuela de A. T. S. de la Diputación Provincial. En las dependencias de la Escuela del Hospital Provincial tuvo lugar el acto que fue presidido por don Ramón Pérez Caballero, Diputado visitador de centros Hospitalarios, en nombre y representación de D. Miguel Sánchez Maroto, Presidente de la Diputación, al que acompañaban el Director del Hospital don Daniel Aliseda, directora de la Escuela, profesores, alumnas y familiares.

Tras unas palabras del Director, señor Aliseda subrayando la importancia que tenía el haber logrado que estos estudios sanitarios tengan una efectividad en la provincia, expresó su satisfacción por los logros académicos conseguidos y exhortó al alumnado que recibía sus títulos a

permanecer, a pesar de las dificultades, sin decaimiento sino con un gran amor a la profesión. A continuación el señor Pérez Caballero, en nombre del Sr. Presidente de la Diputación, declaró clausurado el Curso y manifestó también su satisfacción por esta nueva andadura que terminaba felizmente con la entrega de los diplomas obte-

nidos por esta primera promoción de A.T.S. en la provincia.

Felicitó tanto a las alumnas que terminaban su formación profesional como a las que continuaban dicha formación, y expresó su deseo de llevar al Presidente la comunicación más sincera de lo que habían representado estos pequeños actos que ponía de relieve la auténtica colaboración de todos en bien de la sanidad pública. Por último las alumnas agradecieron a la Diputación, la formación que habían recibido tanto en el plano humano como científico.



El Sr. Pérez Caballero entrega el diploma a una de las alumnas

Homenaje a Don Ricardo Torquemada

Al cumplir 50 años al servicio de la Corporación provincial

Al terminar la sesión plenaria de la Diputación, correspondiente al mes de agosto, la Corporación Provincial se reunió para hacer entrega al jefe del Negociado de Personal, don Ricardo Torquemada, de una placa, con ocasión de haber cumplido en el día de la fecha cincuenta años, un mes y un día de servicios a la Diputación. Tras la lectura del acuerdo de felicitación, adoptado en la última sesión, el presidente tuvo unas palabras para exaltar la continuidad, competencia y ejemplaridad de la actuación profesional del Sr. Torquemada. «Todo este tiempo ha supuesto, sin duda, una gran enseñanza para unos y un estímulo para otros» —dijo más adelante el Sr. Sánchez Maroto—. Para terminar felicitando al homenajeado por tan dilatados y eficaces servicios y a su esposa doña Antonia Rubio de Torquemada. Entre cariñosos aplausos de los asistentes, entre los que se encontraban algunos funcionarios y familiares del Sr. Torquemada, el señor presidente de la Diputación le hizo entrega de una artística placa conmemorativa de la fecha.

Agradeció por último, en sentidas y breves palabras, don Ricardo Torquemada, la distinción recibida, diciendo: «que al igual que cuando siendo joven abogado hablé por primera vez en la Audiencia siento ahora un temor reverencial aumentado por la emoción del acto». Hizo un resumen desde su incorporación al momento presente, recordando que ingresó en la primera oposición de funcionarios con fecha 16 de julio de 1927. Para añadir: «Pero este hecho, el cumplir 50 años ininterrumpidos de servicios, aún no siendo frecuente no implica, creo, mérito personal, ya que de ordinario he vivido las dos máximas de que la obligación es antes que la devoción, y por otra parte no puede haber au-



Familiares y compañeros del homenajeado



Los Sres. Torquemada y Sánchez Maroto

téntica devoción sino viene precedida del cumplimiento del deber y de que hemos venido al mundo a servir y no a ser servidos». Hizo después un resumido recuento de los presidentes, quince, que había conocido durante esos diez lustros, cuatro secretarios, cuatro interventores, tres depositarios, tres oficiales mayores y dos viceinterventores, así como multitud de compañeros de todas las categorías. Dada su formación y titulación jurídica de-

sempeñó la defensa de la Diputación ante tribunales de todo orden y jurisdicción. «Todo, añadió, dentro de la más absoluta normalidad hasta culminar con este homenaje con ocasión de las bodas de oro profesionales.»

Al terminar su emocionada intervención diciendo el señor Torquemada unos pasajes de la obra de Pemán «El Divino Impaciente», los diputados y asistentes le hicieron objeto de una prolongada ovación.

Se constituyó la Confederación Provincial de Empresarios de Ciudad Real

D. Alfonso Segura Nájera, presidente

UNIDAD, APOLITICIDAD,
VOCACION REGIONAL
(PRINCIPIOS FUNDANTES)

Ha tenido lugar en esta capital la reunión constitutiva de la Confederación Provincial de Empresarios de Ciudad Real. Quedó designada la Comisión Gestora y se aprobaron los estatutos.

El acto tuvo lugar en una de las salas de la Delegación Provincial de la Asociación Institucional de Servicios Socioprofesionales.

A la reunión asistieron representantes de las diecisiete Asociaciones profesionales que hasta ese instante integraban la nueva Confederación que agrupa a la mayor parte de los empresarios de la provincia, por ramas profesionales y éstas a su vez agrupadas en asociaciones.

En primer lugar, don Federico Castejón, que recibió un voto de confianza de la asamblea, para actuar de moderador de la misma, agradeció esa confianza e informó a los reunidos y a los representantes de los medios informativos, que habían acudido al acto, del proceso constituyente seguido hasta el momento y que, a la vista del desmantelamiento de la organización sindical, y para evitar que se produjera un vacío constitucional, a la desaparición del Consejo de Empresarios, se había querido, adelantándose a los propios acontecimientos sucedidos en los últimos tiempos, constituir la Confederación de los Empresarios de la provincia de Ciudad Real, partiendo de iniciales reuniones mantenidas a nivel regional, pero continuando el proceso que en otras provincias se ha detenido, para llegar a esta constitución que sugiere, sin optimismos triunfalistas, sugerir la unidad de los empresarios para la defensa de sus propios intereses profesionales, en una evolución integradora desde la legalidad vigente, con vocación de unidad y con sentido provincial y regional.

Explicó como fines primordiales del nuevo ente empresarial que nace a la vida, la defensa de los intereses de los empresarios en colaboración con otros sectores y con evitación expresa de interferencias de los partidos políticos, eso por un lado y, por otro, frente a la Administración y sus instrumentos de presión fiscal.

Por último, el señor Castejón anunció su renuncia a ostentar cualquier cargo de carácter ejecutivo dentro de la nueva Confederación. Seguidamente, los reunidos acuerdan la

constitución legal de la Confederación de Empresarios de la provincia de Ciudad Real y pasan a debatir el articulado de los Estatutos elaborados por la correspondiente comisión.

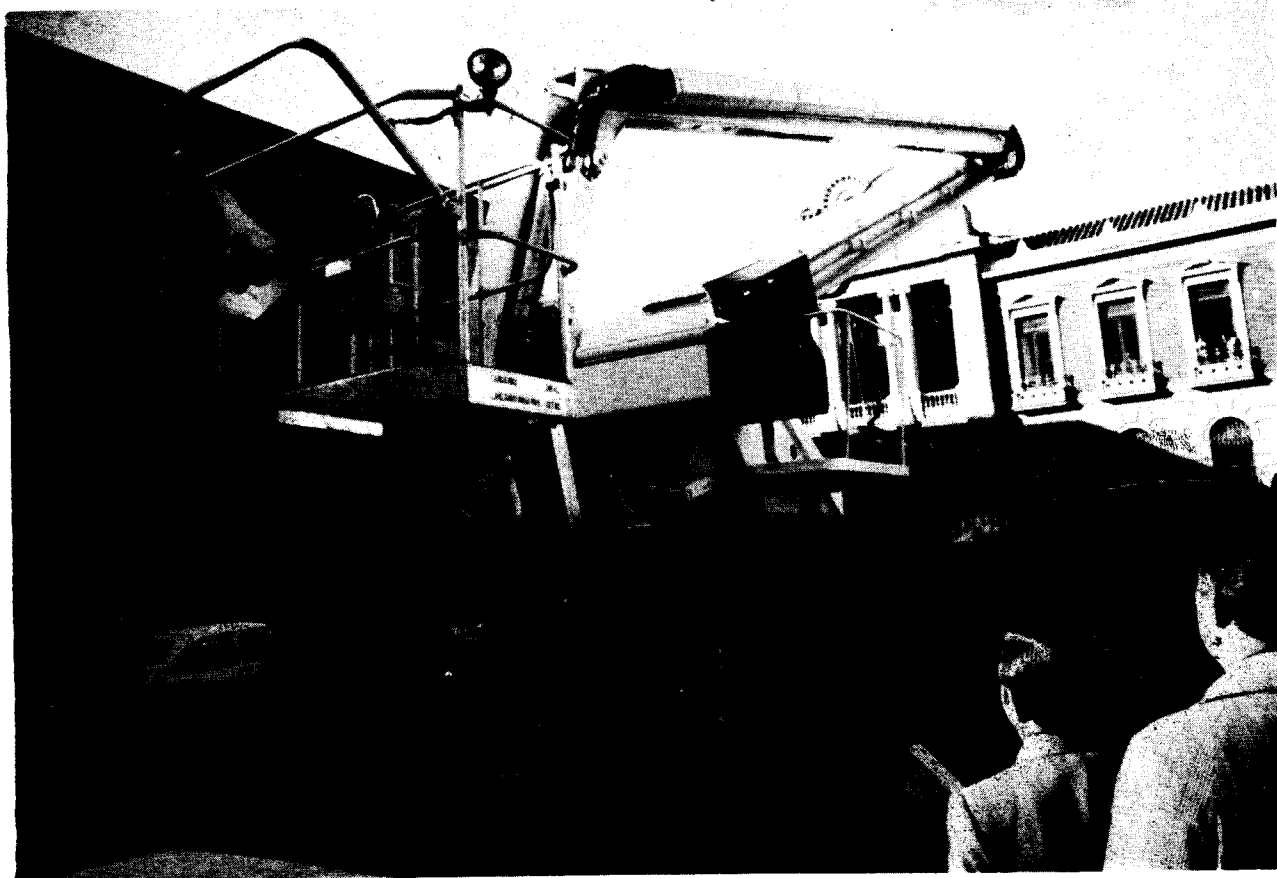
Don Enrique Simarro Franco, que actúa como secretario general de la C.P.E., da lectura al proyecto de Estatutos, cuyo articulado es aprobado por unanimidad después de corregir el texto de algún artículo que fue objeto de debate por la asamblea. Una vez aprobados por la asamblea los Estatutos por los que han de regirse la Confederación, aquéllos fueron presentados a la oficina de Registro de Estatutos de Organizaciones Profesionales, establecida en el mismo edificio.

La asamblea acordó solicitar la integración de la Confederación de Empresarios de la provincia de Ciudad Real, en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, pasándose a continuación al estudio, debate y posterior designación de la Comisión Gestora provisional en la que estarán representadas todas las asociaciones que integran la Confederación. El pleno de esta comisión, comprenderá a 33 representantes y su comisión ejecutiva, 19.

Fué elegido presidente de esta Comisión Gestora provisional, don Alfonso Segura Nájera; secretario general de la C.E.P., designándose consejero asesor a don Federico Castejón Sánchez.

Por último, se acordó solicitar parte de las instalaciones del edificio de la Asociación Institucional de Servicios Socioprofesionales, antes Casa Sindical, en base a los precedentes que ya ha habido con otras organizaciones.

Las asociaciones que hasta el momento integran la Confederación de Empresarios de la provincia de Ciudad Real legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones Profesionales, son las siguientes: Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos, Asociación Provincial de Fabricantes de Harinas, Fabricantes y Expendedores de Pan, Vendedores de Maquinaria Agrícola, Hostelería y Similares, Viticultores, Artesanos Sastres de Ciudad Real y su provincia, Empresarios de Siderometalurgia de Ciudad Real, Empresarios de Automoción, Asociación de Remolacheros, Estaciones de Servicio, Comercio de Textil, Fabricantes de Aceite de Oliva, Confeccionistas en Serie, Transportes de Mercancías, Droguerías y Perfumerías y Construcción y Similares.



Recepción del material en la plaza de José Antonio.



El brazo articulado, en fase de despegue.

Recepción por la Diputación de un brazo articulado para los servicios contra incendios

12.318.500 pesetas ha costado el material que será destinado al parque comarcal de Puertollano

Como se sabe, y merced a las propuestas del diputado y alcalde de Puertollano, don Millán Aguilar Mazarro —localidad que alcanza la mayor densidad demográfica de nuestra provincia y el mayor índice de riesgo por incendio—, la Diputación ha puesto en ejecución, por fases, un programa de dotación de material contra incendios en todas las comarcas de la provincia. Este brazo articulado, que se suma a los tanques y otro material ya existente en el Ayuntamiento puertollanense, que próximamente contará con una plantilla de ocho bomberos, ha supuesto una inversión de 12.318.500 pe-

setas y permite afrontar siniestros situados a 30 metros de altura, así como el rescate de personas. Cuenta con accionamiento hidráulico, una carga admisible en la barquilla de 365 kilogramos —cinco personas—, bomba de emergencia para todo el sistema motriz, capacidad de lanzamiento de agua de 2.270 litros por minuto, bien a chorro lleno o pulverizado, material con alta resistencia al fuego y equipo múltiple transistorizado para comunicación entre la barquilla y la plataforma giratoria. El suministro ha sido realizado, mediante concurso, por FIMESA, cuyo inspector de ventas, señor Santamaría, hizo entrega del material, ante la Corporación, en la plaza de José Antonio, procediéndose a una demostración del vuelo de la barquilla, en cuyo primer viaje transportó al diputado señor Fernández de Simón, ingeniero redactor del proyecto, señor Cañadas, operador de TV y fotógrafo. Numeroso público se congregó observando las evoluciones de este brazo articulado que pone en marcha un proyecto tan necesario como el servicio contra incendios. Por acuerdo plenario de la Corporación provincial del 27 del pasado octubre, en el próximo Plan del bienio 78-79 se consignarán 40 millones de pesetas, según disponibilidades, para continuar estas dotaciones.



El fotógrafo disparó aquí su máquina cuando todavía el brazo no había alcanzado su máximo desarrollo. Pero ya volaba sobre los tejados.

Planificación del servicio a corto y medio plazo

Por estimar que el Servicio contra Incendios es una necesidad de fundamental importancia, que demanda su tramitación urgente e ineludible, pese a las dificultades económicas que ello plantee, esta Comisión Especial considera que la Excm. Diputación Provincial debe acordar la aprobación de un Plan Provincial de Servicios contra Incendios, cuyo ámbito comprenda la totalidad de su territorio, con establecimientos comarcalizados.

Dicho Plan se orientaría en el sentido previsto, en sus líneas generales, en el anteproyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Andrés Cañadas García, escalonándose su realización con programas a medio plazo con una duración previsible, por razón de su urgencia, de 3/5 años.

Todo ello lleva a un desarrollo que se propone como sigue:

1.º—Para 1978 se prevee una dotación presupuestaria dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1978/79, de 40.000.000 de pesetas, cuya aplicación se propone de la siguiente forma:

- a) A fin de cubrir las necesidades momentáneas más primarias, sin perjuicio de la posterior dotación más completa que sus problemas demandan:
 - un camión-tanque para la comarca de ALMADEN, con sede en esta población.
 - un camión-tanque para la comarca de ALMAGRO, con sede en esta población.
 - un camión-tanque para la comarca de VILLANUEVA DE LOS INFANTES, con sede en la misma población.

— un vehículo tipo Land-Rover (coche forestal) para la comarca de PIEDRA BUENA, con sede en esta población.

Todos estos vehículos con los complementos necesarios para su normal y correcto funcionamiento.

b) Vista la gradación de necesidades existentes, con las circunstancias de tipo urbanístico e industrial de las respectivas poblaciones, se considera indispensable además, con cargo al referido crédito previsto, las siguientes propuestas:

— Previsión de 10.000.000 de pesetas con destino a la zona de ALCAZAR DE SAN JUAN, con aplicación a las finalidades que la misma proponga.

— Previsión de 10.000.000 de pesetas para la comarca de CIUDAD REAL, con destino, en principio, para adquisición de un brazo articulado autopropulsado.

c) Siguiendo este orden de prioridades, se considera conveniente atender necesidades com-

plementarias a las dotaciones ya existentes en VALDEPEÑAS, MANZANARES, PUERTOLLANO y DAIMIEL, con sedes previstas en los respectivos parques comarcalizados.

Estas dotaciones deberán cubrirse en primer lugar utilizando remanentes, si los hay, de la mencionada dotación de 40.000.000 para el bienio 1978/79, en caso contrario con carácter prioritario en el año 1980.

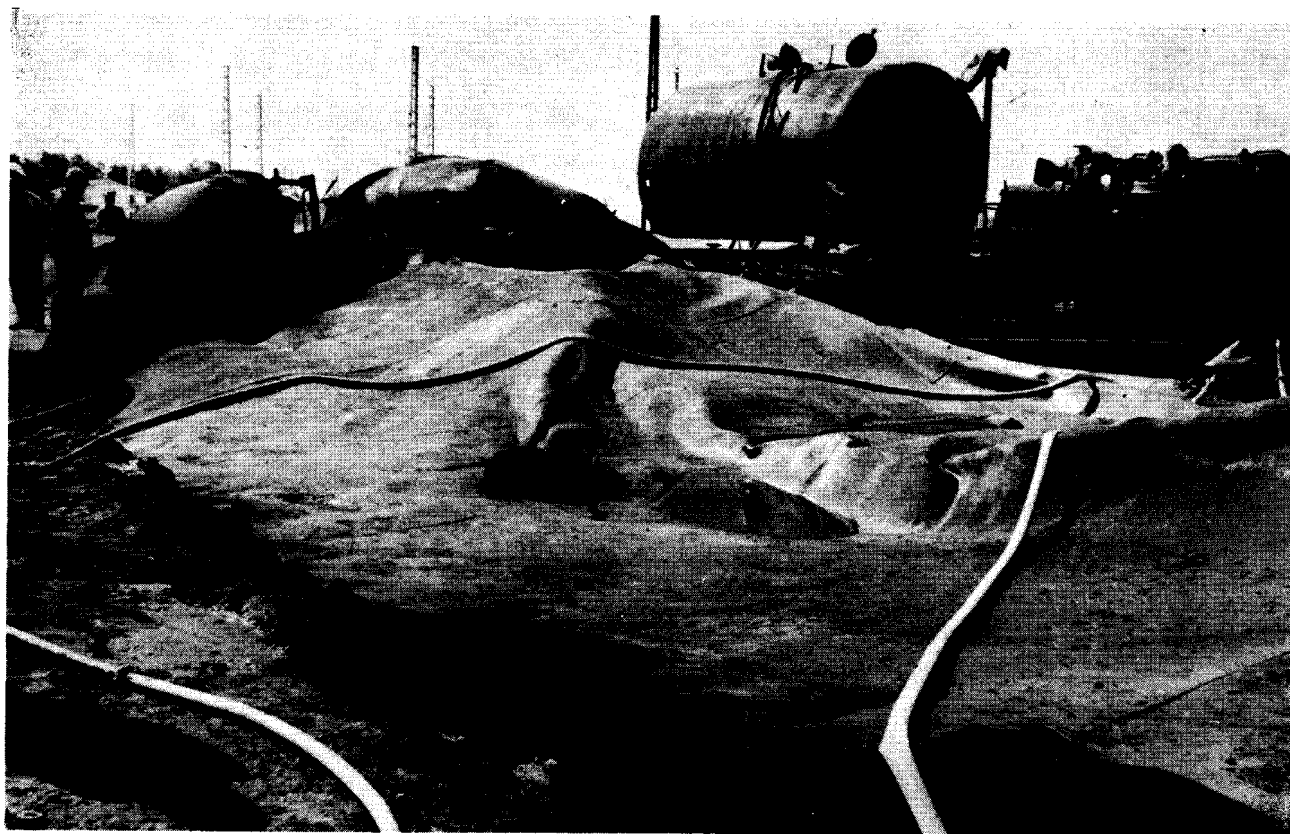
2.º—Esto lleva a la Comisión a proponer para los sucesivos años del Plan, una dotación mínima de otros 40.000.000 de pesetas cada bienio, hasta alcanzar la meta prevista en el aludido proyecto.

3.º—Complemento indispensable de lo expuesto, que se considera como una previsión fundamentalmente centrada en necesidades de material, se precisa establecer un procedimiento de dotación económica que permita hacer frente a los gastos de personal que estos servicios conllevan, en total coordinación con los Municipios interesados, dentro de su ámbito comarcal, graduándose su colaboración en razón directa de los respectivos equipamientos disponibles.

Noche de pánico en Ciudad Real

Cuatro cisternas y un vagón se incendiaron en la estación de Renfe

Dos de ellas hicieron explosión -- unos 60 heridos, ninguno de ellos grave al parecer -- barrios evacuados -- muchas personas huyeron a los pueblos próximos



Aspecto en que quedaron las cisternas siniestradas

Ciudad Real ha vivido una auténtica ola de pánico tras la explosión de dos cisternas de unos veinte mil litros, cargadas al parecer de gasolina o gas-oil. Sobre las once y media de la noche, del 28-7, por causas sin determinar, que se creen fortuitas, comenzó a arder una cisterna atracada en uno de los muelles de carga de la Estación del Ferrocarril de la capital. Posteriormente, pese a la rápida interven-

ción del personal de RENFE y el Cuerpo de Bomberos de Ciudad Real, a los que posteriormente se unieron unidades especiales de «Enpetrol» al mando del jefe de seguridad de la empresa de Puertollano, el fuego fue tomando un alarmante incremento que hacía peligrar el resto de las unidades que estaban enganchadas en el mismo convoy y, lo que era peor, otras próximas que contenían gas, al parecer butano, con lo que el peligro

aumentaba en potencialidad o importancia. Inmediatamente se trasladó el contenido de algunas de las cisternas que aún fugaban, a diversos camiones de «Campsa». Esta operación, necesaria para eliminar riesgos definitivamente, finalizó a las cinco y media de la tarde. Quedaban por reparar las vías en la que continuaban estacionados los vagones con propano y gasolina, para terminar la evacuación de materias inflamables.

Según declaraciones del gobernador civil al redactor del diario «Lanza», Manuel López Camarena, los daños se evalúan en unas primeras impresiones, en unos cuarenta millones de pesetas. Igualmente se informó de que era imposible, por ahora, determinar las posibles causas que motivaron el incendio, descartando los técnicos que vivieron aquellos momentos e investigan lo sucedido, en principio, la posibilidad de que fuese provocado. De Madrid se desplazaron, en la mañana de ayer, diversos técnicos de «Camps» y «Renfe» para estudiar, sobre el terreno, todo lo sucedido.

La circulación férrea, por la estación de Ciudad Real, quedó restablecida al día siguiente anulándose consecuentemente los servicios especiales de autobuses de «Renfe», que trasladaron los viajeros a los puntos donde podían enlazar con trenes en servicio.

Es de destacar la prontitud y eficacia con que todos los efectivos contra incendios de Ciudad Real, Puertollano, Daimiel, Valdepeñas y Manzanares cumplieron su cometido.

EFFECTIVOS QUE INTERVINIERON

Todas las fuerzas de Orden Público tuvieron una eficaz actividad en la colaboración con los Servicios de Bomberos de Ciudad Real, Puertollano, servicios especiales de «Enpetrol» de Puertollano, con un equipo completo y hombres especializados en esta clase de incendios, Parques de Bomberos de Valdepeñas, Manzanares y Daimiel.

REGIMIENTO DE INFORMACION Y LOCALIZACION

El Regimiento de Información y Localización, de guarnición en nuestra capital salió con una sección, compuesta de treinta soldados, a las órdenes directas del coronel primer jefe, don José Sánchez

Domingo, auxiliado por los tenientes coroneles, don Domingo Caruana Mus, don Francisco Arrazola García; capitán, don Juan Cano Jiménez; brigada, don José Peralvo Rodríguez, y sargento, don Feliciano Rodríguez. Esta sección realizó el cometido de auxiliar el tráfico en la Ronda de la Estación, mediante aislamiento de la zona siniestrada, colaborando igualmente en la extinción del incendio, los retenes que quedaron después de dominar la situación.

En cuanto al material que aportó hay que señalar la de una cisterna con agua, una ambulancia y material de zapadores. Afortunadamente no se registró en sus filas ningún herido.

GUARDIA CIVIL

Por su parte, la Guardia Civil envió treinta números al mando del comandante don Pedro Esteban, ayudado por el capitán Norte, de la primera compañía; capitán del Subsector de Tráfico, Romera; de los tenientes Diana, del Destacamento de Tráfico, y Minaya, del núcleo de reserva.

Su servicio consistió en aislar la cisterna afectada; extinguir un incendio de rastrojos en las proximidades de los depósitos de Campsa. Protegieron todos los sectores de la barriada de los Angeles, auxiliando a los habitantes de dichas casas, e impidiendo que el público se aproximara a la zona siniestrada. La Guardia Civil aportó numerosos vehículos: Land-Rover y una ambulancia, así como alimentos para todos los que, a altas horas de la madrugada, continuaban trabajando en la zona.

En sus filas se registraron varios heridos, que se reseñan en la relación facilitada por los centros sanitarios donde fueron atendidos. En retén quedaron varios números, alternando con la Policía Armada y Ejército. El número total de heridos se elevan a trece, entre ellos el capitán Norte, dos sargentos, dos cabos y varios guardias. También colaboró en el transvase del líquido existente en los vagones cisternas que no llegaron a explotar.

POLICIA ARMADA

La Policía Armada fue otra de las primeras fuerzas del orden público que se personaron en el lugar afectado, al mando de su capitán-jefe, don Jesús Pérez, y auxiliado por el sargento don Rafael Bresó Rodríguez y el cabo don Antonio Villanueva. El número de policías que se desplazaron a la estación del ferrocarril, además de la pareja que hace servicio de vigilancia en dicho lugar, se elevaron a unos cuarenta, resultando heridos un sargento, un cabo y un policía armado, con quemaduras de primero y segundo grado. Su principal cometido fue aislar la zona siniestrada, vigilando dicha área. Auxiliaron igualmente a los heridos trasladándolos a los diversos centros sanitarios.

PARQUE DE BOMBÈROS

El número total de coches tanques que el Parque de Bomberos de la capital envió al lugar siniestrado fue de cuatro, dotados con su material correspondientes: 25 mangas de 45 centímetros y 7 mangas de 70 centímetros. El total de tanques de agua que vertió fue de 53 y los Parques de Bomberos que acudieron de otros pueblos de la provincia, fue el de «Enpetrol», de Puertollano, el Servicio de Bomberos de Puertollano, y los de las localidades de Valdepeñas, Daimiel y Manzanares, con un coche cada uno, excepto «Enpetrol» de Puertollano que desplazó tres coches tanques dotados de material adecuado para esta clase de incendios. Entre los bomberos de la plantilla de Ciudad Real se encuentran heridos tres números, don Emiliano García, don Pedro Navas y don Amalio Vera. Mandaba este Parque su jefe, don Bonifacio Haro.

POLICIA MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Como es habitual en esta Unidad, fue igualmente una de las primeras que tomaron parte activa en los trabajos de extinción, co-

laborando con las demás fuerzas de orden público, trasladando heridos en sus coches, y haciendo incluso de conductores en otros vehículos, para prestar ayuda a familias siniestradas. Estas fuerzas estuvieron al mando del jefe accidental don Jesús Belmar Valencia, a cuyas órdenes estaban un cabo y doce agentes.

POLICIA MUNICIPAL DE PUERTOLLANO

Fuerzas de la Policía Municipal de Puertollano, al tener conocimiento de la importancia del incendio, acudieron rápidamente a la capital, en unión del resto de la ayuda enviada desde aquella ciudad, con vehículos y diversos agentes. Su cometido consistió, principalmente, en cooperar a la ordenación del tráfico y diversos cometidos en las numerosas tareas que se desarrollaron.

CENTROS SANITARIOS DE LA CAPITAL

En lo que se refiere a la actividad, interés y extrema colaboración en auxiliar a los heridos que iban llegando a los diversos centros asistenciales, hay que destacar la gran cooperación que prestaron todos sus elementos, desde el director de la Institución hasta el personal subalterno y de oficio, como sucedió en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos», donde nos consta que, todo el personal, celadores, A. T. S., enfermeras y personal de oficio, como fontaneros, carpinteros, electricistas, mecánicos, que, incluso estaban de descanso o vacaciones se incorporaban para colaborar con arreglo a sus medidas o conocimientos profesionales. Igualmente ocurrió en el Hospital Provincial y «18 de Julio». En definitiva, un verdadero espíritu de sacrificio claramente demostrado en todos ellos y digno de resaltar como prueba de solidaridad.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Las fuerzas de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, dada la proximidad de su acuar-

lamiento al lugar del suceso, acudieron con todos sus efectivos disponibles y material desde el primer momento. Su labor fue especialmente importante a la hora del traslado de los numerosos heridos registrados, a los que, en determinados casos, practicaron primeras

curas. También fue importante, dentro del aspecto sanitario, la labor desempeñada por el propio botiquín de la Estación de Renfe, que realizó numerosas curas de menor consideración, en los primeros momentos.

Podía haber sido mucho peor

En los depósitos de CAMPSA había más de un millón y medio de litros de combustible

CAMPSA - Ciudad Real se negó a facilitar este dato a "Lanza"

Al margen de 275.400 litros de materia inflamable que contenía el convoy afectado en el incendio de la madrugada del jueves, gasolina propano y gas-oil, Ciudad Real estaba al lado de una bomba mucho mayor, que gracias a la Providencia, no llegó a entrar en funcionamiento, quizá debido, según escuchamos de uno de los técnicos que intervinieron en la solución del siniestro, a que hubo por medio unos 400 providenciales y salvadores metros. Si las cosas se hubiesen desarrollado de otra forma, repetimos, la capital se hubiese encontrado con la desagradable realidad de que en los depósitos de CAMP-

SA se encontraban almacenados un total de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL litros de diferentes clases. En detalle, los diferentes y gigantescos depósitos de CAMPSA contenían:

	LITROS
Gasolina de 90 octanos ...	120.000
Gasolina de 96 octanos ...	256.000
Petróleo corriente	150.000
Petróleo agrícola	25.000
Gasóleo tipo «A»	450.000
Gasóleo tipo «B»	630.000
TOTAL	1.631.000

Entrevista con el jefe de estación

Las cisternas portaban 275.400 litros de combustible

Para solicitar toda la información que nos pudiera proporcionar, mantuvimos una breve entrevista con el jefe de estación de RENFE en Ciudad Real, señor Cotoval, quien

nos recibió amablemente en su despacho.

El señor Cotoval, que lleva al frente de la estación de Ciudad



Las cisternas que hicieron explosión, vistas desde otro ángulo

Real tres años, y que es la primera vez que vive tan cerca tan lamentable suceso, contestó así, a nuestras preguntas.

—Señor Cotoval, ¿podría darnos, aproximadamente, la cuantía de los daños producidos por las explosiones?

—Los daños son incalculables, inmensos, ya que se ha visto afectado una variedad de cosas, por ejemplo: las vías, los carriles, traviesas, algunos vagones, propiedad de RENFE, instalaciones eléctricas, etcétera.

—¿Cuál es el total de las unidades que se han visto afectadas?

—En total ocho. Cuatro propiedad de RENFE y cuatro de particulares, de éstas, dos de CAMPSA y otras dos de Saltra.

—¿Qué nos puede decir usted acerca de las causas?

—Mire usted, es una incógnita muy grande. Eso no se lo puedo decir yo. Habrá que esperar a que los peritos investiguen y estudien las posibles causas.

—¿Ha venido algún tipo de personal especializado de Madrid?

—Ha venido el ingeniero jefe de Seguridad de RENFE, que está recabando información en estos momentos del factor que se encontraba en la estación, al ocurrir el hecho.

—¿Se ha reanudado el servicio de ferrocarriles?

—Lógicamente, el servicio no está restablecido con normalidad. Sólo hay tránsito de aquí a Puertollano. Los servicios normales se llevan a cabo mediante transbordos provisionales.

—¿Nos puede informar sobre la longitud del tramo de vías que han resultado dañadas?

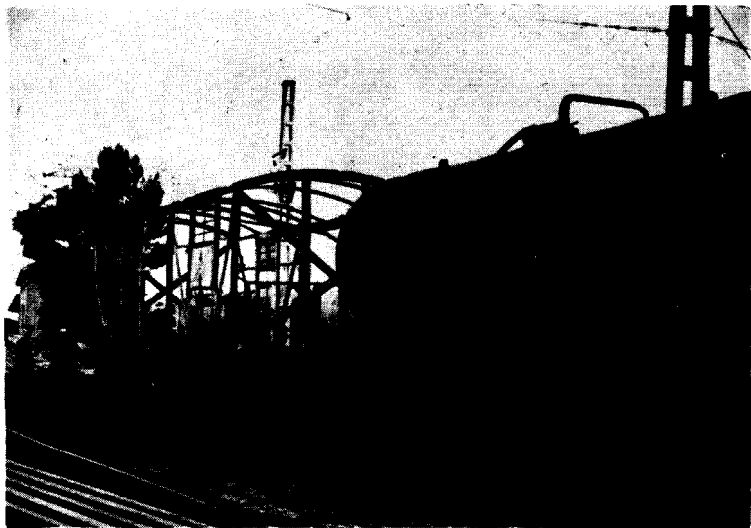
—Los metros de vías afectados no se puede saber con seguridad. Los obreros, al quitar los quitafonidos, debido al inmenso calentón sufrido, se levantan y retuercen.

—¿Cuántas unidades componían el convoy?

—En principio, un tren que vino y se quedó por falta de máquina. La composición del tren estaba formada por dos trenes con veintisiete unidades en total, que llevaban gas-oil, gasolina y propano.

—¿Qué cantidad de combustible llevaban a bordo los vagones afectados?

—Los vagones afectados portaban gas-oil y uno, veinte mil kilos de carbón. En total, transportaban 275.400 litros de combustible.



Así quedó el vagón incendiado

El gobernador y el alcalde visitaron las viviendas afectadas

El señor Ameijide entregó 25.000 pesetas, a título personal, a cada familia afectada

Las fiestas de Los Angeles no fueron suspendidas

En la tarde del día 29, el gobernador civil de la provincia, señor Ameijide, que iba con bastones como consecuencia de la lesión sufrida en la noche del jueves, durante el incendio, y el alcalde de la ciudad, señor Bernalte, visitaron los

pisos afectados por el incendio en la barriada de Los Angeles. También estuvo presente el alcalde pedáneo del barrio, señor Gómez, con quien mantuvimos una breve entrevista en su domicilio.

—Señor Gómez, ¿cuáles han si-



Al día siguiente al siniestro, el gobernador civil y el alcalde visitaron la estación del ferrocarril. El señor Ameijide se apoya en un bastón a causa de la herida que sufrió en una pierna en la noche del incendio.

do las medidas que se han tomado para estas tres familias cuyas viviendas se han visto afectadas en este suceso?

—Esta tarde, el gobernador civil y el alcalde han visitado los pisos incendiados. A título personal, el señor Ameijide ha dado a cada una de las familias 25.000 pesetas. En principio se van a hacer las obras de reconstrucción con carácter de urgencia y se les ha prometido a las personas afectadas ayuda para lo que no cubra el seguro.

—¿Dónde estaba usted cuando se inició lo que pudo haber sido una tragedia?

—Estaba en el barrio, con el presidente de la Comunidad, cuando vimos un inmenso resplandor. Algunas mujeres resultaron heridas y también algunos niños. Ha sido una noche espantosa, angustiada. Menos mal que podemos agradecer que la cosa no haya ido a mayores.

—¿Se van a suspender las fiestas del barrio?

—No. Después de consultar con las autoridades, y teniendo en cuenta el dinero que se ha invertido en ellas y la gente que se ha desplazado con motivo de las mismas, hemos decidido que las fiestas sigan adelante.

—¿Cuáles cree usted que han sido las causas de las explosiones?

—Como ferroviario, pienso que ha podido ser casual. O, quizás, que goteara combustible de alguna cisterna. En cuanto a la posibilidad de que este hecho haya sido pro-

vocado, mire usted, soy humano y cristiano, y no concibo que haya alguien que pueda haberlo hecho a propósito, pero hoy día, se ven tantas cosas...

En los Centros sanitarios Mejoran su estado los heridos graves

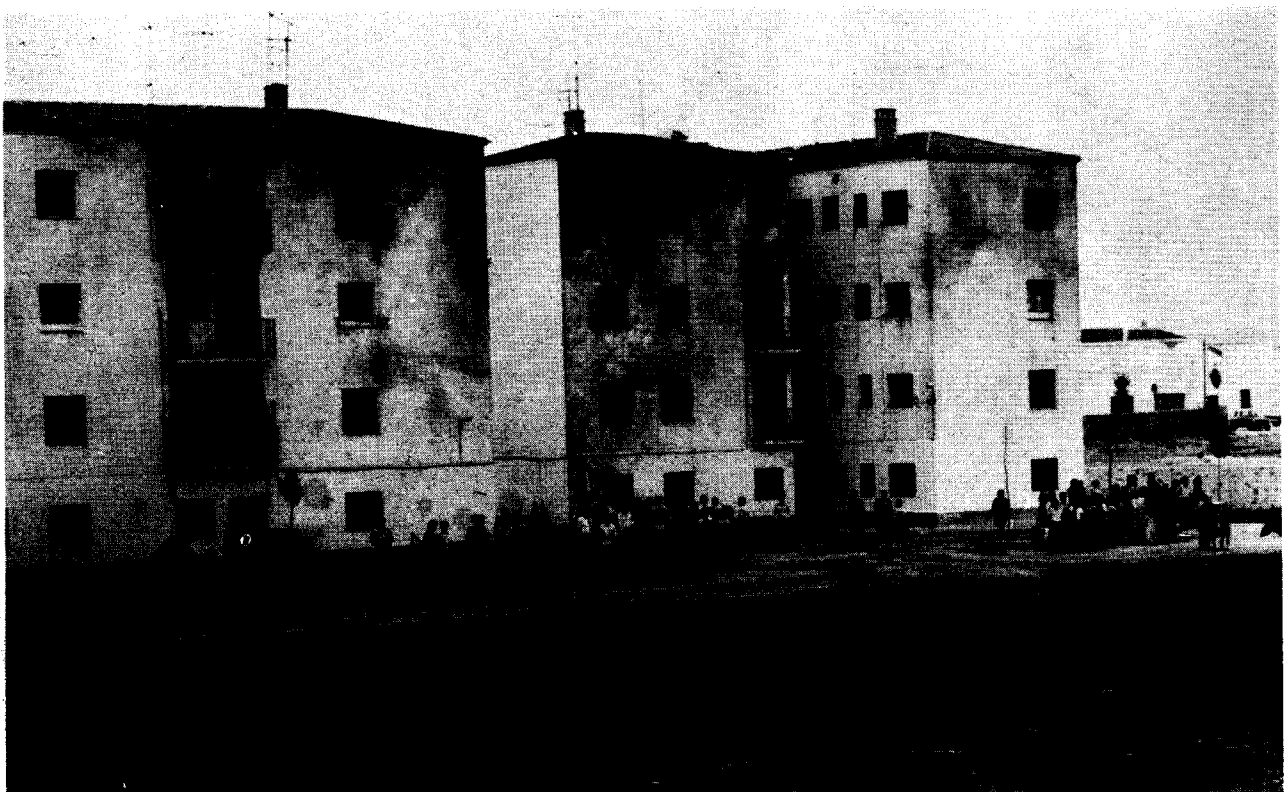
"18 DE JULIO"

A los pocos momentos de producirse el incendio, ingresaron en el Sanatorio 18 de Julio del orden de 22 a 25 personas, todas ellas con quemaduras de carácter leve o heridas que no revestían especial atención. De este número de personas atendidas en el centro no se confeccionó lista alguna, dado lo imprevisible del suceso en cuanto al número de posibles heridos que podían ingresar en aquel centro.

HOSPITAL PROVINCIAL

También a los pocos momentos de iniciarse la catástrofe, comenzó a acudir al Hospital Provincial gran cantidad de gente presa de ataques nerviosos que huían de sus

casas. La comunidad de religiosas encargada de la Casa Cuna, tras avisar al Parque de Bomberos, solicitaron la ayuda de diversos vehículos para trasladar al Hospital Provincial a los niños que se encontraban en esos momentos en Maternidad. Las religiosas de San Vicente de Paúl, tras recibir órdenes del director del Hospital, don Daniel Aliseda, comenzaron a distribuir camas a los heridos, inválidos y niños que carecían de lugar seguro para pasar la noche, albergándose las restantes personas, en número aproximado al centenar en los pasillos y salas de espera del centro. Sobre las cuatro de la madrugada, y ante las noticias del control total del incendio, las personas allí instaladas regresaron a sus casas.



Las casas de la barriada de Los Angeles, afectadas por el incendio

Se atendió a una persona, herida en accidente de tráfico relacionada con el incendio, que sufría fractura de húmero y erosiones en región craneal cuyo estado evoluciona favorablemente. A los restantes afectados y contusionados por la excitación del incendio se le administraron calmantes y analgésicos sin necesidad de ingresar a ninguna de las personas atendidas.

RESIDENCIA SANITARIA NTRA. SRA. DE ALARCOS

Lista de ingresados y atendidos, facilitada por la administración de la Residencia Nuestra Señora de Alarcos:

Lesionados ingresados

Santos Medina, Martín, policía armado, con domicilio en Jacinto, 11, shock traumático, quemaduras de 1.º y 2.º grado, grave; Andrés Pecellín Menor, Barriada de los Angeles, núm. 7, quemaduras de 1.º y 2.º grado, menos grave, salvo complicaciones; Andrés Valdellós Alaminos, Barriada de los Angeles núm. 19, quemaduras de 2.º y 3.º grados, grave; Juan Sanz Fernández, guardia civil, con domicilio en la Comandancia de la Guardia Civil, traumatismo tobillo, esguince, menos grave salvo complicaciones; Francisco Ruiz Ruiz, guardia civil, con domicilio en la Comandancia de la Guardia Civil, fractura de tibia izquierda, grave; Juan-Luis Vargas Navarro, en Galicia, número 31, quemaduras 1.º y 2.º grado, menos grave salvo complicaciones; Amalio Vera Salinero, en Barriada de los Angeles, número 12, quemaduras 1.º y 2.º grado, shock traumático, grave; Angel Sánchez Bautista, en Marcos Redondo, 21, erosión rodilla y posible rotura ligamentos cruzados, menos grave salvo complicaciones; Luis Trillo Acedo, en Montesinos, número 3, quemaduras 1.º y 2.º grado, menos grave salvo complicaciones; María Velasco Arroyo, en Barriada de los Angeles, número 17, fractura subcapital cadera izquierda, grave; Se-

gundo Camacho Gómez, en Barriada de los Angeles, número 21, esguince pie izquierdo, menos grave, salvo complicaciones; Vicenta Merino Camacho, en Ronda de la Mata, número 22, cardiopatía, stress, grave.

Lesionados asistidos que no ingresaron y pasaron a sus domicilios

Excmo. Sr. D. Eduardo Ameijide Montenegro, gobernador civil, esguince pie; Pedro Centellas Tristán, quemadura, leve, salvo complicaciones; José Luis Ruiz Muñoz, leve, salvo complicaciones; Esteban Talavera García, quemaduras 1.º y 2.º grado, leve, salvo complicaciones; Juana López Ruiz, Aragón, número 9, quemaduras de 1.º y 2.º grado, leve, salvo complicaciones; Dolores Martín, Los Angeles, traumatismo en rodilla, leve, salvo complicaciones; Angel-Julián Bueno Díaz, Estrella, número 16, quemaduras 1.º y 2.º grado, leve, salvo complicaciones; Francisco Javier Muñoz San José, quemaduras 1.º y 2.º grado, leve, salvo complicaciones; Luis Muñoz San José, quemaduras 1.º y 2.º grado, leve, salvo complicaciones; Lázaro Gimeno Ruiz, quemaduras 1.º y 2.º grado, Capitán Cortés, leve, salvo complicaciones; Emilio Melero Fínilla, Capitán Cortés, leve, salvo complicaciones; Lázaro Comendador de Faz, quemaduras 2.º grado, leve, salvo complicaciones; Julián Alvarez Barba, Capitán Cortés, leve, salvo complicaciones; Juan Escobar Sánchez, Capitán Cortés, quemaduras, leve, salvo complicaciones; Emiliano García Fernández, quemaduras 1.º y 2.º grado, leve, salvo complicaciones; Alfredo Villanueva Barba, Obras Públicas, quemadura, leve, salvo complicaciones; Juan López Dorado, contusión, Portillo Barragán, 2, leve, salvo complicaciones; Alfonso Bao, Barriada Los Angeles, número 13, quemadura, leve, salvo complicaciones; Andrés Valillo, contusión y quemaduras, leve, salvo complicaciones; Pedro Navas Céspedes,

Ronda de Alarcos, 48, quemadura, leve, salvo complicaciones; Crisanto González Novalbo, Capitán Cortés, quemadura, leve, salvo complicaciones; Julio Pozo Picatoste, Dulcinea de El Toboso, 13, quemadura, leve, salvo complicaciones; José Norte Tarifa, Capitán Cortés, quemadura, leve, salvo complicaciones; Jesús Viansa Madrid, quemadura, leve, salvo complicaciones; Crispulo Villa Navarrete, quemadura, leve, salvo complicaciones; Braulio León Herrero, Barriada Los Angeles, 10, quemaduras, leve, salvo complicaciones; Jesús Illescas Jiménez, Barriada Los Angeles, 20, quemaduras, leve, salvo complicaciones; Santiago Llanos Núñez, Barriada Los Angeles, quemaduras, leve, salvo complicaciones; Manuel Cantero Márquez, Barriada Los Angeles, quemadura, leve, salvo complicaciones; Jesús Gómez Palacios, Barriada Los Angeles, quemadura, leve, salvo complicaciones; Angel Pardo Mansilla, Luz, 6, fractura clavícula, leve, salvo complicaciones; María-Luisa Reina Lozano, quemadura, leve, salvo complicaciones; José Peña Ruiz, quemadura, leve, salvo complicaciones; José Mencer López, quemadura, leve, salvo complicaciones; Juan Gómez, contusiones, leve, salvo complicaciones; Eugenia Grande, Conde de la Cañada, quemadura, leve, salvo complicaciones; Jesús Elvira, Barriada Sur, quemadura, leve, salvo complicaciones; Jesús M. Sánchez Broceño, Marcos Redondo, quemadura 1.º grado, leve, salvo complicaciones; Doroteo Hernández Poblete, quemadura cabeza, leve, salvo complicaciones; María Dolores Sanz Donoso, Corazón de María, 3, quemadura infectada en brazo derecho, leve, salvo complicaciones; Antonio Sanz Mena, Corazón de María 3, quemadura 1.º y 2.º grado, en antebrazo y mano derecha y cabeza, leve, salvo complicaciones; Santiago Amores Algaba, Corazón de María, 3, quemadura 1.º grado, leve, salvo complicaciones.

Por último se hace constar la posibilidad de que alguno de los heridos atendidos no figure en la presente relación, por la aglomeración de personal.

Ciudad Real, 29 de julio de 1977.

LA MEDICO RESIDENTE

Junto al diario «Lanza», las emisoras de radio, especialmente «Radio Popular» de Ciudad Real, prestaron un gran servicio manteniendo informados durante to-

da la madrugada a los habitantes de nuestra capital, muchos de los cuales presenciaron, en sus coches, desde las carreteras, el desarrollo del incendio.

Los partidos políticos piden un plan de seguridad ciudadana

Partido Socialista Popular, Alianza Popular, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Comunista de España, Partido Socialista Obrero Español y Unión Centro Democrático.

«Ante el lamentable incidente acaecido en la Estación de Ferrocarril de nuestra ciudad que ocasionó el incendio de dos cisternas de gasolina y que según todos los indicios pudo acarrear mayores males, los Partidos políticos reunidos quieren hacer patente a las víctimas su más sincero pesar al mismo tiempo que cada partido adoptará las medidas oportunas en favor y ayuda de las víctimas.

Expresan igualmente su preocupación por lo que estiman entender falta de medidas adecuadas para la situación de las mercancías peligrosas, así como las tomadas en el atajo del mal acaecido.

Ante estos hechos e informados de la encuesta que la autoridad provincial ha abierto, los partidos políticos acuerdan: Solicitar en audiencia con dicha autoridad la información de los trabajos que encaminados a la investigación y solución del problema están realizando.

Igualmente expresar ante dicha autoridad y la opinión pública su preocupación por el hecho de entender que no existe un auténtico plan de seguridad ciudadana que pudiera paliar con medidas previas los incidentes que con anterioridad al hecho que nos ocupa se han repetido en nuestra ciudad en relación con la vivienda, la sanidad, la circulación viaria y otros cuya enumeración resultaría exhaustiva para la presente nota de prensa.

Finalmente los partidos políticos ofrecen su total colaboración para el estudio y realización del mencionado plan».

Ciudad Real, 5 de agosto de 1977.

Se solicita el traslado del estacionamiento de trenes y de los depósitos de CAMPSA

«Reunidos en Ciudad Real en la tarde del 12-8-77 representantes de los partidos AP, PCE, PSOE, PSP y UCD, tras dar cuenta de la reunión informativa mantenida con el señor gobernador civil de la provincia por los partidos antes mencionados, más ORT, que no asiste a la presente por encontrarse celebrando el congreso de su partido, se acuerda elevar escritos al presi-

dente del Gobierno, gobernador civil de Ciudad Real y Ayuntamiento de la capital.

En dicho escrito, tras hacer referencia del siniestro ocurrido el 28-9-77 y señalar el riesgo de grandísima catástrofe que amenazó a la ciudad, exigen la práctica de una exhaustiva investigación para determinar las causas y responsabilidades, así como la adopción de medidas que reduzcan al mínimo el riesgo que pesa sobre Ciudad Real y su provincia.

Entre estas medidas destacan las siguientes:

1. *Traslado de las vías de estacionamiento de trenes de transportes de materiales inflamables a distancia de seguridad.*

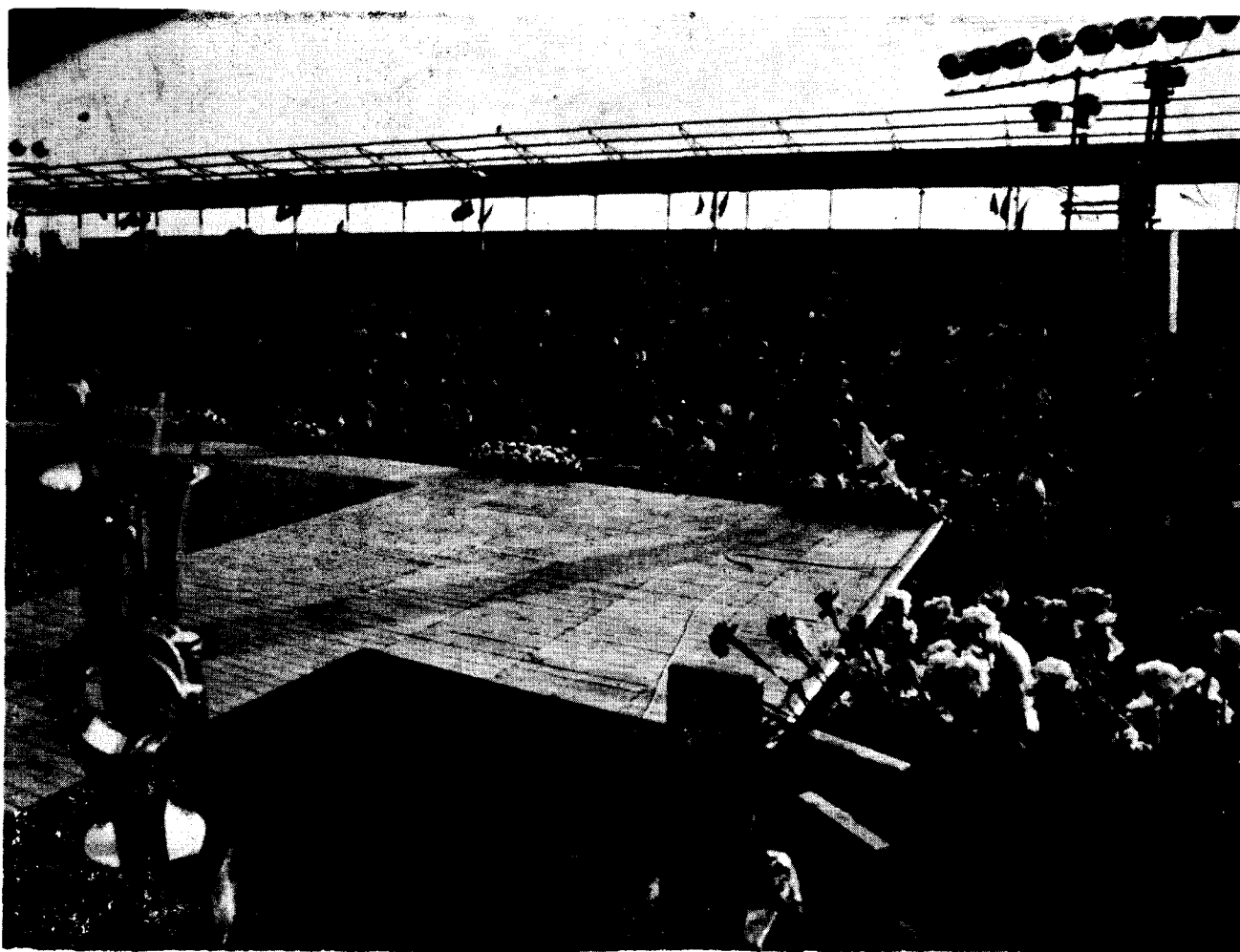
2. *Traslado a distancia de seguridad de los depósitos generales de CAMPSA en Ciudad Real.*

3. *Dotación de medios adecuados a los servicios contra incendios de la provincia.*

4. *Realización de los desvíos necesarios para evitar riesgos similares en transporte por carretera de materias inflamables.*

5. *Urgente información a la opinión pública de las medidas adoptadas y por adoptar para evitar estos riesgos.*

Los partidos firmantes se comprometen a mantener informada a la opinión pública de la evolución de la situación y caso de que las medidas adoptadas no sean suficientes para garantizar la seguridad de la población, se reservan su actuación posterior».



Alcázar de San Juan celebró con brillantes actos el XIII Festival de la Canción de Primavera

Fue coronada la reina, Ana Moliner, y pronunció el pregón de las Fiestas Joaquín Artigas.

Singular esplendor han revestido los actos finales del XIV Festival Nacional y II Internacional de la Canción de Primavera.

El acto literario dió comienzo en un teatro de la localidad desfilando la reina del Festi-

val, señorita Ana Moliner y sus damas de honor a quienes daban su brazo el delegado provincial de Información y Turismo, el alcalde de Alcázar, el presidente de la Diputación, el mantenedor, el director general de

Cultura Popular y a la reina el gobernador civil de la provincia. Acto seguido el alcalde de Alcázar coronó a la reina del Festival.

A continuación fue leída el acta del jurado calificador del Premio Literario que habían si-

do otorgados el primero: a don Carlos Murciano y el segundo a don José González Lara, que recibieron los premios y diplomas de manos de la reina.

Seguidamente, don Joaquín Artigas, subdirector general de Promoción Cultural, pronunció el Pregón de las Fiestas, exaltando las virtudes de nuestra tierra cervantina.

Una vez terminado el Acto Literario el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ofreció una cena a la reina, damas de honor, autoridades,



corporación local e invitados y al siguiente día se celebró la fase final del Festival de la

Canción de Primavera, siendo ganador el grupo de Teruel que obtuvo la Amapola de Oro. Se clasificó en segundo lugar la Agrupación Folklórica Orensana y seguidamente las de Ronda, Ciudad Real, Madrid y Bolivia, que obtuvo la Placa del Instituto de Cultura Hispánica, Consuegra, Tabernes de Valdigna, Mieres y Panamá. Finalmente, tras unas palabras, la primera autoridad provincial declaró clausurado el Festival de la Canción de Primavera en su XIII edición.



Discurso de las Justas Literarias de Ciudad Real. 14 de agosto de 1977

Por Luis López Anglada

Señoras y señores:

Hay una copla manchega que dice:

**“Los labradores
por la mañana
el primer surco
para su dama.”**

Los actos del Día de la Provincia, que se celebran en la capital aprovechando sus fiestas patronales, han tenido en la presente edición, un relieve extraordinario. Dieron comienzo con la coronación de la Reina de la Provincia en la persona de la Srta. Francisca Teresa Torres Martín, natural y vecina de Torre de Juan Abad, que representaba a su pueblo con toda su belleza. Dicho acto de coronación se celebró en el teatro Quijano, bellamente engalanado bajo la dirección del señor Pérez Castilla, aparejador municipal, que todos los años nos sorprende con nuevas ideas en la decoración del recinto. Don Miguel Sánchez Maroto, presidente de la excelentísima Diputación, procedió a la coronación de la Reina y a continuación dio comienzo las Justas Literarias en las que fue premiado el poeta Angel Benito, que leyó su poema premiado y recibió su distinción y el premio de manos de la Reina. Acto seguido el mantenedor de las Justas, don Luis López Anglada pronunció su discurso que a continuación transcribimos íntegro;

Aunque yo no sea labrador, sé muy bien que el primer surco de estas palabras que me corresponde pronunciar como Mantenedor de las Justas Literarias, tienen que ser, exclusivamente, para la que, desde ese trono, es la dama de todos los poetas que hemos sido convocados en esta noche. Y si entendemos como poetas a todos aquellos que en algunos momentos —unos más y otros menos— se olvidan del materialismo que nos rodea y gustan de venir en una tarde cálida de Agosto para escuchar música y poesía y para recrearse los ojos en la contemplación de este maravilloso racimo de princesas manchegas, creo que tengo que abarcar a todos los que aquí estamos que consideramos como nuestra dama a la reina de estas fiestas, la bellísima FRANCISCA TORRES MARTIN, representante, nada menos que de esa Torre de Juan Abad a la que, por la gracia de Dios, está vinculada la historia de la Poesía en el nombre inmortal de uno de los más grandes poetas españoles, D. Francisco de Quevedo, y la gracia femenina de una de las más bellas muchachas de esta españolísima tierra manchega.

Acaso habrá quienes consideren que estas fiestas y estos reinados no son sino frívolas y pasajeras reuniones sin más razón que el de pasar una agradable velada social. No es esta toda la verdad de lo que significan unas justas literarias, pero si lo fuera, ahí está el inmortal Don Francisco para decirnos desde su torre estas palabras que parece que están escritas para que la reina se las aprenda de memoria y dé más importancia de lo que puede suponer a este efímero reinado:

**“Pasó lo que era firme y solamente
lo fugitivo permanece y dura.”**

Fugitiva es la belleza física y fugitiva la juventud, pero para FRANCISCA TORRES MARTIN, nuestra reina y para estas bellísi-

mas muchachas que completan su corte de honor, esta noche tiene que dejar una perdurable huella en sus espíritus. Para ellas han venido los extraordinarios poetas que, entre todos los concursantes, han obtenido el preciado galardón de las Justas, para ellas han sonado los madrigales y se han prodigado las flores y los piropos. Podríamos decir, parodiando una copla manchega:

**“Diecisiete princesas
tiene la Mancha,
y más de mil poetas
para cantarlas”.**



La Reina, Srta. Francisca Torres Martin, al brazo del alcalde de Torre de Juan Abad.

Reinar en estos tiempos, aunque sea en ese territorio tan artificial y nebuloso como es el de la Poesía, puede ser, sin duda, un oficio arriesgado; tengan, sin embargo, tranquilidad nuestras princesas pues es bien sabido que el reinado de la belleza y la juventud es, seguramente, el único régimen político que no tiene oposición y si queremos que haya poetas que vengan con sus versos a ayudarnos a pasar este difícil peregrinaje por la vida, es necesario que existan estas muchachas que son el más bello racimo de esta tierra de viñas y llanuras. Ya lo dijo Becquer:

**Mientras exista una mujer hermosa
habrá poesía.**

Pero yo os digo que también es necesario, para que estas muchachas puedan llevar la diadema de su reinado sobre la frente, que haya hombres que sepan elevarlas hasta un trono que no es solamente este tan bellamente adornado de las Justas Literarias, sino ese otro que las convierte en madres, hermanas, novias, esposas o hijas de cada hogar. Ese que sabe que la mujer tiene tantos derechos como el hombre a su dignidad humana, pero que tiene en sus manos un poder inigualado hasta nuestros tiempos, el de saber enamorar al hombre y, por esta llamada al amor, el de saber hacerle digno de conquistarla, el de hacerle hidalgo de lanza en astillero y galgo corredor, que quiere decir el que está dispuesto a defenderla a toda costa y a conquistar todo lo que ella se merezca, a enloquecer de amor por ella hasta el punto de convertirla en princesa si es solo labradora o el de comprender lo que una labradora tiene de realeza en su verdad. Yo te digo, uniendo mi voz a la de estos poetas que tan maravillosamente han sabido expresar lo que es la poesía, un viejo poema que si fue escrito hace ya más años de los que yo quisiera — ¡juventud, divino tesoro...! — y que ahora pongo a los pies de tu trono como el primer surco de mi labor y como homenaje a estos hombres de la Mancha que han sabido donde tenían que poner su corona:

**“Mientras haya molinos que, a la llana,
alcen un monumento a la hidalguía;
mientras sobre la tierra, cada día,
alguien bendiga a Dios en la mañana.
Mientras quede una espiga castellana
sombreada con trabajo y alegría
y quede un caballero todavía
que arme de fe su condición humana,
habrá sobre esta tierra limpia y ancha
el milagro de un hombre enamorado,
que venciendo gigantes en la Mancha
enloquezca de amores y pelea.
Mientras quede en la tierra un hombre
honrado
será siempre princesa Dulcinea.**

**“Diecisiete princesas
tiene la Mancha...”**

Y aquí están, reunidas todas junto a su reina, arracimadas como en una batalla de flores, siendo cada una, como dijo un poeta, una amenaza de destronamiento para la reina. Ellas son, ya lo habéis entendido, las que representan hoy a la mujer de siempre, a la

mujer manchega, aquella de la que dijo Antonio Machado:

**“Es la mujer manchega, garrida y bien
plantada,
muy sobre sí doncella, perfecta de ca-
sada.**

**El sol de la caliente llanura vinariega
quemó su piel, más guarda frescura de
bodega
su corazón...”**



Representación de Almadén

Cada una de estas damas es, a su vez, reina en su lugar. Sería bello que, en una ideal y brevísima excursión turística, teniendo como guía «a un poeta con nombre de lucero» fuésemos recorriendo estos caminos manchegos de la mano de cada una de estas bellísimas muchachas. Si me decís que «no hay caminos» yo os digo con Machado que se hace camino al andar y más cuando vamos caminando, nuevos caballeros andantes, invocando a cada una de estas dulcineas. Yo os traigo aquí la invocación de un antiguo escritor —Roca de Togores— que se me brinda como guía para decirme:

**“Son las manchegas
hacendosas, viriles,
nobles, modestas,
cual tela echada,
sin pegadizo lustre,
pero sin fallas”.**

¿Será verdad lo que decía Roca de Togores hace ya casi un siglo? ¿Serán así las mujeres manchegas de hoy? Yo voy mirando a cada una de estas reinas y quiero creer que aquí la hidalguía une a todas ellas y que:

**“La que es de noble alcurnia,
la que hace ligas,
la que vende mostillo,
la condesica,
todas pretenden
que cuanto más se inmolan
tanto más quieren”.**

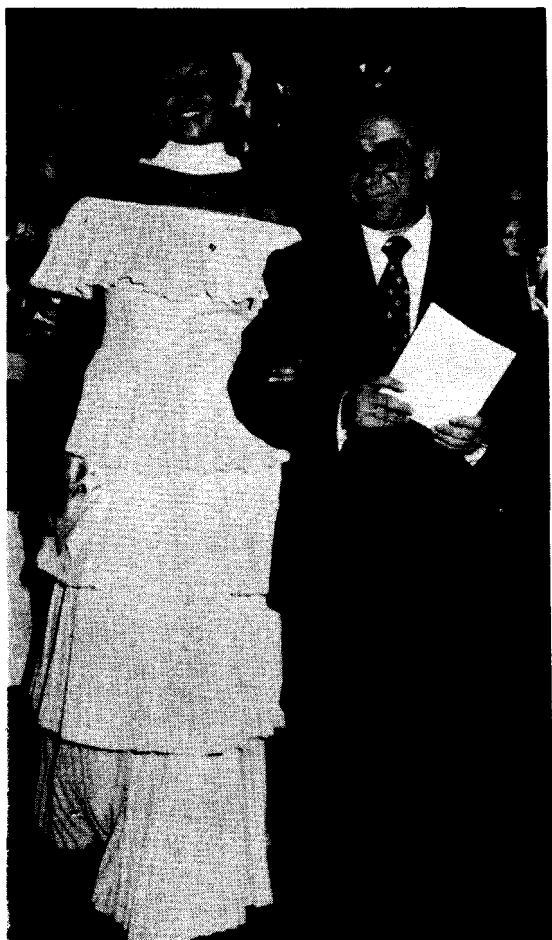


Manzanares

Y puntualizando Roca de Togores los atavíos y detalles con los que las manchegas se

adornan y aderezan el rostro nos informa de que las mujeres de aquí:

**“Tienen el moño de a libra
y rizos de a cuarterón,
y el cuerpo como una palma
y la cara como un sol”.**



Representación de Puertollano

Pero ya estamos en camino. Ya decimos el nombre primero de ANTONIA TREJO RAMOS que representa esa ciudad que ha sabido ser romana, árabe y castellana que se llama Alcázar de San Juan. Aquí, para los que venimos desde el Norte, empieza la Mancha; esto es, empieza la tierra del sol y de las sorpresas, porque si alguien cree que esta inmensa llanura que tiene España en el centro de su naturaleza es una monótona y uniforme extensión donde solo hay viñas y cielos está muy equivocado. Los pueblos de esta tierra son tan distintos entre sí, tienen tal personalidad, que puede afirmarse, sin miedo a que nadie nos desmienta, que en nada se parecen los unos a los otros sino en su ancha capacidad de amor, de hospitalidad, de sencillez:

Decía Azorín: «Tened confianza en España, hermanos de América, nobleza y sencillez como las del español, como las del manchego, no las encontraréis en parte alguna de Europa... Un desconocido que se halle en su

camino es saludado por él con el más apreciado apelativo. "Adiós amigo"».

Yo, al entrar en la Mancha, pondría como saludo cordial, junto a esa frase que dice «Aquí empieza la Mancha» un consejo para los caminantes:

**Aquí empieza la Mancha, viajero,
aquí de paz la tierra se ilumina.
La Mancha empieza donde el sol termina**

**y aún sigue en su blancura prisionero.
Nadie con corazón es pasajero
aquí donde una mano campesina
brinda al que llega vino y flor de harina
y buena voluntad, que es lo primero.
Dale alas a tus ojos, dale vuelo
al alma que, fronteras, tierra y cielo
esto es lugar donde el amor se ensancha.**

**Detén el paso, piérdete en su anchura
y contempla que tiene esta llanura
forma de corazón y así es la Mancha.**



Tomelloso

No nos hemos olvidado de nuestra reina, Antonia Trejo y de Alcázar de San Juan, que fue donde por vez primera se usó la falda más corta, la mini-falda. Así lo dice la copla:

**Ya vienen las de Alcázar,
ya viene el rumbo,
las de las sayas cortas,
la sal del mundo.**

por obra y gracia de un músico francés, en uno de los ritmos tradicionales más importantes de la música de todos los tiempos.

Así, con ritmo de bolero y seguidilla, vamos a caminar por esta llanura para contemplar ese misterio de la naturaleza que se llama Los ojos del Guadiana. Aquí, podría decir Machado que no hay caminos, nosotros decimos:



Momento de la coronación de la Reina a cargo de D. Miguel Sánchez Maroto, presidente de la Diputación

Y ya, desde Alcázar, nuestro guía nos lleva, rápidamente a Herencia donde ponemos nuestro madrigal a los pies de su reina Inés López-Sepúlveda, a la que en sus reales manos pondríamos como trofeo:

**la aliaga que se muere
por alcanzar tus labios,
la viña que tus párpados prefiere,
el pámpano que avisa
que todo muere, menos tu sonrisa.**

Y de la mano de Inés López Sepúlveda, iremos a buscar, si es que existe, un lugar, una casa donde nació un hidalgo manchego, de nombre Manuel Cerezo, que tan ingenioso como aquel Miguel de Cervantes, supo, un día inventar algo que aún perdura en el repertorio de la música universal. El bolero. Manuel Cerezo fue como nos aseguran Mesonero Romano y luego Gerardo Diego, el feliz inventor de esa danza españolísima que supo saltar los mares y llegar a las islas de la luz mallorquinas, pasar las fronteras y convertirse,

**Aquí, sí que hay caminos, caminante,
aquí, desde Daimiel a Puertollano,
cada tierra que ves es una mano
que te invita a seguir hacia adelante.**

Los ojos del Guadiana parece, más que un fenómeno geográfico, el título de un libro de versos. Y así quiso y tuvo en preparación, uno de ellos, ese maravilloso poeta manchego, nunca bien llorado, que se llamó Juan Alcaide. De su mano, como guía, lleguemos a ofrendarle nuestro hamenaje a Cecilia Martín Roncero, reina de Daimiel desde donde dicen que vino aquel rey, poeta y Sabio, Alfonso X que tuvo la gran sabiduría de hacer de aquella pequeña villa, aldea tal vez llamada Pozuelo, perdida en la soledad de su propia blancura:

**Esta Ciudad Real y Coronada
en medio de los campos levantada
para dar corazón a la llanura.**

Angeles María Gallego, reina de Ciudad Real. Nunca su realeza tuvo más razones que en esta noche donde tú has venido a unir tu belleza a las diecisiete princesas de la Mancha. Tú aquí, en el centro de la Vía del Calatraveño, por donde pasó soñando sus serranillas aquel marqués de leyenda que se iba «camino de la Finojosa» hasta la frontera donde los moros acechaban su perdida llanura, eres una más de las razones por las que Becquer decía que existirá siempre la Poesía.

Y por esta vía ya Puertollano nos está avisando que la Mancha es algo más que trigos y viñedos. La industria poderosa, la mina rica donde los hombres hunden su soledad en las entrañas de la tierra. Donde hasta su bellísima reina, Marta Pérez, traemos los versos de Juan Alcaide:

**Ahora, a tí nada; mi mano
y en ella lo que te quiero.
—Minero:
Yo pongo la llama, hermano,
y tú el terrón negro y fiero
del pozo de Puertollano.**

Aquí sí que hay caminos, viajero. Vamos por ellos y con Juan Alcaide hasta Almadén, donde aún queda el eco de aquel escultor inmortal, aquel Julio Antonio cuyas cabezas de mineros son hoy el asombro de los turistas que entran en el Museo de Arte Moderno de París y que, si hubiera conocido a esta bellísima Blanca González Coello, que trae en su sonrisa toda la gracia de esa tierra donde la provincia se hace mercurio y sueño, habría sido tallado como Alcaide quería:

**Anisado en la sangre
que se desangra oculta...
Almadén se ahila
de tanta blancura.
Los mineros caminan
con sus lámparas mudas.
Picadores sin jaco
hacia la plaza oscura.
Alzan las azoteas
sus párpados y alumbran
con luz de paso-doble
la cuadrilla que cruza...
Almadén no se para,
nunca, nunca.
Si se quiebra un termómetro,
si un espejo se trunca,
Almadén sigue, sigue
con su blanca criatura
bailándole en el vientre**

**de su mina profunda.
Solo España se viste
si Almadén se desnuda...
¡Ya vuelve Julio Antonio
para tallarlo en luna!**



El poeta Luis López Anglada durante su intervención

Sigamos la Vía del Calatraveño hasta encontrar aquella moza tan fermosa que el Marqués encontrara por tierra fragosa. Tierra de Almodóvar del Campo por donde pasó el Caballero de la Triste Figura dispuesto a todas las penitencias que el amor le impusiera y por donde soñó volver, con una segunda locura, convertido en el pastor Quijotiz, para cuidar su ganado y grabar en los árboles el nombre de su Dulcinea.

María Isabel García, reina de Almodóvar del Campo, también nosotros grabaríamos tu nombre en los árboles de la sierra y así como has venido, con la blancura de tu traje de corte hubieras venido vestida con el verde de la esperanza para decirte con la copla de tu tierra:

**“Señorita de lo verde,
venga usted a ser mi pastora,
que el ganado que yo guardo,
de lo verde se enamora”.**

Yo no sé, señoras y señores, si este maravilloso itinerario por las tierras de vuestra provincia y este continuo homenaje a las damas que representa su belleza, se hace dema-

siado fatigoso para vosotros y aún si es propio de un discurso de unas justas literarias donde, en lugar de atèrnos a la realidad geogràfica y física de la tierra a donde hemos sido llamados, debiéramos dár más lugar a la fantasía. Si es así yo os invito a un pequeño descanso —un receso como dicen en la Televisión— no para que suspendamos el acto y salgamos no a descansar, aunque seguramente os lo merecéis, sino para que cambiemos a nuestra atención de escenario. A fin de cuentas los poetas tenemos el privilegio de cambiarlo todo sólo con pronunciar unas palabras. Así, antes de volver a los caminos de la Mancha vamos a realizar un sortilegio por el cual vosotros conmigo podáis, de pronto, retroceder unos siglos y en el rostro de estas muchachas que aquí nos presiden podamos encontrar los de aquellas otras mujeres, producto de la imaginación de un genio que pasó por estas tierras soñando y penando, que en un calabozo supo imaginar cortes casi celestiales y que acertó a crear el prototipo del español en aquel Don Quijote loco de ideales y apaleado constantemente por la realidad.

Ved, pues, cómo de improviso, se han transformado estas muchachas en las mujeres del libro inmortal y reconozcamos en cualquiera de ellas el sentido doméstico, dulce y tímido de aquella muchachita, Antonia, la sobrina de Alonso Quijano al que éste dejó toda su herencia en su testamento con la única condición de que pagase lo que se debía a aquella Ama, hacendosa y sacrificada que no podía comprender que hubiera más mundo y más ideal que el de las cuatro paredes de la casa solariega de su amo.

O intentemos reconocer en cualquiera de estas princesas la gracia limpia, de mirada clarísima, hecha a lanas y vedijas, de la pastora Marcela, la hija de Guillermo el rico, por la que quería morir de amor el estudiante Crisóstomo que mandó que le enterrasen al pie de la peña del Alcornoque, donde la vio por vez primera, con un epitafio que debería decir:

**Yace aquí un amador
el mísero cuerpo helado,
que fué pastor de ganado
perdido por desamor.
Murió a manos del rigor
de una esquiva hermosa ingrata
con quien su imperio dilata
la tiranía del amor.**

Buscad, busquemos entre todas estas princesas —diecisiete— aquella hermosa Quiteria, la hija de Camacho el de las espléndidas bodas que a todos, y sobre todo a Sancho Panza, hacían alegrarse, menos al pobre Basilio que a punto estuvo de morir de pena al ver cómo se quedaba sin la prenda que más quería.

Busquemos a la ingeniosa Altisidora, que simulaba burlarse del amor en el sin par Don Quijote para quedarse prendada de un lacayo, Tosilos, haciendo verdad aquello que el propio Cervantes había dicho en una de sus novelas ejemplares:

**Siempre eligen las mujeres
lo peor de lo peor.**

O reconozcamos la belleza de la sin par Dorotea, la enamorada de Cardenio al que le inspiraba aquellos versos que prueban que Cervantes era más poeta de lo que él mismo decía:

**"Marinero soy de amor
y en su piélago profundo
navego sin esperanza
de llegar a puerto alguno.**

Mujeres del Quijote. Más de las diecisiete que aquí nos inspiran aparecen en aquellas páginas inmortales que han creado una verdadera razón de ser a estas tierras por donde pasó la sombra soñada del Caballero. Mujeres de la casa grande y silenciosa donde las tinajas duermen su sueño de años. Doña Cristina, la mujer de Diego Miranda, la rústica y simpática Teresa a la que Cervantes privó, cruelmente, de sentarla en el trono de su marido el gobernador. Tímida y dulce Sanchica la hija, para la que el Escudero tenía toda clase de ternuras. Ana Félix, la hija del morisco Ricote, alma inmensa de pasión y españolismo por donde Cervantes protestó de aquella orden feroz de expulsar a los que llevaban en nuestras tierras siglos y siglos de trabajo honrado y españolía. Zoraida, la del Cautivo, la imponente esposa del Conde, a la que sólo salva de sus burlas a Don Quijote la ternura con que acoge en sus brazos a la simplicidad de Sancho el bueno. La Tolosa y la Molinera, mozas de la Venta que tuvieron el honor de ceñir las armas y las espuelas de Don Quijote y a las que él pidió que, desde entonces, con toda justicia se llamasen Doña Tolosa y Doña Molinera. Y la hermosa Maritornes, aquella que Juan Alcaide comprendió y cantó:

**¡Qué hermosa en tu rudeza sudorosa!
¡Qué gracia en tu trabado desenfreno!
¡Qué hermosamente bruta! ¡Si, que hermosa!
¡Quien no sepa rezarte es que no es bueno...!**

¿Y Dulcinea? ¿Dónde está Dulcinea? ¿Cuál de estas diecisiete princesas es la que nosotros hoy, por el capricho de un poeta cambiamos por la mujer ideal, en la reina de

los sueños, en la más limpia y grande concepción del amor que se ha creado en toda la universal literatura?

Cualquiera de ellas pudiera serlo. Yo, naturalmente, como mantenedor de estas Justas, he de identificarla con nuestra reina Francisca, pero ¿qué mujer de las que en este acto se encuentran?, ¿qué mujer de las que existen en todo el mundo no es, una vez por lo menos Dulcinea para su enamorado? Dejádme que proclame la grandeza de esta figura que surgió teniendo como escenario un monumento de molinos y de llanuras. Porque Dulcinea es la tierra de la Mancha, la ancha soledad donde toda grandeza tiene su asiento y todo encantamiento es posible:

**El aspa del molino giradora
le ha dado al viento estirpe molinera
y la Mancha, entre andante y harinera,
duda si ser princesa o labradora.
Si altiva Dulcinea, el viento dora
cabellos de oro que la luz quisiera,
trigo en que entronizar la primavera,
uvas que coronar vendimiadora.
Si pacífica Aldonza, castellana
humildad de una tierra limpia y llana
que al habla de lo honrado busca arri-
mo.**

**Mientras enloquecido el caballero
mezcla con lo villano y lo altanero
amor de harina y gracia de racimo.**

Hora es ya de que volvamos al camino. ¿Quedan caminos? Sí. Aquí tenemos el que nos lleva hasta la antañona y amplia plaza de Almagro. No vamos a hacer comedia aunque bien pudiéramos en aquel corral espacioso donde aún perdura el eco de los mejores versos de Lope o Calderón. Vamos sólo a decirle a Maribel Téllez, su reina, una coplilla que recoje el cancionero popular de la Mancha:

**Yo no sé lo que tienen
estas de Almagro
que hasta el agua bendita
toman con garbo.**

Dos leguas largas van a separarnos de Manzanares, pero ya la grandeza del campo nos va a compensar de lo largo del camino. Por si fuera poco algún molino va a llevar nuestra imaginación a los viejos tiempos, cuando sus velas hacían sonar los vientos y las muelas giraban sin descanso para conseguir el gran milagro de la harina. Muchas vueltas estamos dando nosotros para completar este viaje. Pero más dan las piedras molineras para moler

un costal. Y si estos costales sirven para que la molinera gaste ricos corales llevémoslos a la gracia de la reina de Manzanares, Inmaculada García, a la que el pueblo nos prestará la copla para su homenaje:

**Gasta la molinera
ricos corales
con la harina que saca
de los costales.**

Y para Ascensión Jaime Sánchez, reina de La Solana, pidamos prestado al poeta manchego Eladio Cabañero una de sus coplas más auténticamente manchegas:

**Una morena me debe
medio duro, medio duro
pero me lo está pagando
con el salero del mundo.**

Estamos ya, señores, en los dominios de las viñas, en las tierras cálidas que han sabido convertir el sol tórrido del verano y los fríos crueles del invierno en ese milagro de oro que es el vino manchego. Bien quisiera yo ser como aquel poeta riojano al que se le daba por premio de sus versos, escritos en román paladino, un vaso de bon vino. No dejaría de hacerlo Antoñita Las Heras, reina de ese emporio de júbilo y castellanía que es Valdepeñas, a la que una de las más ilustres hijas de la Mancha, la gran poetisa Sagrario Torres, ha sabido amar desgarrada y apasionadamente:

**A tí con solo piedras ta amaría,
aunque segada fueras por las hoces.
Despoblada, sin pechos y sin voces
te amara yo y yo te cantarí.**

La Mancha segada. Podemos imaginarla cuando ya, por octubre, se ha recogido la cosecha y se han vendimiado los viñedos. Ya el trabajo se cobija en lagares y trojes y el campo de la Mancha se queda vacío. Eladio Cabañero lo vio así:

**Cuanta amarilla pámpana a rodales
verde como hasta ha poco y encendida;
Oh, vareado Goya; oh, luz transida;
Oh, sol marchito y sombras cenitales.**

Cabañero piensa que «siempre pinta el otoño en la ladera». Y se entristece luego con aquel vino que vio nacer de la última vendimia y que se desahucia para convertirlo en alcohol y dice apenadamente:

**¡Le han quitado el derecho que tenía
este vino a pasar de nuestra pena...!**

Pero afuera las melancolías. Estamos en la fiesta de Ciudad Real, en la de la belleza y de la Poesía y ya Adela Fernández Penades nos proclama que en Tomelloso no deben existir penas. Y nos imaginamos el pueblo de antaño, naciendo por entre la tierra no cultivada gracias al esfuerzo de unos privilegiados tal y como lo imaginaba Cabañero:

**Fueron años de amor y esfuerzo. Las
semanas
que hicieron en cadena crecer a Tome-
lloso
amanecían puras, igual que las maña-
nas
de aquel lugar sencillo, pero maravillo-
so.**

Como maravilloso sería cortar un racimo en el vecino pueblo de Pedro Muñoz para brindar con él ante la reina María José Ramírez Romayo a la que pediría que no se le fuesen los sueños demasiado a las alturas cuando el río Záncara concierta su mínima corriente primaverales con el paso de los trenes solemnes sobre la llanura. Así se lo recomendaba al poeta Cabañero su viejo tío el pastor:

**Sobrino Eladio, te digo
que no te entretengas tanto
en mirar por el río Záncara
los trenes que van pasando.
¡Aquí sí que hay caminos, viajero.
Por ellos, lanza el brazo a la aventura
entre sed de justicia y de locura
salió con la del alba el caballero!**

Y con él topémonos con los molinos de nuevo. Esta vez son aquellos inmortalizados por Cervantes cuando el Caballero ve en ellos los gigantes, que no son otra cosa que los terribles enemigos de todo lo espiritual y lo ensoñado. Estamos, ya lo sabíais, en Campo de Criptana, la vieja Certima de los celtíberos, la Chitrana de los árabes. Allí la gracia de Mary González Senén vendrá a presidir nuestra visita a la sierra donde se levantaban aquellos veinticuatro molinos de la copla:

**Veinticuatro molinos
hay en la sierra,
veinticuatro ladrones
andan por ella.**

Esperemos que no se le rompa el jubón a la molinera para que no nos cobre un celeminón de más o que nos tenga por pobres y no por ricos, para que no se lleve uno para el borrico. Y locos de sol y de ensueños, de caminos y de luz, vayamos a saltar sobre el sueño de las lagunas de Ruidera allí donde tal

vez saliera alguna de las prodigiosas princesas que hoy nos presiden, porque

**Aquí, siete princesas, una a una,
coronaron Ruidera de agua fría
y se encantaron en su geografía
para dormir su sueño de laguna.**

Acaso soñaran también en el mar. En ese mar por donde un día navegase el manchego genial de los mares, aquel D. Alvaro de Bazán que se vino al Viso del Marqués a repasar con sus recuerdos sus grandezas y donde hoy Lucía Ginés Marín viene con toda su gracia un poco llena de la melancolía de quien vive en los confines donde la Mancha se acaba para empezar la desolación de Despeñaperros.

¿Se nos acaba la Mancha? No. Aún nos queda una reina, de entre las diecisiete con la que otra vez volvemos a evocar, como al principio, a aquel grande y doloroso poeta Francisco de Quevedo que, cansado de soñar y de luchar se vino a cerrar los ojos para siempre a Villanueva de los Infantes. No lo hubiera hecho, porque —según Sancho— la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir sin más ni más. Y sobre todo si hubiera podido venir a decir sus versos a la reina de Villanueva de los Infantes, Milagros Jiménez Navarro con la que ponemos broche de oro a este maravilloso racimo de princesas manchegas.

Y aquí termina el Mantenedor. No sabemos si hemos ido a buen puerto. Por mi tierra, Ceuta, suelen decir los marineros:

**Ignoro si este navío
me ha de llevar a buen puerto,
pero este es el barco mío.**

Aquí, en la Mancha, con más gracia y menos lirismo se dice:

**Acabarse la paja,
morirse el burro
y hundirse los pesebres,
todo fué uno.**

Para que algo quede y por lo menos alguien recuerde a este poeta que tantas veces quiso venir a la Mancha a ganar alma y ensueños

**Deja, tierra solar, que el caminante
ponga un lugar de amor, que andaba
errante
buscando luz y dió con una aurora.
Buscaba sol y dió con una estrella
ya encendida en el alma y ya con ella
tierra para el recuerdo cada hora.**

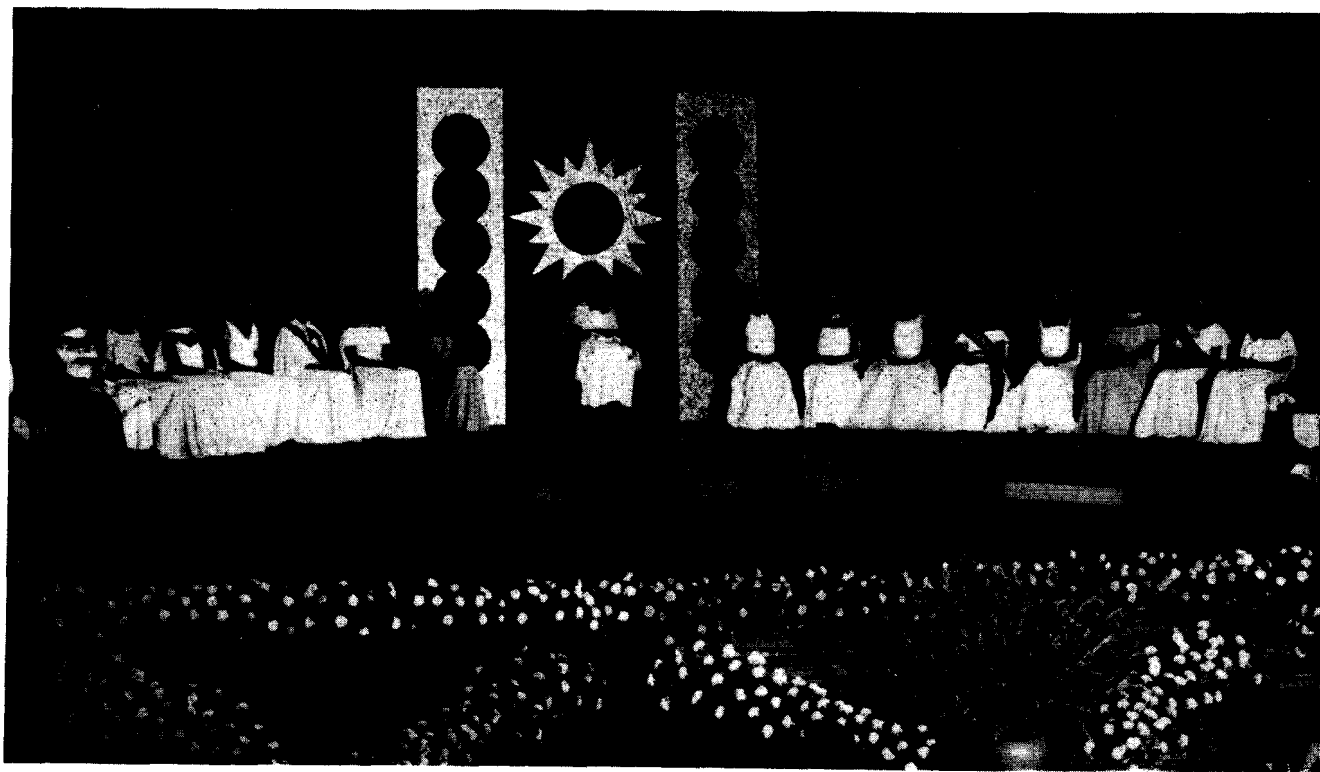
He dicho.

Como fin de fiesta de este acto, con visos académicos, dió un recital de música folk el conjunto VINO TINTO que fué muy aplaudido.

El complemento de los actos del Día de la Provincia fué el desfile de carrozas, en total dieciseis y la Batalla de Flores. Este festejo popular estuvo animado por miles de personas llegadas de todos los

puntos de la provincia que se sumaron a los de la capital y que presenciaron el festejo con toda alegría homenajear-do con sus incésantes aplausos a las bellas muchachas, representantes de los pueblos participantes que subidas en las carrozas, animaban a la participación a las gentes es-tacionadas en todo el reco-rrido.

Fueron premiadas las carrozas representativas de los pueblos de Daimiel y Almadén, que fueron los primeros premios y también lo fueron premiadas las carrozas presentadas por Almagro, Alcáar, Villanueva de los Infantes y Puertollano, cuya información, ampliada, encontrarán los lectores en páginas siguientes.



Vista general del escenario con las diecisiete damas de honor y la Reina

Día de la provincia

Batalla de flores



Daimiel: Primer premio en categoría especial



Almagro

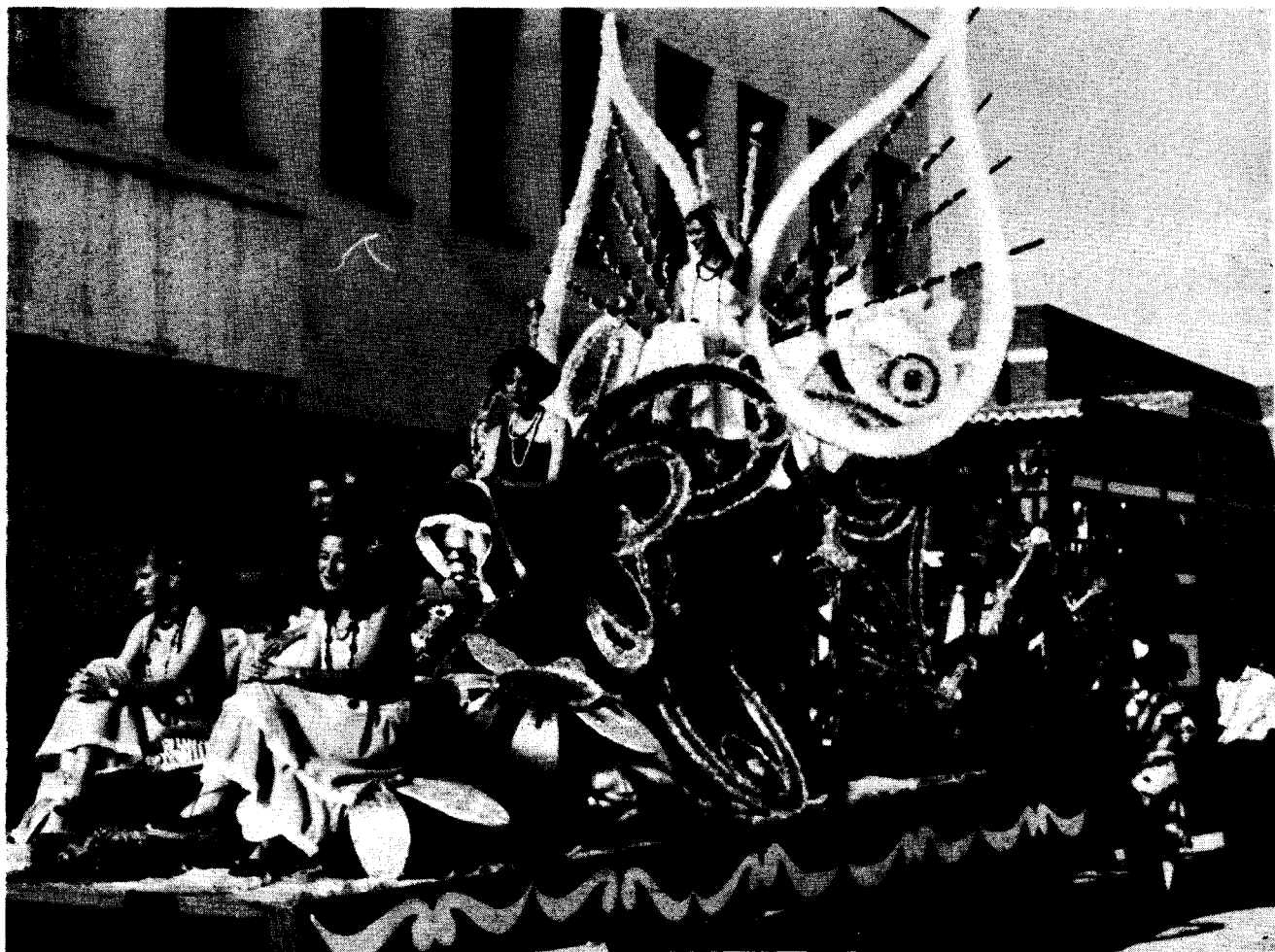
El espectáculo de mayor atracción de público durante las ferias de la capital es sin duda el que organiza la Diputación Provincial consistente en desfile de carrozas y la batalla de flores, actos con que terminan los señalados con "Día de la provincia". Este año desfilaron un total de 16 carrozas incluida la de la capital, que como es costumbre desfiló en último lugar y fuera





Alcázar de San Juan

de concurso. Más de 20.000 personas se calcularon que presenciaron este espectáculo, muchas de ellas llegadas de distintos puntos de la provincia. En el desfile participaron las bandas de música de Ciudad Real y de la O.J.E. de Daimiel, de cornetas y tambores, así como una llamativa atracción de la Escuela de Samba del Brasil, cuyos componentes ataviados con vistosos y



Almadén: Primer premio de categoría artística

coloristas trajes, fueron una atracción en el desfile.

El jurado que había de discernir los premios, estaba compuesto por personalidades de las letras y las artes, que después de deliberar sobre cada una de ellas se otorgaron los siguientes premios: Categoría especial, primer premio a **DAIMIEL**, cuya carroza representaba una noria en un campo de huerta;

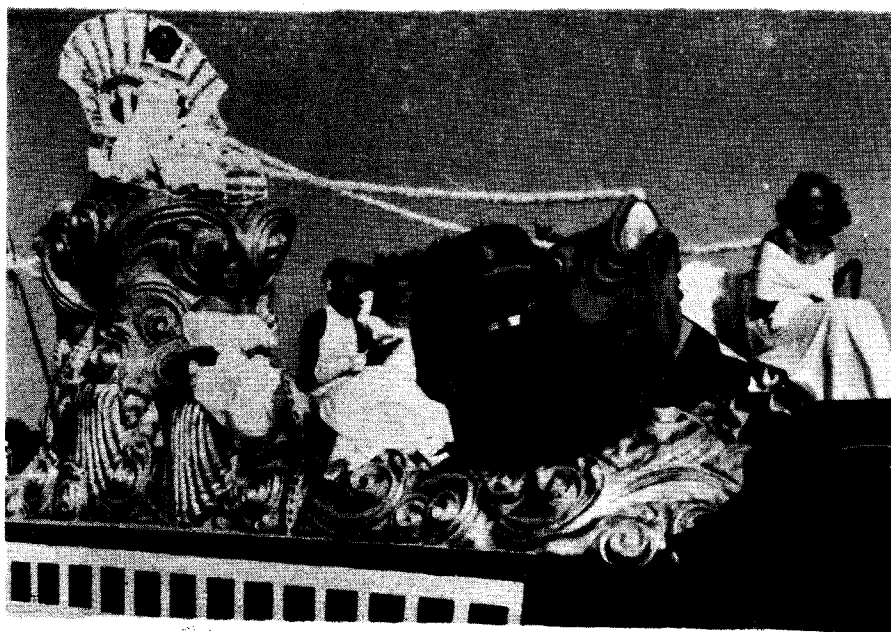


Villanueva de los Infantes

segundo premio a **ALMAGRO** por una reproducción acertadísima de su famoso Corral de Comedias, en la que destacaba además su ambientación; tercero a la ca-

rrroza de **ALCAZAR** de **SAN JUAN** que consistía en un gran Quijote apoyado en pellejos de vino y con el clásico molino de viento al fondo. En la categoría artis-

tica, los premios fueron los siguientes: primero a **ALMADEN** que presentaba una gran libélula; segundo, a **VILLANUEVA DE LOS INFANTES** que representaba un



Puertollano

carro tirado por tres caballos; y el tercero a **PUERTOLLANO** con un vistoso carro de conchas y corales.

En todas las carrozas desfilaban bellas señoritas de cada uno de los pueblos participantes, que ponían su mejor nota de arte en el desfile. El espectáculo fue ampliamente aplaudido en su recorrido, considerando que fue digno de la ciudad y de la provincia,

Manifestación pro-Colegio Universitario

Con la participación de parlamentarios, fuerzas sociales, profesores y estudiantes y numerosos adheridos



Parlamentarios ciudarrealeños y representantes de fuerzas políticas y sindicales encabezan la manifestación

Tuvo lugar en la capital de la provincia una manifestación pro-Colegio Universitario, organizada por estudiantes componentes de la matrícula del Colegio Universitario de Ciudad Real.

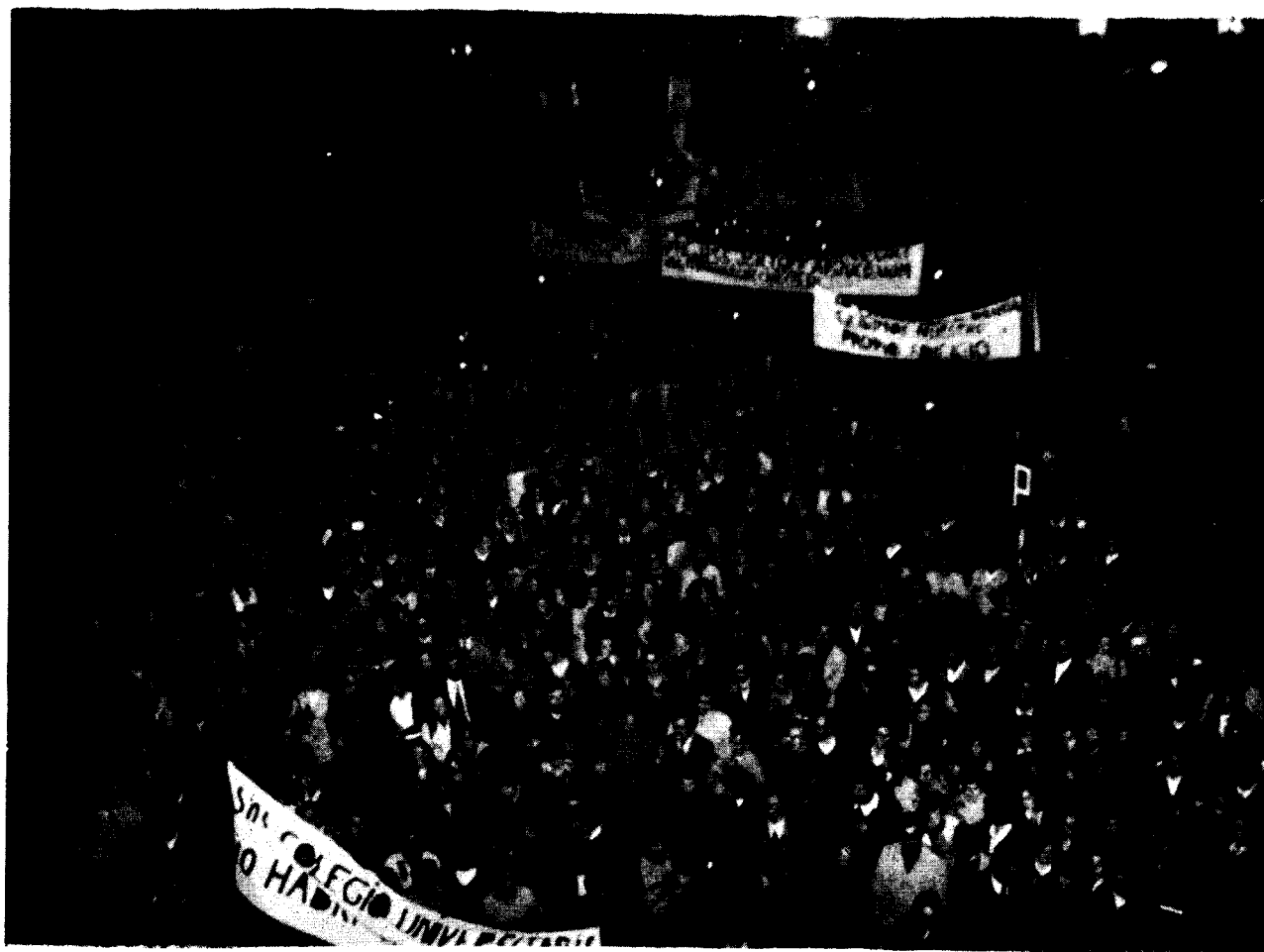
Encabezaba la manifestación junto a un coche de la patrulla de la Policía Municipal, una representación de parlamentarios compuesta por los señores Calatayud, López

Pacios y Camacho de U.C.D. y Marín y Morales del P.S.O.E., así como representantes de padres de alumnos, estudiantes, partidos políticos y centrales sindicales. Se exhibían en la manifestación diversas pancartas con textos alusivos a la necesidad de construcción de un edificio para el Colegio y a la democratización de su gestión.

Con absoluta normalidad, y sin

ningún tipo de incidentes ni gritos ajenos al motivo de la manifestación, la comitiva discurrió por las calles principales de la capital, ante la presencia del público que ocupaba las aceras. El servicio de orden cumplió perfectamente su cometido y estaba compuesto exclusivamente por estudiantes.

Al llegar la manifestación a la



Los manifestantes llegan a la Plaza de José Antonio



La manifestación en marcha por la Plaza del Generalísimo

plaza de José Antonio y frente a la Diputación, uno de los estudiantes dio lectura por los altavoces del texto del escrito que iba a ser presentado al presidente de la Corporación Provincial y del Patronato del Colegio Universitario, don Miguel Sánchez Maroto. Los párrafos más sobresalientes del escrito fueron aplaudidos por los manifestantes.

Una vez finalizada su lectura, una representación de los estudiantes acompañada de los señores parlamentarios, representación del profesorado del centro y otros, subieron al edificio de la Diputación, donde fueron recibidos con toda cordialidad por su presidente, señor Sánchez Maroto. Este estaba acompañado por el alcalde de la capital, señor Bernalte Bernardo, y de algunos miembros de la Corporación Provincial. El presidente, después de recibir el escrito de ma-

nos de la representación de estudiantes, manifestó que contestaría al escrito tras la correspondiente tramitación y felicitó, al mismo tiempo, a los visitantes por el comportamiento y responsabilidad con que se había desarrollado la manifestación que reforzaba aún más la petición de construcción urgente por la Caja Rural del edificio del Colegio Universitario.

Terminada la entrega del escrito, se dieron instrucciones por los altavoces para la disolución de la manifestación que se llevó a efecto con toda normalidad. Un gran espíritu de civismo y un deseo unánime de colaboración se puso de manifiesto en este acto masivo, sobre cuyo número de participantes existieron discrepancias.

El redactor de "Lanza" que cubrió esta información, preguntó a los organizadores al término de la manifestación y contestaron que no podían calcularlo. Por su parte, el senador señor Morales, manifestó que serían unos cinco mil, en tanto que don Manuel Marín, que se declaró veterano en manifestaciones, dijo que habrían participado entre tres y tres mil quinientas personas. Por su parte, la Policía Municipal única fuerza que acompañó en su recorrido a la comitiva estima la cifra en cerca de las cinco mil. Conjugando estas apreciaciones y dado que el grueso de la manifestación fue aumentando a medida que se acercaba a la Diputación, puede decirse que han participado alrededor de tres mil personas, teniendo en cuenta, sobre todo, la superficie de la propia plaza de José Antonio.



El Presidente de la Diputación, y del Patronato del Colegio Universitario, Sr. Sánchez Maroto, recibe el escrito de la representación estudiantil.





El nuevo Hospital provincial, terminado

El Presidente de la Diputación, don Miguel Sánchez Maroto junto al jefe provincial de Sanidad don Alfonso Pinedo; diputado de centros asistenciales don Ramón Pérez Caballero; director del hospital, Dr. Aliseda; arquitecto director de las obras de construcción señor de Lucas; arquitecto de la Diputación señor García del Castillo; Dr. Chico y otros técnicos giraron una visita al Hospital para comprobar el estado de terminación de las obras prácticamen-

te finalizadas y sólo a falta de suministro de energía eléctrica y otros pequeños detalles. Los señores Sánchez Maroto, Pinedo y los demás acompañantes recibieron las explicaciones e información sobre la construcción del hospital y el programa de funcionamiento e hicieron un recorrido por todas y cada una de las plantas del edificio. Tanto el presidente de la Corporación como el jefe provincial de Sanidad elogiaron las magnifi-

cas instalaciones y previsiones de servicios de una manera especial la disposición de comunicaciones internas, hospitalizaciones, unidad de cuidados especiales, laboratorios y servicio de rehabilitación y gimnasia, dotado de todos los adelantos técnicos y con gran luminosidad. Es propósito de la Diputación dar comienzo al funcionamiento del nuevo centro hospitalario por fases, iniciándolas con la de consultas de externos o ambulatorio.



Torre de Juan Abad

EL PUEBLO, CON QUEVEDO

Un gran día de fiesta ha vivido el pueblo de Torre de Juan Abad con motivo de la inauguración de un monumento a D. Francisco de Quevedo y Villegas. Hace algún tiempo -dice su corresponsal en aquel pueblo- el pueblo de la Torre se había propuesto la idea que tan insigne escritor presidiera la plaza de D. Pedro Medina. Y así ha sido. La obra se le encargó al laureado escultor manchego, Joaquín García Donaire, y su coste ha sobrepasado las 750.000 pesetas.

Don Francisco de Quevedo aún tiene poder de convocatoria. Es un político de los de antes, que no se salían de la raya, de su esquema de gobierno; complementaba a los reyes cuando le venía el caso, era acompañante y viajero real y alguna que otra vez oyó de sus gustos y enojos, una salva de palabras, que motivó desdeñen en sus enemigos y amigos de circunstancias. También era un poeta con dimensión trascendente, con dialéctica profunda, en una época en que esa ostentación

Don Francisco, en medio de los días y de las horas, en medio de la vida campesina, al amanecer de cada día trabajado, ha quedado como diciendo:

*"Y un amor para ser cuerdo
solamente ha de saberle
Dios, el galán y la dama,
que callan cuando se ofrece"*

En este ajetreo ha estado el pueblo y no marginado. Ni Juan, ni Pedro, ni Juan Manuel, ni Mateo, se han subido a la escalera de su cámara para ver por encima de las tapias el trasiego de los que van y vienen portando los aparejos para la fiesta. Y en esto, el panadero que ha cocido el pan el día anterior para estar listo para el recitado de los poetas de hogaño y que ha hecho, por esta vez, la masa

lación era contestaria para que un Cervantes, un Espinel o un Lope, se sintieran atraídos por la polémica. De él, dijo Valbuena que era "un humanista barroco de los contrastes". Pero a muchas lunas de la muerte de don Francisco, este ha armado la "marimorrena" entre las gentes de su señorío. Porque se olvidaron las desavenencias de antaño empeoradas por la intervención de la curia que iba a lo suyo, Quevedo ha puesto en pie de amor al pueblo de la Torre que le amparó como campesino y como refugiado para que sea intérprete fiel, protagonista agradecido de una reciprocidad manifiesta a los trescientos y pico años de su muerte. Una estatua en bronce ha quedado como hito para los siglos venideros en medio de la plaza mayor del pueblo. El político y el poeta tienen su pensamiento y su verso perpetuados en el bronce fundido en el crisol de los ideales y en el granito que embarga toda perennidad.

con harina de flor, me ha contado la peripecia de Juana María, una vieja que siempre estuvo enamorada del tal don Francisco, que llevaba unos días rezando al Cristo de los Milagros para ver si le resucitaba. El pueblo de la Torre, quería quedar como los ángeles y todos arrimaron el hombro. No le importó al maestro coger los tablones al hombro y acercarlos al lugar de la plaza donde se levantaría el templete; ni al cura poner mas responsos y recomendaciones para la cooperación de todos los fieles a la recordación de la efemérides; ni al médico, "enterao" en lo misterioso del cuerpo y del alma, tender los hilos de la megafonía para ampliar el son de los dichos de los poetas; ni al gañán que ha holgazaneado en la mañana principal en su arte de echar los lomos con su yunta y la ha dedicado a "rejuntar" sillas para el evento; ni el posadero que durmió con un ojo por que pensó inventar un "ajo" para la fiesta en honor de don Francisco Quevedo y Villegas.

Los artesanos, los trajinantes y muleros, los que gozan del pueblo todas las horas del día, el mocerío y todos los demás que en la villa hay, están comprometidos para que no pase otra que alegría, baile y buen vino con músicas y coplas de las que se sacaba el bueno del caballero de su mollera.

Después del jolgorio y de las reflexiones municipalistas de don Daniel, los latines y bendiciones del cura y los discursos de los ilustrados, todo terminó en paz y concordia. El caballero de Santiago podía estar satisfecho; ya no estaba ni como campesino ni como refugiado, él se había inscrito para siempre en el censo de la amistad. Todos volvieron a su redil, lo mismo que ese rebaño remolón que se había quedado rezagado en el aprisco de leño de olivo y tierra de tortuga.

J. G. L.





Inauguración del monumento a Quevedo, obra de García Donaire.

Su costo supera las 750.000 pesetas.

En la sede oficial del Ayuntamiento, el alcalde de la población, don Daniel Mata Rivas, a quien acompañaban en la mesa presidencial don Carlos Calatayud Gil, presidente

del Instituto de Estudios Manchegos y don Marciano Cuesta Polo, saludó a todos los allí reunidos y pasó a hacer un resumen de todas las obras y realizaciones municipales en

los catorce años que lleva al frente de la Corporación Municipal.

Al finalizar este acto, don Daniel Mata hizo entrega al señor Cuesta Polo de una memoria de es-



Don Carlos Calatayud Gil, saluda al término de su intervención.

tas realizaciones, para que se la entregara al gobernador civil, que aún no había visitado oficialmente Torre de Juan Abad.

Asimismo, el alcalde terminó solicitando apoyo de la Diputación Provincial para poder finalizar las obras de alcantarillado, que se están llevando a cabo.

«QUEVEDO, SR. DE ESTA VILLA»

Este sencillo acto, al que asistieron varios alcaldes de la zona, el juez de la localidad, señor Rivas, el párroco, señor Meneses, y el brigada de la Guardia Civil, señor Valle, así como la Corporación Municipal en Pleno, finalizó con unas breves palabras de saludo y felicitación de D. Marciano Cuesta Polo.

Poco después, entre los aplausos de los torreños, el delegado provincial de Educación, ayudado por el alcalde, inauguraba oficialmente, en la Plaza de D. Pedro Medina el monumento a Francisco de Quevedo y Villegas, en cuya inscripción se puede leer: «Torre de Juan Abad, a Francisco de Quevedo y Villegas, señor de esta villa. Año 1977».

Tras el descubrimiento de dicho monumento, el secretario del Ayuntamiento destacó dos partes esenciales del programa de actos para este día. Así, se refirió al aspecto oficial de la jornada y al típicamente local y popular.

INTERVENCION DE D. CARLOS CALATAYUD

Don Carlos Calatayud, director del Instituto de Estudios Manchegos, tras

solicitar que subiera al estrado de la Plaza de D. Pedro Medina, al autor del monumento, se refirió a la figura de Quevedo, el más insigne, en su opinión del siglo XVI, al que había que conocerlo, leerlo y estudiarlo.



Por último, el señor Calatayud dijo que en la Mancha, que ahora está de moda, todavía se hacía el milagro de resucitar a un hombre como Francisco de Quevedo.

A continuación, tomó la palabra don Daniel Mata, alcalde del pueblo, que destacó la importantísima colaboración de todos los vecinos, entidades y organismos oficiales, que han hecho posible la consecución de este monumento, refiriéndose después al aspecto económico que había supuesto este objetivo.

EL OFRECIMIENTO, A CARGO DE CUESTA POLO

Seguidamente, Marciano Cuesta Polo hizo el ofrecimiento, glosando un poco de historia señalando lo que hace más de trescientos años sucedió en Torre de Juan Abad.

Asimismo, situó en este contexto la figura insigne de Quevedo y el tiempo que pasó en Torre, deteniéndose en sus pleitos y vivencias y oyendo al

terminar sus palabras una fuerte ovación, como todos los que intervinieron en el acto.

Por su parte, José González Lara, conocido poeta manchego, hizo un interesante perfil de la personalidad del insigne satíri-

co, que fué aplaudido calurosamente por los torreños congregados en la Plaza de D. Pedro Medina.

ENTREGA DE ESCUDO

Encarnita Pérez, directora del Seminario de Actividades Artísticas y Culturales de Jaén, e hija de Torre de Juan Abad, entregó al alcalde un escudo forjado, realizado por ella misma.

Por último, Aurelio Rivas, un anciano torreño, recitó un simpático poema resaltando la figura satírica de Francisco de Quevedo.

Finalizadas estas emotivas actuaciones, los alumnos de E. G. B. del Colegio Nacional «Francisco de Quevedo», ofrecieron una serie de bailes regionales, tras lo cual, las autoridades y, prácticamente todo el pueblo, visitaron el templo parroquial para contemplar el retablo de Francisco Cano, que data de 1589, y las exposiciones de documentos, sillón y tinteros del escritor homenajado.

Estructura socioprofesional de Ciudad Real en la mitad del siglo XVI

Jerónimo López-Salazar Pérez

Profesor ayudante de Historia Moderna
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Desde fines del siglo XVI hasta nuestros días, Ciudad Real sueña con un pasado brillante, que tal vez nunca existió, pero al que viajeros ilustrados, historiadores locales y eruditos hacen continua referencia y lo presentan como una época en que población e industria florecían.

Treinta mil vecinos, tenía a fines del siglo XV, según Larruga, cifra que aún hoy no ha alcanzado (1), Más prudente don Antonio Ponz se limitaba a decir: «Según el recinto de dichas murallas y los espacios despoblados dentro de la ciudad, fué sin duda mucho mayor su vecindario» (2). Por su parte Alexandre de Laborde en su «Itinéraire descriptif» aludía a la población y manufacturas de otras épocas: «elle a beaucoup dechin de sa splendeur; elle avoit autrefois des manufactures considerables de lainages, et elle faisoit un commerce assez favorable; la decadence de l'une a entraine celle de cette ville, et uné diminution notable de sa population qui est reduite aujourd'hui a 8 ou 9000 personnes» (3).

La ciudad fué fundada en 1255 en el corazón de los dominios calatravos. Era por tanto, el único enclave realengo en muchos kilómetros a la redonda (4). Su historia medieval fué en gran parte, una lucha por la supervivencia frente a la poderosa orden.

El asentamiento de una importante población judía, tuvo un carácter fundamental para la configuración de la futura sociedad ciudarrealense, y como tantas otras la aljama de Ciudad Real ardía en 1391 (5). Las

luchas civiles alcanzaron su cenit bajo los reinados de Juan II y Enrique IV, siendo los estallidos anticonversos paralelos a los toledanos. El bando converso contó como dirigentes a dos influyentes personajes de la Corte: Juan González, que además de secretario de Juan II había sido regidor de la ciudad y Alvar Gómez de Ciudad Real. Por su parte en el bando anticonverso empiezan a sonar algunos de los nombres que durante los siglos posteriores tentarían el control de la ciudad:

Torres, Treviño, Poblete, etcétera. Estos llaman en su ayuda a la Orden de Calatrava. La primera victoria anticonversa de enorme importancia para el desarrollo posterior del gobierno del municipio, fué la implantación en el Ayuntamiento del primer estatuto de limpieza de sangre (6). El triunfo cristiano viejo se redondeó años después con el establecimiento en esta ciudad del Tribunal de la Inquisición. El número de procesos y la significación social de algunas de las

1) LARRUGA, Eugenio: *Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Madrid, 1787-1800. Vol. XVII, pág. 2.

2) PONZ, Antonio: *Viaje de España o cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. Madrid, 1772-1794. Pág. 37. (Reedición de 1947.)

3) LABORDE, Alexandre de: *Itinéraire descriptif de l'Espagne*. París, 1808, pág. 357.

4) Fué este carácter realengo, uno de los privilegios más celosamente guardados por la ciudad. Tenía un documento real de 1293, por el cual Ciudad Real no sería nunca apartada de la Corona. No obstante estuvo a punto de convertirse en señorío varias veces: Juan I hizo

donación de la ciudad a León V de Armenia; Juan II a doña Blanca; y en el siglo XVII tras la pérdida de Portugal el rey quiso darla al duque de Aveiro. En todas las ocasiones citadas la ciudad protestó con energía. Véase DELGADO MERCHANT, Luis: *Historia documentada de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1907, Segunda Edición. Págs. 87, 130, 152-153 y 333.

5) Tanto para las luchas contra la Orden, como para los estallidos antijudíos y anticonversos posteriores; véase: DELGADO MERCHANT, Luis opus, cit. Pág. 158 y ss. También, HERVAS Y BUENDIA, Inocente: *Diccionario histórico geográfico biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1914. 2.ª Edc.

6) Concedido por Enrique IV el 14-11-1468. IHERVAS, opus, cit. Pág. 322.

personas implicadas, dan una idea de la importancia de esta minoría (7).

Historiadores y viajeros hablan frecuentemente de la industria de guantes y paños que florecía en esta ciudad en los siglos XV y XVI. Sin embargo, en el padrón del Catastro del Marqués de la Ensenada no se aprecia más que una pequeña ciudad ruralizada.

Ciudad Real no es una población privilegiada, en cuanto a fuentes se refiere. Su Ayuntamiento no guarda hoy más que una mínima parte de la documentación que existía según un inventario del siglo XVI, y sus archivos parroquiales tienen numerosas lagunas (8). Los años y el descuido han dejado para siempre en el silencio gran parte de su historia. Por ello, y aunque los estudios sobre estructuras socioprofesionales no presenten hoy la novedad de hace unos diez o doce años, todavía tiene interés el comentario de estos padrones, sobre todo, cuando el siglo XVI no es excesivamente conocido (9).

LAS FUENTES, SUS LIMITACIONES

Los empadronamientos que a continuación se estudian llevan fecha de 1550 y de 1586. El primero es un repartimiento de la cantidad que corresponde pagar al vecindario, una vez descontados los ramos arrendados, de las alcabalas de 1550. El segundo por el contrario, es un padrón hecho «a calle hita» para servir de referencia al Consejo de Hacienda a la hora de fijar los nuevos encabezamientos, y acompaña a las averiguaciones del valor de las alcabalas de los años 1579 a 1584 (10).

Las actividades profesionales de una parte de los vecinos potencialmente activos, permanecen en la sombra: del 25 al 38 por 100 en 1550, y del 15 al 27 por 100 en 1586, según las parroquias (11).

Muchas de estas omisiones son hidalgos o vecinos pobres, pero aún así, quedan muchos cabezas de familia de los que no puede darse ninguna expli-

cación al hecho de que su profesión no aparezca reflejada (12).

Por otra parte, en ninguno de los dos padrones aparecen los nombres de las calles, sino solamente los de las parroquias, siendo la fisonomía urbana que de ellos puede sacarse muy limitada.

Un inconveniente que es común a todos los padrones del siglo XVI, es la presencia de un fuerte sector indeterminado: los trabajadores. En muchos estudios de este tipo se les asimila a jornaleros agrícolas. En muchos casos, así debió ser. Sin embargo, en el padrón de 1586, se distingue, muchas veces entre trabajadores del campo, trabajadores de la carda, del tinte y trabajadores simplemente. El problema radica en que estos padrones no se hicieron con un criterio de clasificación económica sino social. Lo que los jurados señalan con la palabra «trabajador» no es una calificación económica sino un estatus social. El municipio

7) Los procesos correspondientes al período de 1483-1485, han sido transcritos por Hain Beinart en su obra *Records of de Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real*. Vol I. Jerusalem, 1974.

8) Sobre los fondos del antiguo Archivo Municipal, véase: BERNABEU, Emilio: *Inventario del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, hecho en el año 1595*. Ciudad Real, 1952. Sobre los fondos actuales: PÉREZ VALERA, Isabel: *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Ciudad Real (1255-1899)*. Ciudad Real, 1962.

9) Para Ciudad Real en el siglo XVIII, véase el estudio pionero de PÉREZ VALERA, Isabel: *Ciudad Real en el siglo XVIII*. Ciudad Real, 1955. Respecto al siglo XVI la década de los sesenta fué pródiga en este tipo de estudios. Así uno de los primeros el de HERRERO MARTINEZ DE AIZCOITIA, Guillermo: *La Población palentina en el siglo XVI*. Palencia 1961. De la misma fecha es el de BENNASSAR, Bartolomé: *Medina del Campo, un exemple des estructuras urbaines de l'Espagne au XVI siècle*. R. H. E. S. 1961. Del mismo en el primer tomo del Anuario de Historia Económica y Social (1968): *Economie et société a Segovie au milieu du XVI e siècle*. En dicho Anuario, RUIZ Martín, Felipe: *Movimientos demográficos y económicos en el reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI*. En este número también GUTIERREZ NIETO, Juan Ignacio: *Padrón de la población pechera de Sigüenza a mediados del siglo XVI*. La estructura socio-profesional de Murcia la estudió igualmente este autor en el artículo: *Evolución demográfica de la cuenca del Segura en el siglo XVI*. Hispania, 1969.

Asimismo, basado en padrones está el trabajo de FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina: *La población de León en el siglo XVI*. Madrid, 1968. En los Cuadernos de Historia de España nú-

meros XLV-XLVI, 1967-1968, publicó LE FLEN, Jean Paul: *Cáceres, Plasencia y Trujillo, en la segunda mitad del siglo XVI*.

El padrón correspondiente a Toledo, de los que se hicieron en 1561, ha sido estudiado y publicado por MARTZ, L. y PORRES MARTIN-CLETO, J.: *Toledo y los toledanos en 1561*. Toledo, 1974.

Referido ya al siglo XVIII puede verse el reciente estudio publicado en la Revista Internacional de Sociología de MARTIN GALAN, Manuel: *Un ejemplo de estructuras semiurbanas en la España del siglo XVIII: El caso de Atienza*. 2.ª época, núm. 17, Tomo XXXIV, Madrid, 1976.

10) Pertenece al conjunto de padrones realizados en ese año para mejor conocimiento del impuesto de alcabalas: «Su Magestad, entre otras cosas me comete e manda, le envíe razón de cuantos vecinos hay en esta ciudad; cualquiera que sean, ricos, pobres, sin que deje de poner ninguno, nombrándolos por sus nombres, asentándoles a calle hita aunque sean caballeros hijosdalgo, viudas, menores, clérigos que contrataaren y caballeros de las Ordenes Militares».

Los padrones se encuentran en la citada sección de Expedientes de Hacienda del A.G.S. Leg. 81, padrón de 1550 y leg. 83 padrón de 1586.

11) De todas formas no es un porcentaje excesivamente elevado para una fuente cuya finalidad no es estadística. He considerado vecinos potencialmente activos a todos los cabeza de familia varones, exceptuados los menores, más las escasas viudas o doncellas que ejercen alguna profesión. Le Flen señala para sus tres casos estudiados que ninguno de los padrones llega a reflejar el 50 por 100 de las profesiones del vecindario activo, descontadas viudas. Opus cit., pág. 260.

12) Los vecinos que en 1586 no tienen asignada ninguna profesión son 231, de las cuales 40 son pobres y 41 hidalgos.

quiere señalar al Consejo de Hacienda el número de personas que no tienen más que su fuerza de trabajo, independientemente de la rama donde la apliquen. Es probable, en el caso de Ciudad Real, que la ocupación fundamental de todos estos trabajadores fuera la agricultura, pero tampoco es

aventurado suponer que ejercerían actividades secundarias que necesitaran poca especialización.

El padrón de 1586 es mucho más preciso que el de 1550, en el que hay mayor número de vecinos cuya actividad no se conoce, donde no se han recogido ni pobres, ni hidalgos, y en

el que no vienen señalados los anejos de Valverde y Las Casas.

LOS EFECTIVOS

Los efectivos que proporcionan los padrones citados, aparecen reflejados en el cuadro siguiente:

PARROQUIAS	1550	1586		
		G. Viejos	Moriscos	TOTAL
Santa María.... .	583	486	173	659
San Pedro.....	565	539	129	668
Santiago.....	385	456	93	549
Total.....	1533	1481	395	1876

Con los datos que se conocen de 1530 y 1591, más los que proporcionan las averiguacio-

nes de alcabalas de la sección de Contadurías Generales, es posible hacer el siguiente ba-

lance demográfico del siglo (13):

POBLACION DE CIUDAD REAL EN EL SIGLO XVI

AÑO	Vecinos	% omitidos (14)	Vecinos	Habitantes (15)
1530	1.211	105	1.306	6.580
1550	1.533	111	1.644	7.398
1561	1.810	—		8.145
1586	1.876			8.442
1591	1.974			8.883
1597	1.905			8.573

En los vecindarios de 1530 y 1550 no están incluidos los hidalgos. En ninguno de ellos están insertos los religiosos, aunque sí la mayor parte del clero secular, a excepción del censo de 1591 que cuenta tanto religiosos como clero secular.

Otro problema constituye la elección de un coeficiente adecuado. Es probable que en las cuatro últimas fechas el coeficiente no deba pasar de 4,5. Más difícil es encontrar el de 1530, en todo caso, si se le asigna el 5, la población resultante debe considerarse como máxima.

Quizá la población ciudarralea fuera algo mayor en la segunda mitad del XVI, que la que el cuadro anterior refleja.

El crecimiento debió producirse entre 1530 y 1560, estabilizándose a lo largo de las últimas décadas del siglo.

VIUDAS, POBRES,

MENORES E HIDALGOS

Constituyen estos cuatro grupos la mayor parte de la población que no tiene asignada una profesión en los padrones. La proporción de viudas en 1550 es uno de los más exigüos de los que se tiene noticia para el siglo XVI, por el contrario el de 1586 es mucho más verosímil (18).

Las cabezas de familia viudas, son mucho menos frecuentes entre la población morisca

que entre los cristianos viejos. La explicación de este fenómeno no es fácil. Tal vez existía mayor similitud en las edades de los esposos a la hora de contraer matrimonio, o la esperanza de vidas masculina era mayor.

Las actividades a que estas viudas y doncellas se dedican solo vienen especificadas en contadas ocasiones (19). Las profesiones que ejercen son en su mayoría típicamente femeninas: dueñas, comadres, etcétera, teniendo bastante peso las beatas. Los trabajos relacionados con el comercio y la hostelería: bodegoneras, taberneras, vendedoras, ocupan a algunas de ellas.

El empadronamiento de 1550,

- 13) Los datos de 1530 y 1591, A. G. S. Contadurías Generales leg. 768 y Dirección General del Tesoro Lg. 1.301. Inventario 24, respectivamente. Los de 1561. Contadurías Generales leg. 2.304 y los de 1597. Expedientes Hacienda leg. 81.
- 14) Porcentaje que en 1591 representaban estas omisiones. Vid RUIZ MARTIN: *La población española a comienzos de los tiempos modernos*. Cuadernos de Historia. Núm. 1, 1967.
- 15) Coeficiente 5 para 1530 que parece tener mayores ocultaciones, en los restantes el coeficiente empleado es el de 4'5.
- 16) Rhan Phillips, Carla: *Seventeenth century Ciudad Real: a demographic study*. New Brunswick, 1972. Ejemplar fotocopiado. Biblioteca pública, Ciudad Real.

- 17) Ver apéndice I.
- 18) Las viudas en Medina del Campo representaban el 21 por 100 del vecindario, en Segovia el 19, Burgos el 20,1. Citado por Le Flen, opus cit. Pág. 259.
En la provisión de 1586, se ordenaba expresamente que en el padrón constasen las viudas y pobres. Dado el carácter del de 1550, las viudas que fuesen pobres no tenían por qué figurar. Como el pauperismo femenino es muy importante, esta es la razón de que falten tantas viudas del primer padrón.
- 19) En 1550 solo está recogida la profesión de 25 cabezas de familia femeninas, que son el 3,12 por 100 del vecindario activo. La proporción de 1586 es semejante: 3,08.

solo recoge explícitamente los pobres de una de las parroquias. Con los datos que pro-

porciona el de 1586, he elaborado el siguiente cuadro en el que queda de manifiesto las profes-

siones o definición social de los vecinos calificados como «pobres»:

LA POBREZA EN CIUDAD REAL EN 1586 (20)

	Santa María			San Pedro			Santiago			Total
	G. Viejos	Moriscos	TOTAL	G. Viejos	Moriscos	TOTAL	G. Viejos	Moriscos	TOTAL	
Albañiles.....	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Pedrero.....	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1
Tajonero.....	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Cerrajero.....	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Herreros.....	1	—	1	1	—	1	—	—	—	2
Carreteros.....	—	—	—	3	—	3	—	—	—	3
Cardadores.....	1	—	1	1	—	1	1	—	1	3
Espartero.....	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Guantero.....	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Sastres.....	1	—	1	2	—	2	1	—	1	4
Obrero de tejedor.....	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Tejedores.....	—	—	—	1	—	1	2	—	2	3
Pastelera.....	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1
Tabernas.....	1	—	1	—	1	1	—	—	—	2
Barbero.....	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1
Desollador.....	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1
Ganapan.....	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1
Guarda de campo.....	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1
Trabajador del campo.....	1	—	1	2	—	2	—	—	—	3
Trabajadores.....	1	—	1	3	—	3	6	3	9	13
Beata.....	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Doncellas.....	15	3	18	17	4	21	18	3	21	60
Viudas.....	37	4	41	28	4	32	62	3	65	138
Hidalgos.....	—	—	—	2	—	2	1	—	1	3
Vecinos sin profesión.....	7	3	10	7	1	8	17	5	22	40
TOTAL.....	67	10	77	71	12	83	113	14	127	287

La parroquia que mayor proporción de vecinos pobres tiene, como ha sido tradicional a lo largo de la historia, es la de Santiago; mientras que en la agraria Santa María, la pobreza es más rara.

El monopolio del pauperismo pertenece a las cabezas de familia femeninas. A éstas les sigue en importancia las personas que no tienen especificada

profesión, y en tercer lugar los trabajadores. Es interesante destacar que solo tres hidalgos son pobres, el hidalgo famélico es un mito literario como ha puesto de relieve Domínguez Ortiz (21).

La hidalguía apenas si fué recogida en el padrón de 1550. Por el contrario, en el segundo alistamiento, dado que no tenía un carácter fiscal tan marcado

los jurados no se preocuparon de verificar las pretensiones hidalguistas aunque a veces añadieran la frase «dice ser hidalgo». Los funcionarios que hicieron el padrón de la parroquia de Santiago, señalaron si la hidalguía estaba en litigio, así, de los cuatro regidores que vivían en dicha demarcación, dos de ellos tenían en duda su nobleza.

DISTRIBUCION DE LA HIDALGUIA EN CIUDAD REAL EN 1586

	Sta. María	San Pedro	Santiago	TOTAL
Albañiles.....	—	1	—	1
Trabajadores.....	—	1	—	1
Labradores.....	—	2	2	4
Cirujanos.....	—	1	—	1
Capitan.....	—	1	—	1
Licenciado.....	—	1	—	1
Escribano.....	—	4	1	5
Regidores.....	4	1	4	9
Viudas.....	9	10	16	35
Doncellas.....	2	7	8	17
Menores.....	—	1	—	1
Pobres.....	—	2	1	3
Profesión desconocida.....	2	22	17	41
TOTAL.....	17	54	49	120
% respecto a la población cristiana vieja..	3,15	11,11	10,74	8,10

20) Los vecinos pobres eran en 1586:

	vecinos	pobres	%
Santa María	668	77	11,52
San Pedro	659	83	12,59
Santiago	549	127	23,13
Total	1.876	287	15,29

21) DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *La sociedad española en el siglo XVII*. Tomo I.



Molino y restos de antiguas fortificaciones en Sancho Rey. Este heredamiento tenía uno de sus mayorazgos la vieja familia de los Treviño.



Las cabezas de familia femeninas y las personas cuya profesión no ha sido anotada en el padrón detentan casi el 80 por 100 de la nobleza. La calificación económica que se puede aplicar a estos vecinos así como a estas viudas es la de rentistas. Con frecuencia se encuentra en el siglo XVII a sus descendientes suscribir las numerosas cartas de venta, que ha estudiado Carla Rhan (22). Su función social se centra en el monopolio de los cargos públicos.

La población activa

EL SECTOR PRIMARIO

El principal problema que plantea el estudio de este sector, es determinar si todos los llamados «trabajadores» son jornaleros agrícolas. El padrón de 1586, distingue en dos de las parroquias los trabajadores del azadón de los simplemente trabajadores. Tal vez haya que suponer en aquellos un tipo de especialización (¿sirvientes de labor?) que los otros no tienen. Hay que suponer que en el caso de Ciudad Real, estos trabajadores se ocuparían primordialmente en las faenas agrícolas, aunque es probable que al hacerlo así, el sector primario quede sobrevalorado.

Las actividades primarias en 1550 son extraordinariamente reducidas para una población manchega. Aún suponiendo a todos los «trabajadores» jornaleros, no llega al 50 por 100 en la parroquia que más clara vocación agraria tiene, la de Santa María del Prado, siendo para el conjunto de la ciudad de un 33,95 por 100.

En 1586, las actividades primarias, están mejor represen-

tadas. Ha aumentado el número de hortelanos con la llegada de los moriscos expulsados de las Alpujarras. Ellos no suelen tener la propiedad de las huertas que trabajan, ya que continuamente aparecen en los protocolos notariales recibiendo en arrendamiento.

Por parroquias, Santa María sigue manteniendo el liderazgo agrícola, mientras que Santiago, que en 1550 tenía pocos vecinos dedicados a estas actividades (el 28,95 por 100, trabajadores incluidos), ha crecido hasta el 42 por 100. En los pequeños anejos de Las Casas y Valverde es difícil encontrar algún vecino que no esté vinculado a la tierra.

Los labradores, tanto en la ciudad como en los anejos, no son los que poseen la mayor parte de la tierra. En la mayoría de los casos, no son más que pequeños propietarios que rara vez aparecen otorgando tierras en arrendamiento, siendo por el contrario muy frecuente encontrarlos como arrendatarios de las propiedades de la nobleza local, tanto del término de Ciudad Real como de otros limítrofes (23).

Las profesiones dedicadas exclusivamente a la ganadería, tienen muy poca importancia. Solo son propietarios de pequeños hatos de ganado, cuando no simples asalariados de los grandes ganaderos nobles, aunque tal vez éstos no han alcanzado todavía la fuerza que tendrán a partir del siglo siguiente con el desarrollo de la ganadería estante o de corto radio de acción (24).

Sólo merece destacarse entre las restantes profesiones pertenecientes a este sector, a un relativamente numeroso grupo de pescadores que abastecen el

mercado local con la pesca del Guadiana, y que figuran como arrendatarios de los monopolios que sobre la pesca ejercen algunas encomiendas de la Orden de Calatrava.

SECTOR SECUNDARIO

Como en la mayor parte de las ciudades castellanas del momento, la industria más importante era la textil. Paulino Iradiel ha señalado la buena calidad y elevado precio que alcanzaban los paños ciudarrealeños en el siglo XV. Este autor contraponen una pañería de baja calidad en Castilla la Vieja, a la que solo se sustraería Segovia, frente a una industria que utiliza lanas muy finas en la submeseta sur y en la que estaría encuadrada Ciudad Real. El tipo de paño es el «24 no» de color negro, que alcanzaba incluso precios más elevados que los londinenses (25).

Sin embargo, Carande para el siglo XVI, afirma que los paños producidos en Ciudad Real son pardos, semejantes a los de Baeza, Ubeda y Chinchilla, adecuados para el vestuario de la población rural (26). Tal vez entre finales del siglo XV y la primera mitad del siglo siguiente, se produjo la decadencia de la pañería especializada de esta ciudad. Estos extremos son difíciles de comprobar, puesto que los protocolos notariales que se conservan son de fecha tardía, posteriores a 1550. En ellos aparecen numerosas cartas de obligación para la compra de lanas, así como cartas de aprendizaje que junto con algunos contratos de arrendamiento de telares y tintes son testimonios elocuentes de lo que fué una pequeña industria textil castellana (27).

22) RHAN PHILLIPS, Carla: *Ciudad Real in the seventeenth century: Economic and social evolution in a spanish provincial*. New York, 1972. Ejemplar fotocopiado. Biblioteca pública, Ciudad Real.

23) Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real. En mi tesis sobre la sociedad rural manchega de los siglos XVI y XVII, en curso de realización, dedico atención a estos contratos.

24) Sobre el posible desarrollo de la ganadería estante o de corto radio de acción, véase LE FLEM, J. P.: *Las cuentas de la Mesta*. Moneda y Crédito, 1972.

Las familias con más peso social en la vida de la ciudad, fueron a lo largo del XVII y

XVIII importantes ganaderos. RHAN PHILLIPS, opus cit. Pág. 240 y ss.

25) IRADIEL MURUGARREN, Paulino: *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*. Salamanca, 1974. Pág. 122.

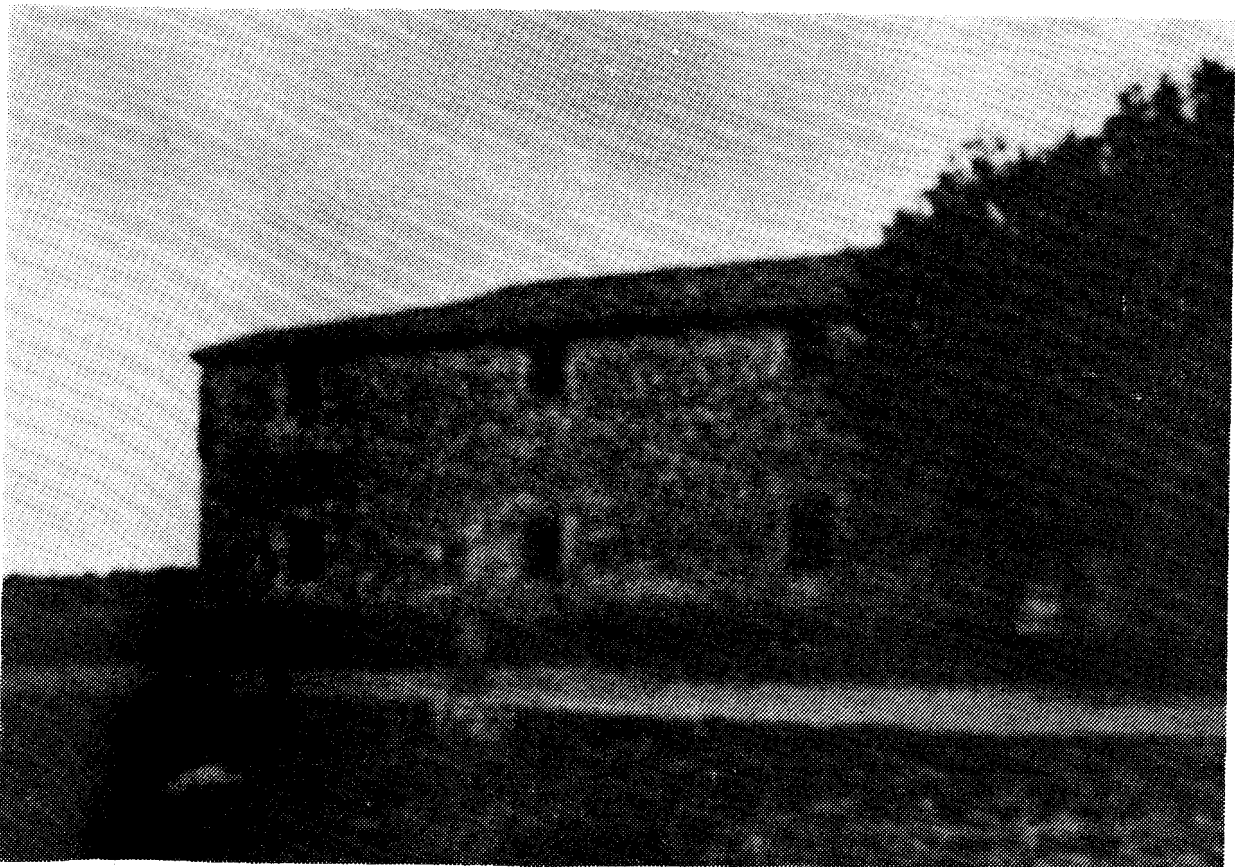
26) Frecuentemente desde el poder, se tomaron medidas contrarias a los intereses industriales castellanos. Tal sentido tiene la prohibición de 1549 de labrar paños negros berbies por «ser de poca dura». Esta disposición fue suprimida en 1552 por la presión de Toledo, Córdoba, Ciudad Real, Baeza, etc.

Vid. CARANDE, Ramón: *Carlos V y sus banqueros*. Tomo I, pág. 172 y 189.

27) A. H. P. C. R. Lgs. 1 al 52.



Patio de una vieja casa hidalga de Ciudad Real



Casa de **Santa** María del Guadiana. A mediados del siglo XVII, un regidor perpetuo de Ciudad Real compró la jurisdicción de este despoblado. En primer término puede apreciarse la picota.

El cuadro siguiente muestra la importancia del sector industrial en general, y del textil en particular, según los padrones:

	1550				1586			
	St. ^a María	S. Pedro	Santiago	T o t a l	St. ^a María	S. Pedro	Santiago	T o t a l
P. activa industrial.....	79	136	105	320	113	175	117	405
% P. activa.....	28,72	44,70	47,71	40,10	27,69	39,60	37,71	34,73
P. activa dedicada a la industria textil.....	33	62	82	177	58	69	74	201
% del sector industrial.....	41,77	45,58	78,09	55,31	51,32	39,42	63,24	49,62

Las restantes actividades artesanales, no tenían gran importancia y solo merece la pena destacar el cuero y el metal en la parroquia de San Pedro. En general, en el sector textil la industria sale mejor parada que la confección, aunque dentro de ésta pueden contabilizarse 35 sastres y 14 guanteros en 1586.

La minoría morisca está representada en estas profesiones por los moradores de San Pedro, que ejercen principalmente de cardadores y esparteros.

Tanto el sector secundario en general, como el textil en particular experimentó una reducción entre 1550 y 1586. Hay que pensar en una crisis de la actividad industrial castellana, a la que solo escapan momentáneamente algunas ciudades como Segovia; mientras que las pequeñas industrias locales, faltas de unas disposiciones adecuadas, con una producción poco competitiva, no pueden hacer frente a la invasión de las manufacturas extranjeras.

Por otra parte, el incremento demográfico vuelve la mirada hacia el campo, apartándola de una actividad débil, de dudosos beneficios, que no tenía en su favor más que la proximidad de los invernaderos del Valle de Alcuía. Tal vez, la solución habría sido convertirse en el centro pañero de la Mancha, pero semejantes a los productos que podía ofrecer, los fabricaba el propio artesanado de los grandes núcleos rurales (28).

SECTOR TERCIARIO

Dadas las debilidades de la agricultura y del artesanado local, la única salida para la ciudad era convertirse en un centro mercantil o burocrático. Para lo primero le faltaban todas las condiciones. No obstante en 1550 había 33 mercaderes que se dedicarían al trato en paños. Su número debió ser mucho mayor en el siglo XV, según parece desprenderse de los datos aportados por Iradiel. En 1586, los mercaderes habían quedado reducidos a 12, hecho más que significativo de la crisis económica que atravesada la ciudad.

La profesión de tendero minorista, fué una de las preferidas de la minoría morisca después de la horticultura.

Así como Santa María es la parroquia agraria, San Pedro tiene un carácter artesanal (el 39,60 por 100 de su población activa en 1586), a la vez que es la parroquia del comercio y de la hostelería, por caer dentro de su demarcación la Plaza Mayor, donde hay gran número de tiendas y mesones. Asimismo gran parte de los que desempeñan oficios públicos están avecinados en ella.

Todavía no es Ciudad Real, la ciudad eminentemente administrativa en que se irá transformando a partir del asentamiento definitivo de la capitalidad de la provincia de la Mancha, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Es interesante destacar el caso número de criados refle-

jado en el padrón. Como este no recoge más que a los cabezas de familia y las personas que ejercen esta profesión rara vez lo son, la diferencia que presenta el sector terciario entre un estudio basado en padrones de vecinos y otro elaborado a través de censos de habitantes, es notable (29).

CONCLUSION

Vista la debilidad artesanal, Ciudad Real no tenía otra salida que la administrativa. Estuvo al alcance de su mano con el establecimiento de la Chancillería, pero el traslado de ésta a Granada impidió que fuera esta ciudad, el gran centro burocrático de el sur del Tajo.

La victoria anticonversa acreó el monopolio del gobierno municipal por parte de la oligarquía agraria e hidalga, a lo largo de toda la Edad Moderna. La ciudad tras la purga inquisitorial, se vió privada de los elementos socialmente más dinámicos.

En 1520, la llama comunera se extendió entre el proletariado urbano: tejedores, perales, etcétera; pero la nobleza local dándose cuenta del carácter revolucionario del estallido se echó inmediatamente en manos del bando realista (30).

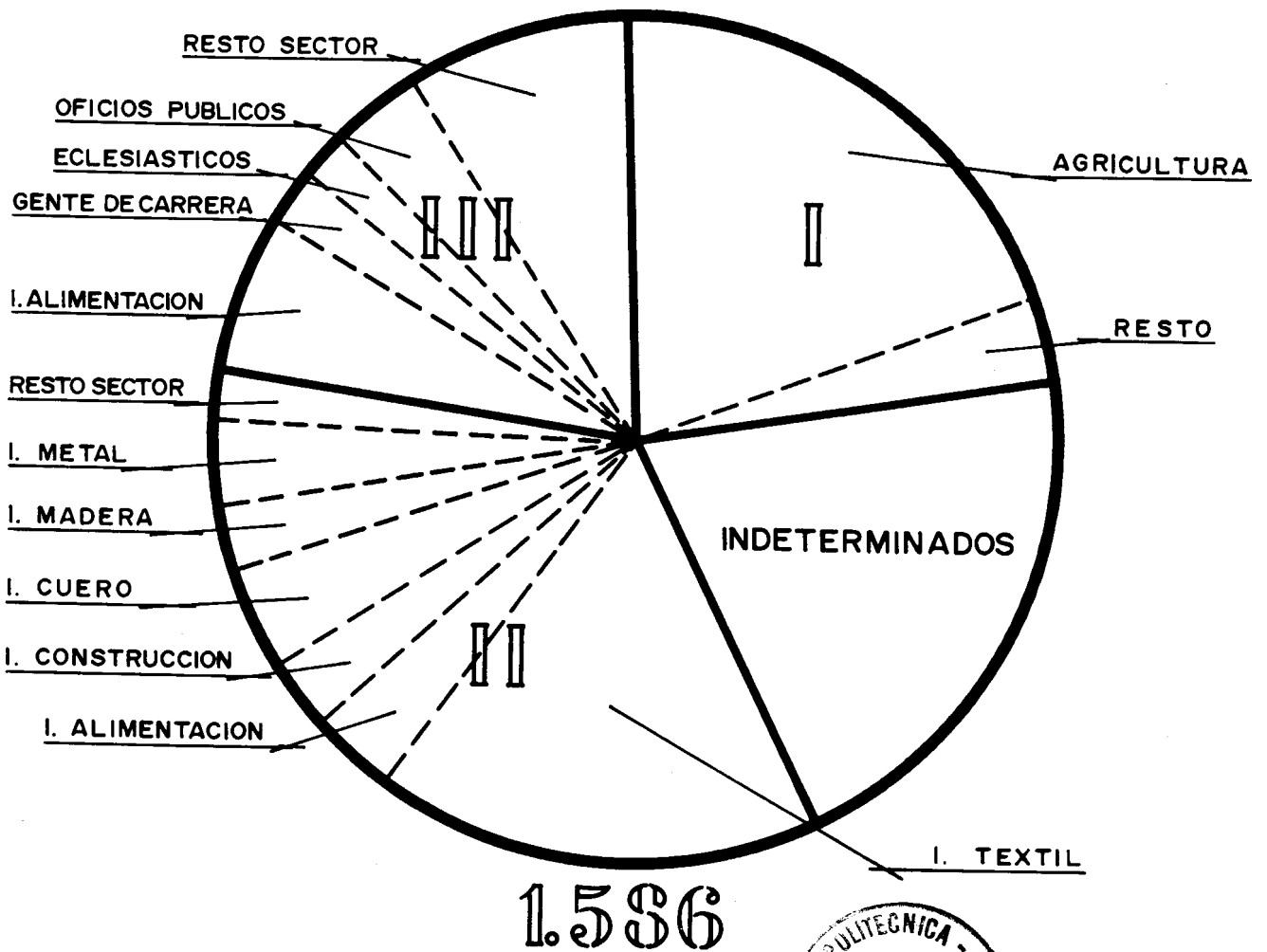
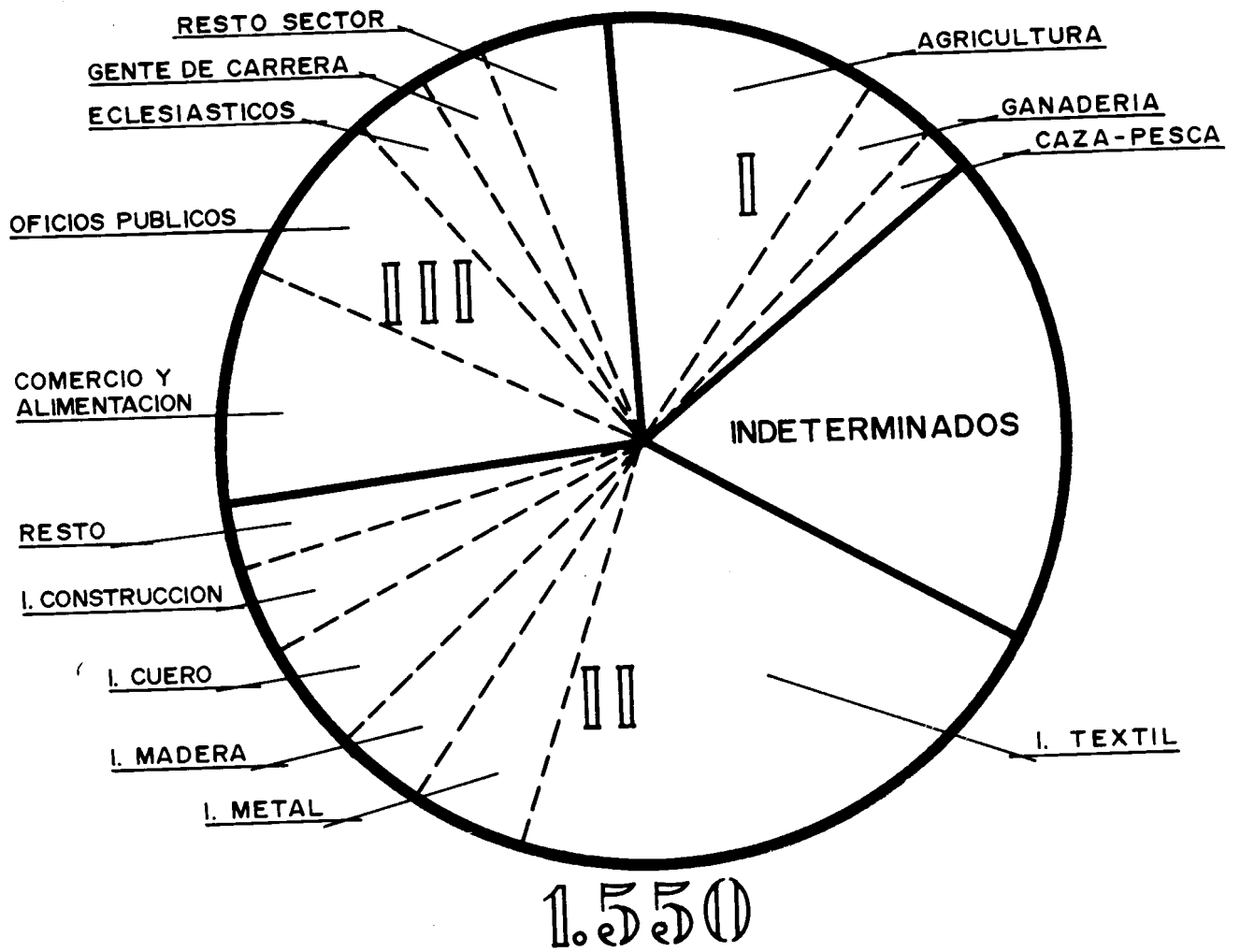
Algunas de estas familias, como Luis Alfonso de Estrada que aparece recogido en el padrón de 1550, pasaron a ser señores de vasallos mediante la compra de villas de las Ordenes Militares (31). En el siglo siguiente, un Bermúdez adqui-

28) Las Relaciones Topográficas recogen numerosos testimonios de manufacturas textiles en los grandes núcleos rurales, por ejemplo Almodóvar y Puertollano. Vid. SALOMON, Noel: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Barcelona, 1973. Pág. 76.

29) Vid. MARTIN GALAN, M. Opus cit. pág. 67 y 79.

30) Hervás, Opus cit. Pág. 322.

31) MOXO, Salvador de: *Las desamortizaciones eclesiásticas en el siglo XVI*. Anuario de Historia del Derecho Español. 1961.



rió la jurisdicción de un des-poblado de su propiedad, el de Santa María del Guadiana (32).

Pero no fué solo a través de la compra de jurisdicciones, como esta pequeña nobleza manifestó su integración en la clase feudal dominante, sino también a través de la constitución de mayorazgos, como el de los Céspedes o de los Treviño (33). Asimismo estas familias detentaron el control de la Santa

Hermandad, institución que había tenido un fuerte carácter antiseñorial frente a la Orden. También se encuadraron en cofradías de élite, como la de Santiago, o la de Santa María del Prado, compuesta exclusivamente por hijodalgos notorios (34).

Sin embargo, el municipio de esta ciudad quedó reducido a mero espectador de la historia castellana, al estar privado

de voto en Cortes, lo que aumentó más el marginamiento de Ciudad Real.

Con los datos que el trabajo de Isabel Pérez Valera proporciona para mediados del siglo XVIII y los sacados de los padrones del XVI, es posible trazar someramente un balance de la evolución de las estructuras profesionales de Ciudad Real (35):

CIUDAD REAL EN 1550, 1586 Y 1751

ACTIVIDADES	1550		1586		1751	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
I)						
Agricultura	83	10,42	230	19,72	649	49,50
Ganadería	22	2,76	14	1,20	158	12,05
Caza y pesca	15	1,88	28	2,40	7	0,53
Trabajadores	151	18,96	235	20,15	—	—
Total sector.....	271	34,04	507	43,47	814	62,08
II)						
Industria de alimentación.....	6	0,75	39	3,34	46	3,50
Industria artística	7	0,87	4	0,34	5	0,38
Industria de la construcción	27	3,39	32	2,74	11	0,83
Industria del cuero..	35	4,39	46	3,94	56	4,27
Industrias diversas.....	3	0,37	12	1,02	5	0,38
Industria de la madera.....	28	3,51	31	2,65	34	2,59
Industria del metal	37	4,64	41	3,51	29	2,21
Industria textil.....	177	21,98	201	17,23	62	4,72
Total sector...	320	39,94	406	34,77	248	18,88
III)						
Comercio de alimentación	71	8,91	68	5,83	21	1,60
Criados	11	1,38	11	0,94	6	0,45
Gente de carrera.....	20	2,51	24	2,05	28	2,13
Hostería.....	14	1,75	24	2,05	1	0,07
Oficios públicos.....	55	6,90	52	4,45	52	3,96
Gente de Iglesia	23	2,88	22	1,88	66	5,03
Servicios diversos..	13	1,62	51	4,37	75	5,72
Total sector	207	25,95	252	21,57	249	18,96

Entre fines del XVI y mediados del XVIII, Ciudad Real se ruraliza al mismo tiempo que pierde su pequeña industria local, que todavía en tiempos de Felipe II tenía alguna importancia. Esta pérdida acarrió la de su pequeño comercio. En 1751 apenas está esbozada la panacea que evitó que Ciudad Real sea hoy un pueblo: la capitalidad.

Poco antes de que finalizara el primer cuarto del siglo XVII, el rey envió una cédula a las ciudades, para elaborar unos capítulos donde quedaran expuestas las causas de su decadencia (36). Las respuestas de Ciudad Real, son enormemente expresivas del ambiente de decadencia que la ciudad vivía, mientras que su fecha, 1622, es más que significativa. Hace

apenas diez años que ha sufrido la salida de más del 20 por 100 de su vecindario, y es el momento que las curvas bautismales alcanzan los niveles más bajos de todo el siglo (37).

Los capítulos elaborados son 17, pero pueden resumirse en cinco puntos:

32) Archivo del Marqués de Casa Treviño. Legajos sin numerar.
33) Archivo del Marqués de Casa Treviño. Sobre el mayorazgo como forma de propiedad feudal. Véase: CLAVERO B: *Mayorazgo y propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Madrid, 1974.

34) DELGADO MERCHAN, Luis. Opus cit. Pág. 407.
35) PEREZ VALERA, I. Opus cit. Elaborado a partir de los datos contenidos en dicho trabajo.
36) Se encuentran copiadas en el Libro de Acuerdos número 12. Sesión del 22-11-1622.
37) RHAN PHILLIPS, C. Op. cit.

- a) **PRESION FISCAL.**
- b) **ESCASEZ DE MANO DE OBRA Y CARESTIA DE LOS JORNALES.**
- c) **DECADENCIA DE LA INDUSTRIA LOCAL.**
- d) **FALTA DE MONEDA Y SALIDA DE «DIVISAS».**
- e) **DESCENTRALIZACION Y OPRESION DE MADRID SOBRE CASTILLA.**
- f) **PREOCUPACION POR EL BUEN GOBIERNO.**

Lo primero que el municipio pide para restaurar su población es:

«que todos los que quisieren venir a vivir y poblar la dicha ciudad sean libres de pagar alcabalas por tiempo de diez o doce años... y cultiven los campos y heredades que en gran suma están perdidos por falta de gente».

Los regidores no pueden sustraerse a su condición de propietarios agrícolas a los que, la peste finisecular y la expulsión de los moriscos han privado de una mano de obra barata:

«que los corregidores pongan tasa en los jornales a la dicha gente del campo que por ser excesivos los que quieren se les pague, dejan de labrarse las dichas heredades y se prohíba no vayan a trabajar a otros lugares, que los que tienen su vecindad».

La petición tercera, por la que se solicita que se prohíba a la gente cazar, no es más que una figura retórica para indicar la falta de gente que

«pudiera acudir al beneficio de la labor».

Pero si la mentalidad de estos prohombres está inmersa en el campo, no pueden sin embargo, pasar por alto los perjuicios que a la economía local acarrea el lánguido estado de su industria que amenaza con desaparecer. No hay que olvidar que muchas veces estos regidores más que grandes propietarios agrícolas, son grandes

ganaderos, cuya subsistencia depende de la venta de lanas a las industrias locales, ya que no pueden acudir con ella a los centros exportadores:

«que Su Magestad prohíba mercaderías extranjeras pues la experiencia muestra que con azabaches, vidrios, telillas y cosas artificiosamente hechas, consumen el reino, sacando la plata y todo género de moneda».

Complementaria de esta petición es la de:

«que se prohíba saquen lana del reino sino fuera hecha paños por el daño que resulta comprándola adelantada por precios moderados y llegados los plazos, muchos no pueden cumplir y es fuerza hacer nuevos contratos a los precios que los genoveses quieren...» (38).

Semejante sentido al de los apartados anteriores tiene este contra los mercaderes portugueses:

«que se prohíba a los portugueses lenceros no metan lienzos ni otras mercaderías en Castilla, permitiéndose a los vizcaínos que ayuden a llevar las cargas del reino».

El carácter aparentemente puritano y clasista, que parece encerrar la petición sexta: «se prohíba vestirla (la seda) a persona que no sea noble»; es un capítulo fuertemente proteccionista para la industria local menos especializada.

Otra constante de la historia castellana, es la preocupación por la saca de moneda, una vez más se solicita una medida enormemente perjudicial para el comercio extranjero:

«porque se ve en el reino la poca plata que en él hay, es cierto, es la razón el haberse sacado a otros extraños, convendría, siendo Su Magestad servido de alzar el valor de ella con lo que cesará el sa-

carlas y Su Magestad quedará beneficiado».

La importancia que para la ciudad tendría el restablecimiento de la Chancillería llevada a Granada, está en la mente de esta minoría rectora:

«que atento que la Audiencia de Granada, residió en esta ciudad por muchos años que por mandato de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel se mandó depositar donde al presente está, se suplica a Su Magestad mande la dicha Audiencia se le restituya a esta ciudad; y si por alguna causa estuviere inconveniente el removerla, se mande que de la Audiencia de Valladolid y Granada se quite la parte que pareciere convenir y se mande fundar otra en esta ciudad con que recibirá toda la Mancha, reino de Toledo y Extremadura gran comodidad excusándose los grandes gastos que hacen los litigantes»...

Ciudad Real, consciente de que la hegemonía ejercida por Madrid sobre Castilla, se debe a la presencia de la Corte, pide utópicamente algunas medidas descentralizadoras que la conviertan en el gran núcleo burocrático del sur del Tajo:

«mande Su Magestad salir de la Corte algunos Consejos, y se le haga merced resida en ella el de Ordenes, por estar tan cerca de los maestradgos».

Madrid es a los ojos del campesinado castellano por un lado la ciudad que les expolia de su trigo en época de crisis mediante los agentes de su posito, mientras que por otro es un paraíso fiscal:

«que Su Magestad mande se haga padrón en la villa de Madrid y contribuyan las personas que lo deben hacer, pues hay muchos que residen en el dicho lugar solo por eximirse».

38) Sobre el capitalismo genovés y la mala prensa que gozaba en Castilla. Vid. RUIZ MARTIN, Felipe: *Lettres marchandes échangees entre*

Florence et Medina del Campo. París, 1965. Pág. XXXIII.

En definitiva, Ciudad Real no tuvo nunca la población e industria que eruditos y viajeros le han atribuido en sus pañideras obras. Pero sí tuvo una economía más diversificada y una población más acorde con sus recursos (39). La ciudad que en ocasiones fué un islote de libertad frente a los dominios de la orden, fué poco a poco oligarquizándose.

Como en toda Castilla, el agobio de unas contribuciones impuestas para llevar a cabo una política ajena a sus intereses, su falta de voz en unas Cortes que ya no eran sino meras comparsas del monarca absoluto y la opresión que Madrid, ciudad a la que hay que abastecer a bajo precio aunque ello suponga la ruina del campesinado; hicieron que Ciudad Real, ferreamente gobernada por unas oligarquías identificadas con la clase feudal dominante, no fuera sino una mera espectadora de su desastre.

APENDICE I

RESUMEN DE LOS PADRONES DE 1550 Y 1586

1550

	<u>Santa María</u>	<u>San Pedro</u>	<u>Santiago</u>	<u>T O T A L</u>
Vecinos	583	565	385	1.533
De ellos:				
Viudas	104	94	63	261
Doncellas	27	39	27	93
Menores	14	7	2	23
Vecinos varones sin profesión ...	170	134	76	380
Vecinos varones con profesión ...	276	302	222	800

1586

	<u>San Pedro</u>		<u>Santa María</u>		<u>Santiago</u>		<u>T O T A L</u>	
	C. viejos	Morisc.	C. viejos	Morisc.	C. viejos	Morisc.	A	B
Vecinos	486	173	539	129	456	93	1.481	395
De ellos:								
Viudas	104	10	119	15	106	5	329	30
Doncellas	54	6	36	5	31	5	121	16
Menores	9	—	—	—	6	—	15	—
Vecinos varones sin profesión	54	9	119	12	62	26	235	47
Vecinos varones con profesión	299	149	309	99	251	59	859	307

39) A fines del siglo XVII, se aprecian los primeros síntomas de recuperación demográfica, si bien la población aumentó a lo largo del XVIII, los 10.000 habitantes no los consiguió hasta bien

entrado el siglo XIX. Vid. Jerónimo López-Salazar Pérez: *Evolución demográfica de la Mancha en el siglo XVIII*. «Hispania» número 133. 1976.

APENDICE II

PADRON DE 1550

	Santa María		San Pedro		Santiago		T O T A L	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
SECTOR PRIMARIO								
1) Agricultura								
Aperador	—		1		—		1	
Hortelano	5		4		7		16	
Labradores	34		22		9		65	
Podadores	—		—		1		1	
Total	39	14,18	27	8,97	17	7,69	83	10,42
2) Ganadería								
Boyero	1		2		—		3	
Ganadero	1		—		—		1	
Mayoral	—		—		1		1	
Pastor	10		1		3		14	
Vaquero	1		—		—		1	
Borregueros	—		1		—		1	
Acemileros	—		—		1		1	
Total	13	4,72	4	1,32	5	2,26	22	2,76
3) Caza y pesca								
Cazadores	1		—		—		1	
Cimarreros	—		1		—		1	
Leñadores	—		1		4		5	
Pescadores	8		—		—		8	
Total	9	3,27	2	0,66	4	1,80	15	1,88
Total sector	61	22,18	33	10,96	26	11,76	120	15,07
SECTOR SECUNDARIO								
1) Industria alimentación								
Horneros	—		—		1		1	
Molineros	2		2		1		5	
Total	2	0,72	2	0,66	2	0,90	6	0,75
2) Industrias artísticas								
Librero	1		—		—		1	
Pintor	—		2		—		2	
Platero	2		1		—		3	
Vidriero	1		—		—		1	
Total	4	1,45	3	0,99			7	0,87
3) Industria construcción								
Albañiles	6		8		3		17	
Calero	1		4		—		5	
Caminero	—		1		—		1	
Cantero	1		—		—		1	
Pedrero	—		1		—		1	
Yesero	2		—		—		2	
Total	10	3,63	14	4,65	3	1,35	27	3,39

	Santa María		San Pedro		Santiago		T O T A L	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
4) Industrias diversas								
Candeleros	1		—		—		1	
Jaboneros	—		—		2		2	
Total	1	0,36	—	—	2	0,90	3	0,37
5) Industria del cuero								
Curtidores	—		3		—		3	
Odreros	2		3		—		5	
Remendones	—		2		—		2	
Vaineros	—		2		—		2	
Zapateros	7		12		4		23	
Zurrador	1		1		—		2	
Total	10	3,63	23	7,64	4	1,80	37	4,39
6) Industria de la madera								
Astilleros	—		—		1		1	
Cedaderos	—		—		1		1	
Carreteros	7		2		2		11	
Cuberos	—		—		1		1	
Ensambladores	—		—		1		1	
Carpinteros	4		6		2		12	
Silleros	—		1		—		1	
Total	11	4	9	2,99	8	3,61	28	3,51
7) Industria del metal								
Caldereros	—		2		—		2	
Cerrajeros	1		2		1		4	
Cuchilleros	1		11		—		12	
Espaderos	—		1		—		1	
Herradores	3		4		1		8	
Herreros	2		3		—		5	
Olleros	1		2		2		5	
Total	8	2,90	25	8,30	4	1,80	37	4,64
8) Industria textil								
Albarderos	—		1		—		1	
Calceteros	5		2		—		7	
Cardadores	8		15		10		33	
Cordoneros	1		—		—		1	
Esparteros	1		—		14		15	
Espetadores	—		—		1		1	
Guanteros	2		11		3		16	
Peinadores	—		1		1		2	
Perailles	3		3		10		16	
Sastres	5		13		5		23	
Tejedores	6		8		25		39	
Tintoreros	1		4		4		9	
Tundidores	1		2		9		12	
Total	33	12	60	19,93	82	37,10	175	21,98
Total sector	79	28,72	136	45,18	105	47,51	318	39,94

	Santa María		San Pedro		Santiago		T O T A L	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
SECTOR TERCIARIO								
1) Comercio y alimentación								
Carniceros	1		3		—		4	
Corredores	—		1		—		1	
Especieros	4		7		4		15	
Madereros	—		3		—		3	
Meloneros	1		1		—		2	
Mercaderes	8		12		13		33	
Merceros	—		1		—		1	
Pasteleras	—		1		—		1	
Ropavejero	—		2		—		2	
Tenderos	2		1		1		4	
Traperos	—		—		1		1	
Vendedora	—		3		—		3	
Vendedora de pan	—		1		—		1	
Total	16	5,81	36	11,96	19	8,59	71	8,91
2) Criados								
Amas	—		1		—		1	
Criadas	1		—		—		1	
Criados	1		3		—		4	
Dispenseros monjas	—		—		1		1	
Esclavas	—		—		1		1	
Ganapan	—		1		—		1	
Mayordomos	—		1		1		2	
Total	2	0,72	6	1,99	3	1,35	11	1,38
3) Gente de carrera								
Bachilleres	—		1		3		4	
Boticarios	2		—		—		2	
Cirujanos	—		—		1		1	
Doctores	—		1		—		1	
Maestros	2		—		—		2	
Maestro doctrina	1		—		—		1	
Médicos	2		1		—		3	
Notarios	2		1		—		3	
Licenciados	—		1		2		3	
Total	9	3,27	5	1,66	6	2,71	20	2,51
4) Hostería								
Bodegoneros	—		2		—		2	
Bodegoneras	—		2		—		2	
Mesoneras	—		1		—		1	
Mesoneros	3		4		—		7	
Taberneros	—		2		—		2	
Total	3	1,09	11	3,65	—	—	14	1,75
5) Oficios públicos								
Alcalde	—		1		—		1	
Alferez	1		—		—		1	
Alguacil mayor	1		—		—		1	
Alguacil	1		—		—		1	
Apuntador	—		—		1		1	
Cillero	—		1		—		1	
Cogedor del servicio	—		1		—		1	
Corregidor	—		1		—		1	

	<u>Santa María</u>		<u>San Pedro</u>		<u>Santiago</u>		<u>T O T A L</u>	
Curadores	—		—		1		1	
Escribanos	4		7		5		16	
Guardas	—		—		1		1	
Jurados	4		2		1		7	
Medidores	—		—		1		1	
Procuradores	—		1		—		1	
Procurador síndico	1		—		1		2	
Regidores	8		5		4		17	
Rodero	—		1		—		1	
Total	20	7,27	20	6,64	15	6,78	55	6,90
6) Gente de Iglesia								
Beata	3		4		4		11	
Beneficiado	1		—		—		1	
Clérigos	4		1		5		10	
Total	8	2,90	5	1,66	9	4,07	22	2,88
7) Servicios diversos								
Barberos	1		1		—		2	
Comadres	1		—		—		1	
Cortadores	—		1		—		1	
Maestro de esgrima	1		—		—		1	
Organista	—		1		—		1	
Sacristanes	3		—		—		3	
Santero	1		—		—		1	
Tañedor	—		1		—		1	
Violero	—		1		—		1	
Visitador	1		—		—		1	
Total	8	2,90	5	1,66	—	—	13	1,62
Total sector	66	24	88	29,23	52	23,52	207	26
INDETERMINADOS								
Trabajadores	69	25,09	44	14,61	38	17,19	151	18,96

APENDICE III

PADRON DE 1586

	Santa María				San Pedro				Santiago				Total ciudad		Las Casas		Valverde	
	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
SECTOR PRIMARIO																		
1) Agricultura																		
Aperadores	1	—	1		1	—	1		—	—	—		2		—		—	
Engeridores	2	—	2		—	—	—		—	—	—		2		—		—	
Hortelanos	1	11	12		1	6	7		1	14	15		34		—		—	
Labradores	37	2	39		21	3	24		13	—	13		76		7		4	
Podador	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Trabajadores del C. ...	30	21	51		27	37	64		—	—	—		115		5		—	
Total	72	34	106	25,98	50	46	96	21,42	14	14	28	9,03	230	19,72	12	24,48	4	23,52
2) Ganadería																		
Acemilero	—	1	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Boyero	—	—	—		—	—	—		—	—	—		—		—		1	
Pastores	6	—	6		4	—	4		1	—	1		11		9		1	
Ganadero	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Porquero	—	—	—		—	—	—		—	—	—		—		1		—	
Vaqueros	—	1	1		—	—	—		—	—	—		1		1		—	
Total	7	2	9	2,20	4	—	4	0,89	1	—	1	0,32	14	1,20	11	22,44	2	11,76
3) Caza, pesca, etc.																		
Colmenero	—	1	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Leñadores	—	4	4		1	2	3		1	—	1		8		1		—	
Pescadores	15	—	15		2	—	2		2	—	2		19		—		—	
Total	15	5	20	4,90	3	2	5	1,11	3	—	3	0,96	28	2,40	1	2,04	—	—
Total sector	94	41	135	33,08	57	48	105	23,43	18	14	32	10,32	272	23,32	24	48,97	6	35,29

	Santa María				San Pedro				Santiago				Total ciudad		Las Casas		Valverde	
	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
SECTOR SECUNDARIO																		
1) Industria de la alimentación																		
Horneros	—	—	—		—	2	2		—	1	1		3		—		—	
Molineros	3	—	3		2	1	3		—	—	—		6		—		—	
Molinero de aceite ...	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Oficial de molino ...	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Panaderos	5	2	7		7	3	10		4	—	4		21		—		—	
Panaderas	—	—	—		2	—	2		—	—	—		2		—		—	
Pastelero	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Pasteleras	1	—	1		1	—	1		—	—	—		2		—		—	
Trabajador de molinos	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Turronero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Total	10	2	12	2,94	14	6	20	4,46	6	1	7	2,25	39	3,34	—	—	—	—
2) Industrias artísticas																		
Pintores	—	—	—		1	—	1		1	—	1		2		—		—	
Plateros	1	—	1		—	—	—		1	—	1		2		—		—	
Total	1	—	1	0,24	1	—	1	0,22	2	—	2	0,64	4	0,34	—	—	—	—
3) Industria de la construcción																		
Albañiles	6	—	6		6	1	7		2	—	2		15		—		—	
Calero	—	—	—		—	—	—		2	—	2		2		—		—	
Camineros	3	—	3		3	—	3		1	—	1		7		—		—	
Cantero	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Empedradores	—	—	—		1	—	1		1	—	1		2		—		—	
Desmoladores	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Pedrero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	

	Santa María				San Pedro				Santiago				Total ciudad		Las Casas		Valverde	
	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Tajonero	1	—	1		—	—	—		1	—	1		2		—		—	
Yesero	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Total	12	—	12	2,94	11	1	12	2,67	8	—	8	2,58	32	2,74	—	—	—	—
4) Industria del cuero																		
Boteros	—	—	—		2	—	2		—	—	—		2		—		—	
Curtidor	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Chapinero	1	—	1		1	—	1		—	—	—		2		—		—	
Obrero de zapatero ...	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Odreros	—	—	—		3	—	3		—	—	—		3		—		—	
Oficiales zapateros ...	4	—	4		1	—	1		—	—	—		5		—		—	
Zapateros	5	—	5		9	2	11		7	—	7		23		—		—	
Zapateros de viejo ...	1	—	1		3	—	3		—	—	—		4		—		—	
Zapatero a jornal ...	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Zurrador	1	—	1		1	—	1		—	—	—		2		—		—	
Vaineros	—	—	—		—	1	1		1	—	1		2		—		—	
Total	13	—	13	3,18	21	3	24	5,35	9	—	9	2,90	46	3,94	—	—	—	—
5) Industrias diversas																		
Alpargateros	—	1	1		—	1	1		—	—	—		2		—		—	
Cabestrero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Cereros	1	—	1		2	—	2		—	—	—		3		—		—	
Jabonera	—	—	—		—	—	—		1	1	1		1		—		—	
Jabonero	—	—	—		1	—	1		2	1	3		4		—		—	
Polvoristas	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Total	1	1	2	0,49	5	1	6	1,33	3	1	4	1,29	12	1,02	—	—	—	—
6) Industria de la madera																		
Astillero	—	—	—		—	—	—		—	1	1		1		—		—	
Brosador	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	

	Santa María				San Pedro				Santiago				Total ciudad		Las Casas		Valverde	
	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Carpinteros	3	—	3		6	—	6		3	—	4		13		—		—	
Carreteros	2	—	2		6	—	6		1	—	1		9		—		—	
Cedaceros	—	—	—		1	—	1		1	—	1		2		—		—	
Cuberos	1	—	1		1	—	1		—	—	—		2		—		—	
Ensamblador	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Entallador	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Sillero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Total	7	—	7	1,71	16	—	16	3,57	7	1	8	2,58	31	2,65	—	—	—	—
7) Industria del metal																		
Arcabucero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Calderero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Cerrajeros	—	—	—		4	—	4		—	—	—		4		—		—	
Cuchilleros	—	—	—		5	—	5		—	—	—		5		—		—	
Herradores	2	—	2		8	1	9		—	—	—		11		—		—	
Herreros	5	—	5		6	—	6		—	—	—		11		—		—	
Oficiales cerrajeros ...	1	—	1		—	—	—		1	—	1		2		—		—	
Olleros	1	—	1		1	—	1		4	—	4		6		—		—	
Total	9	—	9	2,20	26	1	27	6,02	5	—	5	1,61	41	3,51	—	—	—	—
8) Industria textil																		
Albarderos	1	1	2		1	—	1		—	—	—		3		—		—	
Batanero	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Calceteros	1	—	1		1	—	1		1	—	1		3		—		—	
Cardadores	7	6	13		7	6	13		7	1	8		34		—		—	
Carderos	1	—	1		1	—	1		2	—	2		4		—		—	
Cordonero	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Esparteros	—	—	—		—	5	5		4	—	4		9		—		—	
Guanteros	5	—	5		7	—	7		2	—	2		14		—		—	
Obrero de sastre	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Obrero de tejedor ...	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	

	Santa María				San Pedro				Santiago				Total ciudad		Las Casas		Valverde	
	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Oficial de carda	—	1	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Oficial de perañe	—	—	—		—	2	2		—	—	—		2		—		—	
Oficial de percha	—	—	—		—	3	3		—	—	—		3		—		—	
Oficial de sombreros ..	1	—	1		—	1	1		—	—	—		2		—		—	
Oficial de tintorero ...	—	—	—		1	—	1		1	—	1		2		—		—	
Peñeros	—	—	—		—	1	1		1	—	1		2		—		—	
Perañes	—	—	—		1	—	1		8	3	11		12		—		—	
Oficial de tundir	—	—	—		—	—	—		2	—	2		2		—		—	
Sastres	18	—	18		9	1	10		7	—	7		35		—		—	
Sombrereros	1	—	1		2	—	2		—	—	—		3		—		—	
Trabajador de carda ...	—	—	—		—	1	1		—	—	—		1		—		—	
Id. de percha	—	—	—		—	2	2		—	1	1		3		—		—	
Id. de tinte	1	1	2		1	—	1		—	—	—		3		—		—	
Tramadera	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Tejedores	2	—	2		8	—	8		19	3	22		32		—		—	
Tejedora	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Tintoreros	4	—	4		2	—	2		—	—	—		6		—		—	
Tundidores	4	—	4		4	—	4		11	—	11		19		—		—	
Total	49	9	58	14,21	47	22	69	15,40	66	8	74	23,87	201	17,23	—	—	—	—
Total sector	102	12	114	27,94	141	34	175	39,06	106	11	117	37,74	406	34,81	—	—	—	—

SECTOR TERCIARIO

1) Comercio y alimentación

Lencero	1	—	1		1	—	1		—	—	—		2		—		—	
Melonero	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Mantelero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Menudera	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Menuderos	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Mercaderes	2	—	2		4	—	4		—	—	—		6		—		—	
Id. de paños	—	—	—		—	—	—		6	—	6		6		—		—	
Id. de tienda	—	—	—		—	—	—		2	—	2		2		—		—	

	Santa María				San Pedro				Santiago				Total ciudad		Las Casas		Valverde	
	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Id. tratante	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Prior de Fuencaliente .	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Total	4	—	4	0,98	3	—	3	0,66	15	—	15	4,83	22	1,88	—	—		
7) Servicios diversos																		
Aguador	—	—	—		—	1	1		—	—	—		1		—		—	
Arrendadores	—	—	—		6	—	6		—	—	—		6		—		—	
Arrieros	4	7	11		—	—	—		—	—	—		11		—		—	
Barberos	3	—	3		2	1	3		—	—	—		6		—		—	
Cantor	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Comadres	1	—	1		1	—	1		—	—	—		2		1		—	
Cortadores de carne ...	—	—	—		4	—	4		1	—	1		5		—		—	
Desolladores	—	—	—		—	4	4		—	—	—		4		—		—	
Escudero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Esgrimidor	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Esquiladores	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Ganapanes	—	3	3		—	2	2		—	—	—		5		—		—	
Lavandera	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Medidor	—	—	—		—	1	1		—	—	—		1		—		—	
Sacristanes	1	—	1		1	—	1		1	—	1		3		1		—	
Soldado	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Tañedor	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Total	12	10	22	5,39	18	9	27	6,02	2	—	2	0,64	51	4,37	2	4,08	—	—
Total sector	62	18	80	19,60	86	36	122	27,23	43	7	50	16,10	252	21,61	2	4,08	—	—
INDETERMINADOS																		
Trabajadores	51	28	79		15	31	46		83	27	110		235		23		11	
Ilegibles	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Total	51	28	79	19,36	15	31	46	10,26	84	27	111	35,80	236	20,24	23	46,93	11	64,70

	Santa María				San Pedro				Santiago				Total ciudad		Las Casas		Valverde	
	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Oficial de carda	—	1	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Oficial de perañe	—	—	—		—	2	2		—	—	—		2		—		—	
Oficial de percha	—	—	—		—	3	3		—	—	—		3		—		—	
Oficial de sombreros ..	1	—	1		—	1	1		—	—	—		2		—		—	
Oficial de tintorero ...	—	—	—		1	—	1		1	—	1		2		—		—	
Peñeros	—	—	—		—	1	1		1	—	1		2		—		—	
Perañes	—	—	—		1	—	1		8	3	11		12		—		—	
Oficial de tundir	—	—	—		—	—	—		2	—	2		2		—		—	
Sastres	18	—	18		9	1	10		7	—	7		35		—		—	
Sombrereros	1	—	1		2	—	2		—	—	—		3		—		—	
Trabajador de carda ...	—	—	—		—	1	1		—	—	—		1		—		—	
Id. de percha	—	—	—		—	2	2		—	1	1		3		—		—	
Id. de tinte	1	1	2		1	—	1		—	—	—		3		—		—	
Tramadera	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Tejedores	2	—	2		8	—	8		19	3	22		32		—		—	
Tejedora	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Tintoreros	4	—	4		2	—	2		—	—	—		6		—		—	
Tundidores	4	—	4		4	—	4		11	—	11		19		—		—	
Total	49	9	58	14,21	47	22	69	15,40	66	8	74	23,87	201	17,23	—	—	—	—
Total sector	102	12	114	27,94	141	34	175	39,06	106	11	117	37,74	406	34,81	—	—	—	—

SECTOR TERCIARIO

1) Comercio y alimentación

Lencero	1	—	1		1	—	1		—	—	—		2		—		—	
Melnero	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Mantelero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Menudera	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Menudero	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Mercaderes	2	—	2		4	—	4		—	—	—		6		—		—	
Id. de paños	—	—	—		—	—	—		6	—	6		6		—		—	
Id. de tienda	—	—	—		—	—	—		2	—	2		2		—		—	

	Santa María				San Pedro				Santiago				Total ciudad		Las Casas		Valverde	
	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	Cristianos viejos	Moriscos	Total	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Id. tratante	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Prior de Fuencaliente .	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Total	4	—	4	0,98	3	—	3	0,66	15	—	15	4,83	22	1,88	—	—	—	—
7) Servicios diversos																		
Aguador	—	—	—		—	1	1		—	—	—		1		—		—	
Arrendadores	—	—	—		6	—	6		—	—	—		6		—		—	
Arrieros	4	7	11		—	—	—		—	—	—		11		—		—	
Barberos	3	—	3		2	1	3		—	—	—		6		—		—	
Cantor	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Comadres	1	—	1		1	—	1		—	—	—		2		1		—	
Cortadores de carne ...	—	—	—		4	—	4		1	—	1		5		—		—	
Desolladores	—	—	—		—	4	4		—	—	—		4		—		—	
Escudero	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Esgrimidor	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Esquiladores	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Ganapanes	—	3	3		—	2	2		—	—	—		5		—		—	
Lavandera	—	—	—		1	—	1		—	—	—		1		—		—	
Medidor	—	—	—		—	1	1		—	—	—		1		—		—	
Sacristanes	1	—	1		1	—	1		1	—	1		3		1		—	
Soldado	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Tañedor	1	—	1		—	—	—		—	—	—		1		—		—	
Total	12	10	22	5,39	18	9	27	6,02	2	—	2	0,64	51	4,37	2	4,08	—	—
Total sector	62	18	80	19,60	86	36	122	27,23	43	7	50	16,10	252	21,61	2	4,08	—	—
INDETERMINADOS																		
Trabajadores	51	28	79		15	31	46		83	27	110		235		23		11	
Ilegibles	—	—	—		—	—	—		1	—	1		1		—		—	
Total	51	28	79	19,36	15	31	46	10,26	84	27	111	35,80	236	20,24	23	46,93	11	64,70

APENDICE IV

PADRON DE VECINOS DE 1586 (1)

Parroquia de San Pedro

- MARIA FERNANDEZ, suegra de Pedro de Briñas, tabernera.
FRANCISCA DE ESPINOSA, doncella pobre.
MARIA DE VALEROS, viuda de Benavente, panadera.
DOÑA MARIA DE AVILA, viuda de Luis Fernández Treviño, dice que es hidalgo.
ISABEL DE VILLANUEVA, viuda de Pedro del Puerto.
MARCOS DE CUENCA, dice ser hijodalgo.
GASPAR RODRIGUEZ, zapatero.
PABLO GOMEZ, tundidor en la misma casa.
JUAN DE MORA, cuchillero.
ALONSO DE PRADO, su menor.
ALONSO GOMEZ, otro su menor.
FRANCISCO RODRIGUEZ, escribano de la Hermandad.
PEDRO DE TORRES, dice ser hijodalgo.
FRANCISCA DE HOCES, mujer que fue de Pedro de Córdoba, viuda, dice ser hijadalga.
FRANCISCA DE HOCES, hija de la susodicha, doncella.
DOÑA MARIA DE CESPEDES, mujer de Juan de Valdés, dice ser hijadalga.
JERONIMO DE HERRERA.
DIEGO DE HERRERA, escribano, su hijo.
BEATRIZ DE PINEDO, beata.
DOÑA JUANA BERMUDEZ, viuda, dice ser hijadalga.
DOÑA LEONOR, viuda, dice ser hijadalga.
PEDRO DE ARRIAGA, su hijo, dice ser hijodalgo.
PEDRO DIAZ, albañil.
FRANCISCO DE MENA, dice ser hijodalgo.
DOÑA FRANCISCA DE GUEVARA, viuda, dice ser hijadalga.
LUIS DE SOTO, notario.
GONZALO DE HERRERA y tres hermanas.
CATALINA DE POBLETE, viuda, dice ser dueña.
LUIS MEJIA, su hijo, dice que es hijodalgo.
LEONOR DE BALLESTEROS, viuda de Marquina.
El licenciado DON JERONIMO DE SACRAMENTO, dice ser hijodalgo.
CATALINA DE SOTO, viuda, madre de Luis de Soto, notario.
LAS HIJAS de Diego Rodríguez, platero; lavanderas.
ISABEL DE MORA, viuda de Juan Sánchez de los Carneros.
SEBASTIAN JUAREZ, mercader.
HERNANDO PINEDO JURADO, labrador.
JUAN RUIZ DE FUENTECALADA, escribano, dice ser hijodalgo.
CATALINA RUIZ, viuda de Juan Ruiz Alvarez, pobre.
LUISA MEJIA, viuda que fue de Bartolomé Alvarez, pobre.
JUANA DE CORDOBA, viuda pobre, en la misma casa.
LEONOR NUÑEZ, viuda de Juan de Burgos, mercader.
ANTONIO MESIA DE MORA.
ANA DE MONTES.
CRISTOBAL DE BERRIO, labrador.
DOÑA ESTEFANIA y dos hermanas cuyas menores, hijas de Eugenio de los Olivos.
LUIS DE CAMPOS, tejedor.
JUAN MORENO, su menor, hijo de Serrano.
JUAN DE LA PLAZA, tejedor pobre.
ALONSO HERVAS, trabajador del campo.
JUAN DE GUZMAN, dice ser hidalgo.
MATEO SANCHEZ, peraiile.
FRANCISCO DE LA ZARZA, mercader.
MARIA DE LA ZARZA, su hermana.
JUAN DE MESTANZA y sus hermanos, sus menores del susodicho.
JERONIMO RUIZ, tejedor.
EUGENIO GARCIA, tejedor.
CRISTOBAL DIAZ, labrador.
PEDRO SANCHEZ, tejedor.
ALONSO ORDOÑEZ, desquilador.
PEDRO RUIZ, tejedor.
DON ALONSO DE CARDENAS, dice ser hidalgo.
HERNANDO ESCUDERO, sastre pobre.
HERNAN MARTINEZ, que está con Fúnez a soldada.
ANTON MARTINEZ, labrador.
ANTON GARCIA, pastor.
FRANCISCO DE TORRES, carretero pobre.
TERESA DIAZ, viuda de Diego López, es pobre.
HERNANDO REDONDO, es pobre.
JUAN FERNANDEZ, albañil.
EUGENIO SANCHEZ, cardador.
CATALINA GARCIA, viuda pobre.
CRISTOBAL GARCIA, cardador.
ANTON RUIZ, trabajador del campo.
ALONSO SERRANO, trabajador del campo.
ISABEL MARTINEZ y su yerna Ana de Torres.
ELVIRA RAMIREZ, viuda pobre.
ALONSO CASADO, trabajador del campo.
FRANCISCO DIAZ, trabajador del campo.
MARIA GUTIERREZ, viuda pobre.
CATALINA MARTINEZ, viuda pobre.
CATALINA RUIZ, viuda pobre.
TERESA RAMIREZ, pobre.
ANTONIO DE AVILA, tundidor.
ANDRES MARTINEZ, trabajador del campo.
BARTOLOME SANCHEZ MALERA, trabajador.

1) A. G. S. Expedientes de Hacienda. Lg. 83. Transcripción no paleográfica.

BRIGIDA DE MERA, viuda.
ANA DE COCA, pobre.
FRANCISCO HERNANDEZ, labrador.
JULIAN MARTINEZ, panadero.
BARTOLOME SANCHEZ DE CORPA, panadero.
MIGUEL CLAVEL, cardador.
MARIA RUIZ, viuda de Alonso de Ayllón, panadero.
PEDRO SANCHEZ, tercero, yerno de Juan del Moral.
LUIS DE CORPA, panadero.
JUAN LOPEZ, zapatero, oficial.
DIEGO MARTINEZ, leñador labrador.
ANDRES MARTINEZ DE LAS HUERTAS, trabajador.
LA DE PEDRO GOMEZ, viuda.
JUAN SANCHEZ, cardador pobre.
ANA RUIZ Y MARIA RUIZ, hijas de Marcos Ruiz.
JUAN RUIZ DE MARCOS, caminero.
MARIA GOMEZ, hija de Felipe de Ayllón.
ANTON DE LA RUECA, trabajador.
CATALINA HERNANDEZ, viuda pobre.
ALONSO DEL CAMPO, trabajador del campo.
MARIA DE VERGARA, hija de Arévalo.
LA DE LUCAS DE MERA, pobre.
MARIA DELGADA, viuda, mujer de Pedro Sánchez Calero.
DOÑA CATALINA DE MOLINA, hermana de Juan Jiménez.
CATALINA LOPEZ, viuda de Martín Sánchez de la Mata.
HERNANDO DE CUENCA su hermano, dice ser hijodalgo.
SEBASTIAN RUIZ, escribano, dice ser hidalgo.
MARIA RUIZ DE GRANADA, de Francisco de Córdoba.
FRANCISCO DE DUEÑAS, arrendador.
DIEGO DE CARCAMO, clérigo, dice ser tratante.
MATEO CATALAN, ollero, su suegra viuda pobre.
MARIA MEJIA, viuda pobre.
LUCIA DE AVILA y su hermana hijas de Juan García de Avila.
FRANCISCO RODRIGUEZ.
JUAN ZAMORANO labrador.
ANTON GONZALEZ, trabajador del campo.
HERNANDO DE PRADO, solía ser arrendador.
ANTONIO DE AREVALO, escribano, dice ser hidalgo.
GASPAR DE OVIEDO.
JERONIMO DE ROSALES, albañil, dice ser hidalgo.
MATEO SANCHEZ, pobre.
INES TREVIÑO, dice ser hidalgo.
MARIA DE SOTO, viuda de Antonio Sánchez, sastre.
JUAN GARCIA DE ZAMORA, trabajador.
JUAN MUÑOZ, trabajador del campo.
CATALINA LOPEZ, viuda de Bartolomé López.
MARIA HERNANDEZ, viuda de Bartolomé de Conejeros.
CATALINA FERNANDEZ, viuda de Francisco Maldonado.

MARIA DE SALVATIERRA, pobre.
MANUEL FERNANDEZ, portugués, lencero.
FRANCISCO HERNANDEZ DE LAS HUERTAS, panadero.
LA DE JUAN RUIZ, viuda pobre.
JUAN DE BARAJAS, panadero.
JUAN MUÑOZ, trabajador del campo.
YUSTE SANCHEZ, tejedor.
JUAN DE NIEVA, cerragero.
CATALINA DE CORDOBA, viuda pobre.
ANDRES LOPEZ, cardero.
MIGUEL SANCHEZ, albañil.
JUAN RAMIREZ DE AGUILERA, dice ser hidalgo.
LA MUJER DE GONZALO DE VILLARREAL Y SUS HIJOS, carpinteros.
DON FERNANDO DE CESPEDES.
DIEGO DE ALARCON, tundidor.
LUIS CORREA, dice que es hidalgo.
JUAN DE LA TORRE MEJIA, dice ser hidalgo.
CRISTOBAL DE FUNEZ, labrador, dice que es hidalgo.
DOÑA JUANA, viuda que fue de don Gonzalo de Luján, dice que es hidalga.
JUAN DE GIJON, tendero.
ISABEL LOPEZ, viuda de Pedro Sánchez, cerrero.
JERONIMA su hija y menor.
GIRALDO DIAZ.
JUAN DE VADILLO, escribano.
SEBASTIAN DE ARRIAGA, dice ser hidalgo.
FRANCISCO ESQUIVEL, dice ser hidalgo.
FRANCISCO RUIZ, procurador.
El licenciado LERMA DE MOLINA.
FRANCISCO LOPEZ DE CORDOBA, alcaide de la cárcel de la Hermandad.
JUAN GOMEZ DE TALAVERA, cuchillero.
CATALINA DE MORA, doncella.
MIGUEL HIDALGO, procurador.
EUGENIO DE AVILA, guantero.
ISABEL DEL CASTILLO, viuda de Francisco Pacheco, dice ser dueña.
FRANCISCO PACHECO, cerrajero.
ANTON DE HERRERA, carpintero.
DIEGO NUÑEZ, mercero.
AGUSTIN TRUJILLO, pobre.
DIEGO DE LA CUEVA, escribano, dice ser hidalgo.
Las doncellas de TRANNINI, dicen ser hidalgo.
BLAS MARTINEZ, cedacero.
JERONIMO RUIZ, sastre.
MARIA RUIZ, viuda de Gonzalo Díaz de Neira.
JUAN DE LERA.
JUAN DE SOTO, pobre.
ALONSO LOPEZ MONDRAGON, escudero.
DOÑA CATALINA DE POBLETE.
Su sobrina, DOÑA JUANA MENOR.
SEBASTIAN HIDALGO DE GUZMAN, fiscal de la Audiencia Eclesiástica.
JUAN LOPEZ DE BERNARDINO LOPEZ, labrador.
LEONARDO ROTULO DE MENA, dice ser hijodalgo.
BUXEDA, sastre pobre.

DIEGO DIAZ, labrador.
 ALBERTO CALERO, panadero.
 SIMON MARTINEZ, labrador.
 MARINA DE POBLETE, su hermana.
 MARIA DE HELLIN, viuda de Francisco de San Juan, trabajador del campo.
 FRANCISCO GARCIA, pastor, en la misma casa.
 MARTIN DIAZ, trabajador del campo.
 ANA DE MERA, pobre.
 MARIA DE CORDOBA y BRIGIDA SANCHEZ, pobres.
 FRANCISCO DE SAN JUAN, aperador de Ana Francisca.
 JUAN MARTINEZ CASTREJON, trabajador.
 FRANCISCO LOPEZ, cardador.
 MARTIN GOMEZ, trabajador.
 JULIANA DE COBOS, viuda, panadera.
 JUAN DE HERRERA, molinero.
 ANA HERNANDEZ, la comadre.
 MIGUEL DE AREVALO, arrendador.
 MARIA DE CORTES, pobre.
 ISABEL DE MOLINA, viuda pobre.
 MARINA DE UREÑA, viuda pobre.
 MARIA DE PALACIOS, viuda de Sigüenza, pobre.
 MARTIN LOPEZ, caminero.
 DIEGO DE POBLETE, labrador.
 FRANCISCO DE LA MATA, pobre.
 ISABEL DE CASTAÑEDA.
 JERONIMA DE LEON, viuda de Martín, labrador pobre.
 JUAN DE ESTRADA, sastre.
 LEONOR DE RAMIREZ, viuda de Francisco de Córdoba.
 DIEGO DE TORRE, trabajador del campo.
 ANA LOPEZ, pobre.
 INES LOPEZ DE CARPIO.
 MARIA HERNANDEZ, en la misma casa, pobre.
 PEDRO DE CEGUELA, dice ser hidalgo.
 MATEO RODRIGUEZ, trabajador del campo.
 PEDRO MARTINEZ, barbero pobre.
 DOÑA BEATRIZ DE CESPEDÉS, dice ser hidalgo.
 DOÑA ISABEL CARRILLO DE MENA, viuda de Fernando Carrillo.
 INES GARCIA DE VILLAQUIRAN.
 JUANA MEJIA.
 JUANA DE TORRES DE ESTRADA.
 JUAN HERVAS, maestro de becarleher.
 MARIA DE POBLETE, pobre.
 JUAN LOPEZ, albañil.
 MARIA RUIZ, viuda que fue de Miguel Sánchez Treviño.
 MARIA RUIZ, viuda de Gonzalo Martínez.
 FRANCISCO SERRANO, su yerno.
 La de ANTON DE MOLINA, dice ser hidalgo.
 ANTON TREVIÑO, dice ser hidalgo.
 MARIA DE MOLINA, viuda de Antón de Mora.
 MARIA DE BAÑOS, viuda de Cristóbal Sánchez, guantero.
 FRANCISCA SANCHEZ.
 JUAN DE POBLETE EL PARDO, labrador.
 DIEGO DE CALAHORRA, molinero.
 ISABEL DE ALMAGRO, viuda de Ceballos, sastre.
 ALONSO DE ALCAZAR, zapatero.
 FRANCISCO DIAZ, pregonero.
 ALONSO BRAVO, zapatero.
 ISABEL DE ORDOÑEZ, viuda de Juan de las Higueras, zapatero.
 HERNANDO SERRANO y sus hermanas.
 MIGUEL SANCHEZ, herrero.
 FRANCISCA MORAN, doncella.
 DIEGO GRANDE, carretero.
 PEDRO DE LA PEÑA, herrador.
 FRANCISCA RUIZ, viuda de Pedro Hernández, herrero pobre.
 ANDRES RAMIREZ, cortador de carne.
 MAGDALENA DEL RIO, viuda de Juan Bastante.
 FABIANA NUÑEZ, viuda de Pedro Bastante, escribano.
 JOAQUIN, su hijo menor.
 DIEGO DE LEON, mercader.
 ISABEL RUIZ, viuda de Juan de Madrugue, labrador.
 JUAN MARTINEZ, herrador.
 ANTONIO DE GALIANA, regidor, dice ser hidalgo.
 ANTONIO HERNANDEZ DE ALCAZAR, sastre.
 CATALINA DE UREÑA, viuda de Alonso Ruiz, pobre.
 JUAN GARCIA, labrador.
 ALONSO DE HERRERA, trabajador del campo.
 MELCHOR DE CASASOLA, cuchillero.
 PERO LOPEZ DE PASTRANA, carpintero.
 ISABEL HERNANDEZ TRAMADERA, mujer de Alonso Serrano, botero, viuda.
 JUAN SANCHEZ, guantero.
 ISABEL Y ANA DE PALACIO, sus menores.
 LUCAS RUIZ AGUILERA, pobre.
 FRUCTUOSO RUIZ, cogedor del pecho de Su Magestad.
 PEDRO HERNANDEZ, trabajador del campo.
 ISEO DE MENA, viuda.
 FRANCISCA LOPEZ, mujer de Juan Franco Ganapan, pobre.
 PEDRO DE MOLINA, pintor.
 GREGORIO MARTINEZ, hortelano.
 MARTIN FERNANDEZ MELERA, trabajador del campo.
 ANTONIO SANCHEZ, mantelero.
 INES FERNANDEZ, viuda de Gonzalo de Carmona.
 CATALINA MUÑOZ, viuda de García de Arévalo, desollador de carne.
 JUAN DE MORA DEL SAZ, dice que es hidalgo.
 DIEGO DE VALDEPEÑAS, notario.
 JUAN GARCIA DE ARENAS, trabajador del campo.
 JUAN DE VALDERAS, labrador.
 BLAS GARCIA, trabajador.
 MARIA DE MORA, su hermana hija de Alonso García Calvo, pobres.
 PEDRO DE FUNEZ, trabajador, dice ser hidalgo.
 MARTIN DE AREVALO, trabajador del campo.
 FRANCISCA DE ARAS, beata pobre.
 FRANCISCO RUIZ, pobre, dice que es hidalgo.

JUANA GARCIA, viuda de Gregorio Martínez.
DIEGO MARTINEZ, pedrero, cojo y pobre.
SEBASTIAN DE PRADO e **ISABEL DE HERRERA**, su hermana.
BALTASAR MALDONADO, oficial de molinos.
JUAN RUIZ FUENTEENCALADA, labrador, dice ser hidalgo.
FRANCISCO DE FUNEZ y sus hijos, dicen ser hidalgos pobres.
JUAN RUIZ DEL RIO, escribano.
PEDRO DE LA TORRE DE CERVERA, dice ser hidalgo.
BLAS MATINEZ POBLETE, jurado y labrador.
JUAN FERNANDEZ, trabajador del campo.
ISABEL DEL RIO, mujer de Hernán García, mercader.
FRANCISCO ALONSO, cirujano.
ISABEL DE MONTOYA, viuda de Gregorio de Baños, labrador.
ANA MARTINEZ, pobre.
CRISTOBAL DE LA CERDA, notario.
LUCAS DE MADRID, tintorero.
CRISTOBAL DE POBLETE, zapatero.
MARIA SANCHEZ, pobre.
CRISTOBAL LOPEZ, labrador.
CRISTOBAL CATALAN, trabajador del campo.
ANTON DIAZ DE LA GALLEGA, pescador.
JUAN DE CRISTOBAL, caminero.
BARTOLOME SANCHEZ MELERA, trabajador del campo.
JUAN ZAMORANO, sacristán.
ALONSO MARTINEZ DE LAZARO, trabajador del campo.
SEBASTIAN HERNANDEZ, zurrador.
FRANCISCO HERNANDEZ, pobre.
FRANCISCO SERRANO, trabajador del campo.
JUAN MARTINEZ, cubero.
MATEO SANCHEZ, cardador.
JUAN DE LEON, hijo de Juan Fernández, jabonero.
JUAN MUÑOZ DE AVILA, labrador.
BARTOLOME GOMEZ, zapatero.
ALONSO DE UREÑA, preceptor, y sus hermanos.
BERNARDINO GARCIA AGUADO, labrador.
DIEGO DEL SALTO, arrendador.
MARIA LOPEZ y **MARIA DE MORA** y **JUAN DE MORA** sus hermanos.
ALONSO DE CAÑIZARES, polvorista.
PEDRO RUIZ DE BIEDMA, labrador.
 La de **ALONSO HERNANDEZ DE VILLARREAL**, guarda de campo, viuda.
BARTOLOME SANCHEZ, cardador.
CRISTOBAL MARTINEZ MADERERO, trabajador.
MARIA RUIZ, viuda de Juan Moreno.
PASCUAL GARCIA, oficial tintorero.
JUAN SANCHEZ DE TORRIJOS, trabajador del campo.
CRISTOBAL MARTINEZ, trabajador pobre.
JUAN SANCHEZ DE TORRIJOS el viejo, trabajador pobre.
ALONSO RUIZ, trabajador.
PEDRO DE FUNEZ, trabajador del campo, pobre.
HERNAN MARTINEZ, pastor.

PEDRO DE MATAS, pescador.
DIEGO BASTANTE, pastor.
LUCIA SANCHEZ, pobre.
LUCIA LOPEZ, pobre.
MARIA DE MORA, viuda de Francisco Sánchez, trabajador.
ANA SANCHEZ, viuda de Juan López, labrador.
JUAN RUIZ DE LA JURADA, labrador.
FRANCISCO HERNANDEZ, carretero pobre.
FRANCISCO HERNANDEZ, trabajador del campo, pobre.
JUAN DE NIEVA, empedrador.
JUAN MARTINEZ BLANCO, trabajador.
FRANCISCA SANCHEZ, viuda pobre.
BARTOLOME ORGAZ, trabajador del tinte.
JUAN MARTINEZ, guarda del campo.
ANDRES CANO, guarda del campo, pobre.
JUAN SANCHEZ, trabajador del campo.
BLAS GARCIA, trabajador, pobre.
FRANCISCA HERNANDEZ, viuda, mujer de Antonio Romero, trabajador.
 La de **PEDRO MARTIN LUQUE**, pobre.
PEDRO HERNANDEZ, tundidor.
MARIA DE TORRES, viuda de Francisco López, pobre.
ISABEL DE MORA, dice que es hidalgo, pobre.
FRANCISCA LOPEZ, viuda, pobre.
FRANCISCO ORDOÑEZ, cortador de carne.
CATALINA MARTINEZ, mujer de Alonso Ordóñez, zurrador, viuda.
MARIA RUIZ, viuda de Diego Grande, guantero.
JUAN CONEJERO, guantero.
 La de **PEDRO GARCIA**, pobre.
BARTOLOME HERNANDEZ, curtidor.
FRANCISCO GARCIA, herrador.
ALONSO ROMERO, jurado.
 El capiátn **JUAN NARVAEZ**, dice ser hidalgo.
MARIA DE POBLETE, dice ser dueña.
MONTOYA, calderero.
 Las doncellas de **LASO**, pobres.
FRANCISCO SANCHEZ FLORINES, herrero.
CRISTOBAL GRANDE, guantero.
MIGUEL DE VILLALOBOS, dice ser hidalgo.
DIEGO DE ESPINAR, carretero.
JUAN DE LA SERNA.
JUAN DE ORDOÑEZ, carpintero.
MARIA DE SOTO, pobre.
ANA DE CESPEDES, viuda, dice ser hidalgo.
MARIA DE LAS HIGUERAS, viuda de Figueras, zapatero.
LUIS LOPEZ, hijo de Ana de Céspedes, menor en casa de su madre.
ALEJO HERNANDEZ, carretero, pobre.
ALONSO MARTINEZ TORIBIO, carretero.
FRANCISCA SANCHEZ, viuda, tejedora.
ISABEL DE VALDELOMAR, pobre.
MARIA DIAZ, viuda pobre.
JUAN ROMERO, herrero.
ALONSO DE LAS HIGUERAS, zapatero.
ANTON MARTINEZ, sastre.
MARIA DE MORA, viuda.
JUAN RODRIGUEZ, herrador.
PABLOS SANCHEZ, panadero.

MARIA DE LAS HIGUERAS, viuda de Juan de las Higuerras, zapatero.
 ANDRES LOPEZ DE BARAJAS, herrador.
 PEDRO DE RUEDA, herrador.
 JUAN LOPEZ y DIEGO LOPEZ, sus menores.
 MARIA MALDONADO, viuda, mesonera.
 ISABEL DE RUEDA, viuda de García de Castro, procurador.
 PEDRO DE LA PLAZA, tejedor.
 ESTEBAN DE MOROS, cerero.
 LA DE ROA, tabernera.
 ALONSO BRAVO, zapatero.
 ISABEL GOMEZ.
 FRANCISCO GOMEZ, bodeguero.
 MARIA DE LA SERNA, viuda de Juan García, mesonera.
 LA DE JUAN DE ECIJA.
 MARIA ORTIZ, pobre, pastelera.
 CRISTOBAL LOPEZ, zapatero de viejo.
 ANA DE ALMAGRO, tabernero.
 ALONSO LOPEZ, zapatero de viejo.
 PEDRO GARCIA, mesonero.
 MARIA DE RIVERA, viuda de Martín, bodegonera.
 JUAN DEL CASTILLO, arrendador.
 JUAN DEL PRADO, odrero.
 PEDRO GARCIA, turronero.
 ALONSO DE UREÑA, odrero.
 PEDRO BALLESTEROS, zapatero de viejo.
 LA DE ALONSO HERNANDEZ SECO, pobre.
 LA DE MOJICA, tabernera.
 JUAN LOPEZ, tabernero.
 MARIA ESCUDERA, menudera.
 MARCOS RAMIREZ, albardero.
 ANTON GALLEGO, cortador de carne.
 MARTIN HERNANDEZ, herrero.
 CRISTOBAL SANCHEZ AGUJETAS, tabernero.
 MAGDALENA SANCHEZ, viuda de Diego Fernández, cordonero.
 FRANCISCO LOPEZ, mesonero.
 JUAN DE VILLARREAL, zapatero.
 MIGUEL RUIZ DE MONTEMAYOR, escribiente.
 GONZALO DE VILLARREAL el Rubio, carpintero.
 ALONSO DE MORA, barbero.
 JULIAN LOPEZ, herrador.
 LA DE GARCIA HERNANDEZ, viuda pobre.
 ANDRES FERNANDEZ, albañil.
 FRANCISCO MARTINEZ, sastre.
 ANTON GOMEZ, solía ser arrendador.
 FRANCISCO GRANDE, guantero.
 FRANCISCA MARTINEZ, viuda de Puebla, solía ser mesonera.
 SIMON SARGUERO.
 ALONSO SANCHEZ, mesonero.
 FRANCISCO DE SANTA CRUZ, guantero.
 SEBASTIAN RUIZ DE ALCAZAR.
 GABRIEL LOPEZ, guantero.
 FRANCISCO BLANQUEZ, sastre.
 BARTOLOME SANCHEZ, cabestrero.
 LUIS DE MORALES, tintorero.
 JUAN GOMEZ, cortador de carne.
 QUITERIA DE SACEDO, menor de Gabriel López.
 LA DE ESTOQUE, viuda pobre.
 JUAN PEREZ, cerrajero.
 JUAN PEREZ, cuchillero.

JUAN JIMENEZ, cerrajero.
 ALONSO SANCHEZ, botero.
 CATALINA DIAZ, viuda de Sebastián López, vainero.
 ALONSO DE HERRERA y su hermano, carpintero.
 BARTOLOME DE ARCOS, arcabucero.
 ALONSO HERNANDEZ, botero.
 JUAN DE MORA DE ARANIEGA.
 ANA DE SANTANA, tabernera.
 PEDRO SANCHEZ, herrero.
 JUANA DE SANTA CRUZ, viuda de Diego Ruiz, cuchillero.
 JUAN TRECHUELO DE SALAZAR, maestro de becarleher.
 ANTONIO DE FONSECA, broslador.
 CATALINA DIAZ, viuda de Camarena, bodegonera.
 ALONSO RUIZ, cuchillero.
 CRISTOBAL GRANDE, herrero, pobre.
 PEDRO DE RUEDA, herrador.
 JUAN MANCHADO, odrero.
 FRANCISCO APARICIO, mesonero.
 VITORIA RAMIREZ, vendedora.
 JUAN DEL MORAL, pescador.
 MARIA DE CORDOBA, vendedora.
 ANTON GARCIA DE CARDENAS, pescadero.
 ANTON DE SORIA, trabajador.
 ISABEL GONZALEZ, vendedora.
 AGUSTIN DE SOTO, sombrerero.
 PEDRO DE BRIÑAS, cirujano, dice ser hidalgo.
 FRANCISCO DE LA CUEVA, sombrerero.
 JUAN CANO, sastre.
 PEDRO BRAVO, calcetero.
 GASPAR DE MIRANDA, sillero.
 VALENTIN JIMENEZ, esgrimidor.
 JERONIMO LOPEZ, zapatero.
 MARTIN GARCIA DE SAN MARTIN, chapinero.

Los cristianos nuevos de la dicha parroquial son:

GARCIA DE AGUILAR, oficial de sombreros.
 ALONSO ROMERO, oficial de percha.
 AGUSTIN BAENA, albañil.
 LUCIA, pobre.
 GARCIA DE HARO PINEDO, mozo de Antonio Galiana.
 ANDRES DE CASTILLA, trabajador del campo.
 ISABEL DELGADA, viuda pobre.
 LORENZO DE ROZAS.
 DIEGO FERNANDEZ, trabajador del campo.
 AUGUSTO HERNANDEZ, trabajador del campo.
 JUAN SANCHEZ, trabajador.
 MATEO DE BARCA, trabajador del campo.
 LORENZO DE PADILLA, hornero.
 FRANCISCO PASTOR, trabajador.
 SEBASTIAN GARCIA, trabajador.
 GONZALO DE SARAVIDA, trabajador del campo.
 JUAN DE SARAVIDA, trabajador del campo.
 MIGUEL DE SEGOVIA, trabajador.



LUIS DE MONTEMAYOR, tratante en el rastro de la carnicería.
MIGUEL DE GUZMAN, leñador.
ALONSO DIAZ DE SORIA, trabajador.
FERNANDO DE SORIA, pobre.
LORENZO GARCIA, tendero.
ALONSO CARMONA, trabajador del campo.
ANTON DIAZ DE GUMIEL, desollador de carne.
GARCIA RUIZ, medidor de trigo.
JUAN RUIZ, hortelano.
LUIS DE HEREDIA, labrador.
INES DE ROJAS, su suegra.
ALONSO DE MOLA, trabajador.
GARCIA DE JAEN, tendero.
BRIANDA PEREZ, tabernera, pobre.
GONZALO GALAPAN.
BERNARDINO GALAPA, pobre.
GARCIA, desollador, pobre.
JUAN CELEMIN, espartero.
GASPAR PARRIQUE, espartero.
MARTIN DE GUARDA, tendero.
DIEGO DE ALCOCER, espartero.
GASPAR DE LUNA, vainero.
BEATRIZ HERNANDEZ, su suegra, viuda.
GARCIA HERNANDEZ, alpargatero.
BALTASAR DE PORCEL, sastre.
IÑIGO DE CARVAJAL, zapatero.
MARTIN RUIZ, tendero.
ANTON DIEZ MUÑOZ, tendero.
ANTON DIEZ LOPEZ, tendero.
MARTIN SANCHEZ, tendero.
HERNANDO DE AGREDA, tendero.
 Su hermano **JUAN**.
TOMAS LOPEZ, tendero.
DOMINGO DE AGUILAR, tendero.
MARTIN DE MALAGA, viuda.
ALONSO PEREZ, trabajador del campo.
ANTON DIEZ GARCIA, tendero.
BARTOLOME ALONSO, tendero.

Parroquia de Santa María del Prado

El Sr. **DIEGO DE ARGAMA Y VARGAS**, corregidor.
 La de **ALONSO RUIZ**, viuda.
 La de **FERNANDO MEJIA**, viuda.
LUIS DE CABEZA DE VACA VILLALOBOS.
 La de **PEDRO DE ORTEGA**, viuda, y sus hijos.
RODRIGO DE VALDES, escribano.
 Doña **ANA DE POBLETE**, mujer que fué de Lope Treviño y sus hijos.
FERNANDO DE CORDOBA, tundidor.
MELCHOR BURBAN, sombrerero.
LUIS DE CASAS, boticario.
ALONSO MARTINEZ ROBLEDO, zapatero.
ALONSO MARTINEZ, barbero.
PEDRO MENDEZ ACOSTA, platero.
JUAN SANCHEZ, el soldado.
ANTONIO DE OLIVER FRANCO y sus hijos.
 La de **JUAN DE CESPEDES**, viuda.
 La de **LOPE DE PISA**, viuda.
 La de **JUAN DE LOAISA**, viuda.
GABRIEL DE MONRREALE, oficial de sembrero.

El licenciado **SANCHO DE GUEVARA**, alcalde mayor.
DIEGO DE CARCAMO VALDES.
 El doctor **PEDRO DE LEON**, médico.
 La mujer de **DIEGO ALVAREZ DE BURGOS**, viuda.
JUAN DE OLIVER MEJIA, mercader.
GONZALO RUIZ DE BURGOS.
DON LUIS BERMUDEZ DE BERRIO, regidor.
LUIS DE VILCHES CABEZA DE VACA.
 La de **FERNANDO DE CORDOBA**, pobre.
ISABEL GUTIERREZ, pobre.
PEDRO FUNEZ, sastre.
 La de **JUAN DE TEBA**, viuda.
DIEGO MARTINEZ DE CEA, clérigo de prima tonsura.
ANTON DE MARCO DE MERA, clérigo.
DON DIEGO DE COCA MENDOZA.
LUIS DE AVILA.
JUAN GUTIERREZ, obrero de sastre.
 La de **RANA**, pobre.
 La de **PEDRO MARTINEZ**, viuda.
PEDRO MARTINEZ, oficial de zapatero.
ANA DE SOTO, doncella.
DIEGO DE FIGUEROA, herrador.
DIEGO MARTINEZ, mesonero.
 La de **JUAN SANCHEZ**, escribano, viuda.
 Las hijas de **MESA** y su tía, pobres.
BARTOLOME SANCHEZ DE YEBENES, mesonero.
CRISTOBAL MUÑOZ, mesonero.
ANTON y JUAN DE YEBENES, arrieros.
JUAN ALONSO, guantero.
 La **GUTIERREZ**, tabernera.
ANTON RUIZ DE LA BELLA.
MARIA DE MORA, viuda de Fernando Ruiz.
 El licenciado **SILICEO**, médico.
DIEGO DE BARRASA, barbero.
PEDRO DELGADO, sastre.
ALONSO MARTINEZ JUSTAMANTE, zapatero.
 La de **GONZALO RUIZ**, viuda y pobre.
MARIA DIAZ, doncella.
ANTONIO DE CAÑIZARES, boticario.
CATALINA DE LEON, viuda de Juan de Narváez.
NICOLAS MORENO, chapinero.
ALONSO SANCHEZ, cerero.
 Doña **VIOLANTE DE VERA**.
RODRIGO MARTIBAÑEZ, regidor.
FERNANDO DE MOLINA, regidor.
AGUSTIN BARBA y sus hermanas.
 Las hijas del doctor **MOLINA**.
ALONSO DE VILLARREAL.
 El licenciado **JUAN DE SERNA**, letrado.
LUIS BERMUDEZ.
PEDRO CARRILLO DE MORA.
RODRIGO DIAZ MACHUCA, tanedor.
 Doña **FRANCISCA DE MOLINA**, mujer de Pedro del Puerto y sus hijos.
ALONSO DE ESPINAR, carretero.
 Las doncellas de **PARDO**.
 Doña **CATALINA DE SALAZAR**, viuda.
 La mujer de **CRISTOBAL MARTIN**, viuda.
 La mujer e hijas de **MANOJO**, pobres.
 La mujer e hijos de **PEDRO MARTINEZ VERDEJO**.
 La mujer de **FRANCISCO HERNANDEZ**, viuda pobre.
ANA DE ROJAS, viuda.

La mujer e hijos de ANTON SANCHEZ DE UREÑA.
GARCIA DE ARRIAZA.
ANTON DE HUERTAS, zapatero.
JUAN ESTEBAN, sastre.
BARTOLOME GARCIA, obrero de tejedor, pobre.
La de PEDRO DE CUELLAR, viuda.
PEDRO DE CUELLAR, carducador.
ALONSO DE ROJAS.
La de ALONSO MARTINEZ MADERO, viuda.
JUAN DE MORA, su hijo.
HERNAN GARCIA, trabajador.
CRISTOBAL DE SEGURA, sastre.
ALONSO DE CEA, trabajador.
La de GIJON, viuda pobre.
MARIA GARCIA, viuda pobre.
FRANCISCA DE SOTO, pobre.
JUAN DEL CORRAL, zapatero de viejo.
ISABEL DE QUIÑONES.
MARTIN SANCHEZ DE GIJON, trabajador.
FERNANDO DE CARCAMO.
ANTON RUIZ PRIETO, sastre.
La de CATALAN, viuda.
CATALINA DE VALDELOMAR, viuda.
La mujer de RODRIGO MORENO y sus hijos.
JUAN SANCHEZ DE TORRIJOS, el mozo.
ANTON DIAZ DE GIJON, trabajador.
La mujer que fué de FRANCISCO LOPEZ, trabajador.
FRANCISCO ENCINA, pobre.
ROQUE SANCHEZ DE ANTEQUERA, zapatero.
PEDRO DE AREVALO DE ARCINIEZA.
CRISTOBAL LOPEZ, cardador.
El bachiller FRANCISCO HIDALGO, clérigo.
JUANA DE TORRES, mujer que fué de Antonio Ortiz, albañil.
JUAN DEL CAMPO, melonero.
GREGORIO DEL VALLE, sastre.
JUAN SANCHEZ PEREZ, labrador.
LUIS GARCIA, calcetero.
GASPAR PEREZ, herrero.
La de SEBASTIAN FERNANDEZ, cordonero.
ANTONIO SANCHEZ DE TORRES, escribano.
YLLAN JIMENEZ POBLETE.
ALONSO DE MORA, sastre.
FERNANDO DE MOYA.
JUAN DE VILLAVERDE, notario.
ALONSO ALVAREZ, notario.
ANDRES DE ESPINOSA, carpintero.
La del doctor LEINA, viuda.
Las hijas de JUAN DE ALMAGRO.
DIEGO DE FIGUEROA, el mozo, herrador.
PEDRO MARTINEZ, tundidor.
BARTOLOME GARCIA SERRANO, herrero.
JUAN ALONSO, guantero.
ANTONIO HERNANDEZ DE LEON.
La de DIEGO GOMEZ, tabernera pobre.
MARIA DE MOLINA, hija del doctor Molina.
JUAN JIMENEZ, carpintero.
JUAN DE ESPINOSA, cantero.
ALONSO DE PRADO, labrador.
El hijo de BERNARDINO DELGADO, trabajador.
La de HERNAN MARTINEZ, viuda.
BARTOLOME SANCHEZ, trabajador.
JUAN MARTINEZ, tundidor.
PEDRO DE ALCAZAR, labrador.
La de FRANCISCO SERRANO, viuda.

JUAN SANCHEZ DE ANTEQUERA.
JUAN DE POBLETE, trabajador.
La mujer de MARTIN DE POBLETE.
PASCUAL DE PRADO.
La de JUAN PRADO, trabajador pobre.
PEDRO DE LA ORDEN, labrador.
JUAN PRECIADO, el viejo, trabajador.
PEDRO DE BAÑOS.
APARICIO MARTINEZ, arriero.
JUAN GARCIA DE VICENTE GARCIA, trabajador del azadón.
PEDRO LOPEZ DE MOLINA, trabajador.
COSME DIAZ DE BARRASA, panadero.
La morena, pobre.
JUAN PRECIADO el mozo, trabajador del azadón.
BENITO SANCHEZ, tajonero.
JUANA RODRIGUEZ, pobre.
INES LOPEZ, pobre.
ALONSO MUÑOZ, trabajador del azadón.
La de PABLO SANCHEZ, pobre.
JUAN DE MAGAN, trabajador del azadón.
FRANCISCO DELGADO, albañil.
ALONSO ORTIZ, trabajador del azadón.
ANTON MARTINEZ BERMEJO.
La de JUAN RAMIREZ, viuda.
RODRIGO MARTINEZ DE MORA, trabajador del azadón.
JUAN MARTINEZ MELONERO, labrador.
ANTON LOPEZ, pastor.
ANA DIAZ, viuda.
La de DIEGO RUIZ, viuda.
DOMINGO MORENO, pescador.
CATALINA DE MOLINA, pobre.
JUAN DE LA MATA, pastor.
JUAN DELGADO, trabajador del azadón.
PEDRO CABEZAS, trabajador del azadón.
Las hijas de CATALINA RUIZ, viudas pobres.
JUAN RAMIREZ, pescador.
La de DIEGO GOMEZ, viuda.
La de DIEGO MANCHADO, viuda.
ANTON DIAZ DE ORANTES, panadero.
PEDRO DIAZ, panadero.
La de JUAN MARTINEZ PULGAR, viuda.
MARIA RODERA, viuda.
ANTON MARTIN PULGAR, panadero.
DIEGO RUIZ, pescador.
FRANCISCA DE CORDOBA, pobre.
JUAN DE LUCAS, trabajador del azadón.
ANDRES GARCIA, pastor.
ANTON DIAZ, ollero.
CRISTOBAL LOPEZ, trabajador del azadón.
JUAN SANCHEZ, pescador.
JUAN FERNANDEZ PATUDO, labrador.
La de BARTOLOME SANCHEZ PATUDO.
PASCUAL DE PIEDRABUENA, caminero.
La de MEJIA, ciega pobre.
La de ALONSO GARCIA DE BUITRAGO, viuda.
ALONSO GARCIA DE BUITRAGO, trabajador.
Los hijos de ALONSO ORDOÑEZ, labrador.
La de ANDRES GARCIA, viuda.
JUAN MARTINEZ MELGAR, molinero de aceite.
ANTON SANCHEZ DE MADRIGAL.
FERNANDO DE QUIROS, pobre.
JUAN CATALAN.
FERNANDO DE POBLETE, hijo de Diego de Poblete, labrador.
JUAN ORDOÑEZ, sastre.

La de DIEGO MARTINEZ, pastelera, viuda.
 CATALINA GARCIA, pobre.
 JERONIMO DE MOLINA, labrador.
 La de ANTON MARTINEZ, viuda, su hermana
 en la misma casa.
 La de JUAN GOMEZ, viuda.
 FRANCISCO DIAZ, podador.
 BRIGIDA DE LERMA, beata pobre.
 ISABEL PLAZA FERNANDEZ, la carretera
 pobre.
 DIEGO GOMEZ, labrador.
 La de FRANCISCO FERNANDEZ, portugués,
 viuda.
 La de JUAN SEGURA, viuda pobre.
 ANTON MARTINEZ DUQUE, molinero.
 ANTON MARTINEZ DE ESQUINA.
 FRANCISCO FERNANDEZ DE AVILA, traba-
 jador del azadón.
 DIEGO FERNANDEZ, trabajador del azadón.
 JUAN GARCIA, trabajador.
 DIEGO GARCIA, trabajador.
 LORENZO CABALLERO, procurador de cau-
 sas.
 La de SEBASTIAN CATALAN, pobre.
 CRISTOBAL MARTINEZ POBLETE, albañil,
 pobre.
 ALONSO DE ROJAS, molinero.
 ANTON MARIN, oficial de zapatero.
 MIGUEL DE ARRIBAS, trabajador.
 Las hijas de ALONSO DE ROJAS, pobres.
 ALONSO SANCHEZ DE PIEDRAHITA, traba-
 jador.
 ANTON TREVIÑO, labrador.
 BARTOLOME SANCHEZ DE PIEDRAHITA,
 labrador.
 La de SEBASTIAN SANCHEZ, viuda.
 FRANCISCO FERNANDEZ, trabajador del aza-
 dón.
 JUAN SANCHEZ VALDORO, trabajador del
 azadón.
 GONZALO FERNANDEZ VALDORO, trabaja-
 dor del azadón.
 FRANCISCO MORENO, pescador.
 ALONSO DE BIDEA, herrero.
 SEBASTIAN GARCIA BUITRAGO, pastor.
 LUCAS FERNANDEZ DE LA JURADA, labra-
 dor.
 PEDRO DE BIEDMA.
 La de MARTIN DE CARRION, viuda.
 ALONSO DE LA CAMARA DE HOCES.
 Los hijos de HERNAN CARRILLO DE LA
 JUAN SERRANO, trabajador.
 DIEGO GOMEZ, arriero.
 La de JUAN RUIZ MARCOS, ausente su ma-
 rido.
 Doña MAGDALENA TREVIÑO, viuda.
 Doña ANA SILICEO, viuda.
 Doña JERONIMA TREVIÑO, viuda.
 JUAN DE PADILLA, escribano.
 El doctor TORRES, médico.
 CRISTOBAL DE LEON, labrador.
 Doña MARIA DE PORRAS, viuda.
 MARIA GUTIERREZ.
 FERNANDO DE PUENTE, regidor.
 JUAN MARTINEZ, herrero.
 La de JUAN DELGADO, viuda.
 Su hijo el licenciado JUAN DELGADO, médico.
 ANTON MARTINEZ DE AGREDA.
 JUAN MEJIA DE LOAISA.

MARIA FERNANDEZ, viuda.
 GONZALO MARTINEZ, trabajador, criado que
 fué de Juan de Padilla.
 ALONSO GOMEZ, trabajador.
 ANTON SANCHEZ, herrero pobre.
 CRISTOBAL DE PADILLA, tejedor.
 RODRIGO DE CALAHORRA, albañil.
 JUAN DE CALAHORRA, albañil.
 DIEGO DE HOCES.
 RODRIGO ALONSO, labrador.
 FERNANDO CALONES, trabajador.
 JUAN MARTINEZ, trabajador.
 FRANCISCO DE AREVALO, labrador.
 FRANCISCO GARCIA, pescador.
 ALONSO DELGADO DE LA JURADA.
 PEDRO SANCHEZ, albardero.
 JUAN DEL CAMPO, trabajador.
 La de HERNAN GOMEZ, viuda pobre.
 DIEGO RUIZ, labrador.
 Los hijos e hijas de (ilegible).
 JUAN FERNANDEZ QUIJADO, notario apostó-
 lico.
 JUAN MELLAS, pescador.
 MARIA DE HOCES, viuda.
 La de MEJIA, trabajador, pobre.
 La de FERNANDO DE CUELLAR, viuda.
 PEDRO DE NAVAS, trabajador.
 ANDRES DE NAVAS, panadero.
 ALONSO DIAZ, caminero.
 Las doncellas de CALAHORRA.
 JUAN CALONGE, trabajador.
 ALONSO MARTINEZ CHICO, labrador.
 JUAN LOPEZ, labrador.
 ALONSO DE NAVAS, trabajador.
 ROQUE IBAÑEZ, trabajador.
 CATALINA DE LUCAS, comadre.
 La de ANTON SERRANO, viuda pobre.
 La de JUAN MARTINEZ CHICO, viuda pobre.
 PEDRO MARTINEZ CHICO, trabajador.
 LORENZO DE AREVALO, oficial de zapatero.
 La de LUCAS FERNANDEZ, caminero.
 La mujer de JUAN DE CALAHORRA, viuda.
 CATALINA RUIZ, hermana de la susodicha.
 JUAN JIMENO, labrador.
 La de JUAN MARTINEZ, viuda pobre.
 ANTON GARCIA, enjeridor.
 JUAN CATALAN, enjeridor.
 MAYOR DIAZ, viuda.
 JUAN DE SANTIAGO, trabajador del campo.
 La de PEDRO MUÑOZ, viuda pobre.
 JUAN DE SEGOVIA, trabajador.
 PEDRO JIMENO, labrador.
 DIEGO HERNANDEZ DE MATAS, el viejo, al-
 bañil.
 JUAN CACETERO, criado de doña Jerónima
 Treviño.
 JUAN SANCHEZ, pescador.
 ANTON FERNANDEZ, aperador de Pedro de
 Ureña.
 DIEGO FERNANDEZ DE MATAS el mozo, al-
 bañil.
 FRANCISCO GOMEZ, trabajador del azadón.
 DIEGO DE AVILA, trabajador.
 FERNANDO DE PUENTE, pescador.
 JUAN GOMEZ, pescador.
 GABRIEL GOMEZ, su hermano.
 JUAN DE CASTRO, pescador.
 PEDRO MORENO, cubero.
 ANA GOMEZ, viuda.



MIGUEL DELGADO, pastor.
JUAN VALLEJO, pastor.
Las doncellas de ALONSO GARCIA, yesero.
JUAN ENCINA, arriero.
PEDRO DE LEON, trabajador.
Doña INES DE BECERRA.
CRISTOBAL SANCHEZ, zapatero.
ALONSO DE AVILA CARRILLO, regidor.
LUCAS SANCHEZ, menudero.
La de GARCIA DE PRADO, viuda.
EUGENIO DE TORRES.
MIGUEL DE DIEGO, ganadero.
JUAN DE POBLETE MORA.
ALONSO DE OLIVER, sastre.
La de JUAN RUIZ HIDALGO, viuda.
CRISTOBAL DE POBLETE.
Las doncellas de GALIANA.
Doña MARIA CARRILLO, viuda.
ANTONIO DE POBLETE.
PEDRO DE UREÑA DE RUEDA.
MARIA FERNANDEZ, viuda de Pedro Fernández, peraille.
GINES DE MEDRANO, cantor.
INES DE PADILLA, mujer que fué de Francisco Segundo.
FRANCISCO RUIZ HIDALGO, labrador.
FRANCISCO RUIZ, carretero.
CRISTOBAL GARCIA DE LA ZARZA.
JERONIMO MILASLE.
Doña FRANCISCA ROMERO, viuda.
Don RODRIGO DE CESPEDES.
FRANCISCO TREVIÑO DE SALAZAR.
JUAN DE ARIAS, escribano.
La de HERNAN LOPEZ, cardero.
PEDRO LOPEZ LANZA, oficial de zapatero.
GONZALO DE MOYA, mercader.
FRANCISCO SANCHEZ DE TARAZAGA, trabajador.
MARIA DE VALDERAS, doncella.
PEDRO DE MILASLE, labrador.
El licenciado ANTONIO DE TREVIÑO, abogado.
CRISTOBAL RODRIGUEZ, tintorero.
CRISTOBAL PEREZ, trabajador del azadón.
La de BELTRAN DE SOTO, viuda.
MARCOS PIEDRABUENA, caminero.
JUAN SANCHEZ DE LA PASTORA, pobre.
ANTONIO DE LA CALLE, zurrador.
PEDRO CARRASCO, trabajador.
CRISTOBAL DE PADILLA, tejedor.
PEDRO LOPEZ, hortelano.
PEDRO BERMUDEZ DE AVILA.
La de PEDRO BERMUDEZ, viuda.
ESTEBAN FERNANDEZ, trabajador.
MARTIN DE ALCAZAR, tendero.
La de ALONSO DE MERA, viuda.
Don BALTASAR TREVIÑO DE MEDRANO, regidor.
Don FRANCISCO DE POBLETE, regidor.
JUAN DE FORCALLO CARRILLO.
JUAN BELTRAN DE GUERRA.
BEATRIZ GARCIA, viuda pobre.
La de PEDRO DE MONTERO, viuda pobre.
La de FRANCISCO FERNANDEZ DE LOS GRANADOS, viuda.
PEDRO MARTINEZ, trabajador.
MARIA FERNANDEZ, viuda pobre.
JUANA DE AGUILERA, viuda.
MATEO SANCHEZ, trabajador.

GONZALO DIAZ, trabajador.
ANTON GONZALEZ, trabajador.
PEDRO GOMEZ, pescador.
FRANCISCO LOPEZ, yerno de Antón García.
La de JUAN GARCIA, tintorero, viuda y pobre.
JUAN GOMEZ, trabajador.
La de BARTOLOME SANCHEZ, pescador.
ISABEL GARCIA, viuda pobre.
ALONSO MUÑOZ, pescador.
FRANCISCO MARTINEZ, trabajador.
ISABEL RAMIREZ, viuda.
BARTOLOME GARCIA VELASCO, labrador.
JUAN MEJIA, trabajador del azadón.
GARCIA DE VALDERAS, pobre.
LANZA, ciego pobre.
FRANCISCO FERNANDEZ, cardador pobre.
Las hijas de DIEGO DEL SAZ.
FRANCISCO DEL CAMPO, trabajador.
JUAN FERNANDEZ, su cuñado, trabajador.
JUANA DEL CAMPO, viuda pobre.
Doña CATALINA JORDAN, viuda.
JUAN DE MARTIBAÑEZ.
FRANCISCO DE VALDERAS, labrador.
MELCHOR DEL SAZ.
BEATRIZ CUELLO, viuda pobre.
PEDRO DEL SAZ BALBOA.
DIEGO DE GUISO.
FERNANDO DE GIJON.
FRANCISCO DE LUNA, trabajador del azadón.
ANTONIO CHICO, pobre.
ANTON DIAZ, carpintero.
SEBASTIAN DE SAN ANTON, sastre.
HERNAN MARTINEZ, trabajador.
ASENSIO DE POBLETE, trabajador.
GASPAR FERNANDEZ, trabajador del azadón.
SEBASTIAN FERNANDEZ DE LA JURADA.
FRANCISCO FERNANDEZ DE LA JURADA.
MARTIN SANCHEZ, cardador.
JUAN GOMEZ DE CHINCHILLA.
PEDRO MARTINEZ VERDEJO.
ANA GARCIA, pobre.
JUAN FERNANDEZ BRICEÑO, tundidor.
PEDRO SANCHEZ, molinero.
JUAN VELAZQUEZ, pescador.
PEDRO MARTINEZ DE CEA, sastre.
ANTON LOPEZ, sastre pobre.
La de ANTONIO DE GALIANA DE LA MORA, pobre.
PEDRO ALONSO, guantero.
MIGUEL HIDALGO DE LA CUEVA, escribano de Las Casas.
La de ALONSO DE PADILLA, viuda.
JERONIMO RUIZ, sastre.
Los hijos de ALONSO GOMEZ, labrador.
ANDRES ALONSO, guantero, su hijo Agustín Alonso.
Las hijas de PEDROSA, pobres.
La de JUAN FERNANDEZ, viuda.
Don FRANCISCO DE GAMEZ, regidor.
Las doncellas de JUAN DE MORA, pobres.
MIGUEL ZAMORANO, trabajador del azadón.
GABRIEL DE ESPINAR, sacristán de San Pedro.
SIMON ROMERO, jurado.
PEDRO DELGADO, su suegro.
FRANCISCO RODERO, sastre.
La hija de FRANCISCO SANCHEZ DE ANTEQUERA.

Los hijos de ALBERTO LOZANO, guantero.
 La mujer de MIGUEL LOZANO.
 La de REQUENA, en la misma casa, pobre.
 ANTONIO VELEZ DE MOLINA, escribano.
 DOMINGO DE CALONGE, cardador.
 MATEO DE ANTEQUERA.
 Las doncellas de FUNEZ y su hermano.
 CRISTOBAL DE FUNEZ.
 DIEGO RUIZ, portugués, lencero.
 JUAN LOPEZ DE LA JURADA, labrador.
 JUAN MARTINEZ, trabajador del azadón.
 La de AGUILERA, viuda y pobre.
 DIEGO SANCHEZ, criado de Martín Serrano.
 ANTON GOMEZ, trabajador del azadón.
 JUAN FERNANDEZ, criado que fué de Pedro de Ureña.
 FELIPE DIAZ, trabajador.
 JUAN DEL CAMPO, trabajador del azadón.
 CATALINA ORTIZ, viuda pobre.
 JUAN CARRETERO, zapatero a jornal.
 PEDRO SANCHEZ, trabajador del azadón.
 BARTOLOME SANCHEZ, trabajador.
 PEDRO SANCHEZ, trabajador, criado de Juan López.
 ANTONIO JIMENO, labrador.
 JUAN MARTINEZ DE VALDECABRA, labrador.
 ANA DELGADA, viuda y pobre.
 Las hijas de JUAN SERRANO.
 GASPAR DE LUNA, trabajador.
 PEDRO VELAZQUEZ, trabajador.
 APARICIO MARTINEZ, trabajador.
 ISABEL LOPEZ, viuda de Diego Tercero, pobre.
 PEDRO SERRANO DE VALDECABRAS, labrador.
 FRANCISCO RUIZ DE BURGOS, tintorero.
 FRANCISCO LASO, labrador.
 FERNANDO TREVIÑO, alguacil de la Hermandad General.
 ISABEL DIAZ, pobre.
 JUAN GARCIA, trabajador del azadón, pobre.
 JUAN FERNANDEZ, trabajador del azadón.
 PEDRO MUÑOZ, trabajador del azadón.
 JUANA DE LA CERDA, viuda.
 FRANCISCO ABAD.
 ISABEL RUIZ, pobre.
 FRANCISCO DE GIJON, labrador.
 PEDRO MARTINEZ DE CEA, el mozo, sastre.
 Los hijos de JUAN GALAN, cantero.
 FERNANDO DE MORA, labrador.
 GONZALO DELGADO, sastre.
 JUAN DE POBLETE, sastre.
 MIGUEL SANCHEZ, trabajador.
 La de MARTIN GARCIA, pobre.
 BERNARDINO PACHECO, oficial de cerrajero.
 CATALINA DE FUNEZ y sus hermanas.
 ALONSO SANCHEZ, trabajador, y LUCIA DE FUNEZ, pobre.
 FRANCISCO DE HERRERA, labrador.
 La de LUCAS DE HERRERA, viuda pobre.
 AMARO DE SAAVEDRA, trabajador.
 JERONIMO DE ARCINIEGA, trabajador.
 La de DAMIAN FRANCO, viuda pobre.
 PEDRO JIMENO, labrador.
 PRIETO MARTINEZ, tintorero.
 FRANCISCO ROMERO, trabajador.
 La de DIEGO RUIZ, viuda.
 JUAN DE POSA, trabajador de tinte.

ANTONIO LOPEZ, cardador.
 LAZARO DE HERRERA, trabajador del campo.
 DIEGO GRANDE, guantero.
 BARTOLOME MARTINEZ MADERERO, labrador.
 ALONSO SERRANO, labrador.
 MARIA DE MORA, doncella.
 La de PEÑA, pobre.
 PEDRO DE GAMEZ.
 Doña FLORENCIA DE TORRES Y VILLAQUIRAN, viuda.
 JUAN MANCHADO, labrador.
 La de JUAN TAMAYO y sus hijas.
 RODRIGO MOSCOSO, el viejo.
 RODRIGO MOSCOSO, el mozo.
 Doña BERNARDINA MESSIA DE LA CERDA, viuda.
 MENDOZA, tintorero.
 MARTIN SERRANO.
 FRANCISCO TREVIÑO DE HOCES.
 LUIS MARTINEZ, ensamblador.
 ANTON RUIZ, sastre.
 FRANCISCO DE HOCES.
 La de DOMINGO PEREZ, viuda.
 PEDRO DE CASASOLA y sus hermanas.
 ANDRES AGUADO, tabernero.
 JUAN DE PADILLA, barbero.

Cristianos nuevos de los del

Reino de Granada

En casa de JIMENO, LUIS, morisco.
 CATALINA DIAZ.
 MARIA DE SEVILLA, pobre.
 ANDRES DE CARMONA.
 GABRIEL DE CARMONA, su hijo, arrieros.
 ISABEL GOMEZ, viuda.
 MIGUEL JIMENEZ, ganapan.
 MARIA DE RIBERA.
 LUIS DE ALHAMA, trabajador.
 GARCIA DE CUENCA, pobre.
 DOMINGO DE SORIA, arriero.
 ANDRES DE SORIA, hortelano en la huerta del Madero.
 ALONSO DE SORIA, hortelano en la misma huerta.
 SEBASTIAN RUIZ, trabajador.
 JERONIMO JIMENEZ, cardador.
 FRANCISCO DE BAEZA, tratante de carnicería.
 INES ENRIQUEZ, pobre.
 BERNABE BAZUHO, trabajador.
 MIGUEL, vaquero.
 ALONSO DE RAMOS, trabajador.
 DOMINGO CAMACHO, trabajador.
 JERONIMO DE BAENA, oficial de la carda.
 BERNABE DE BAENA, cardador.
 MIGUEL RUIZ, trabajador.
 GARCIA DE ZARA, trabajador.
 La de ALONSO MEDRANO.
 LUCIA DELGADO, pobre.
 PEDRO DE SEVILLA, trabajador.
 ANDRES ZARCO, trabajador.
 JUAN RAMOS, trabajador.
 FERNANDO DE RIBERA, ganapán.
 JERONIMO DE LA HOZ, trabajador.

FERNANDO DE SANTILLAN, trabajador del azadón.
 INES FERNANDEZ, viuda.
 ZACARIAS ESTEBAN, trabajador del azadón.
 ALONSO DE MONTEMAYOR, hortelano.
 La MEZCORAHA, viuda.
 GONZALO GUTIERREZ, tendero.
 MARTIN GUTIERREZ, su hermano.
 DIEGO FERNANDEZ, trabajador del azadón.
 ANDRES FERNANDEZ, trabajador del azadón.
 MARTIN DE CASTRO, tendero.
 SABINA DE NAVAS, viuda.
 SABINA DE ZAFRA, viuda.
 JUAN DE NAVAS, cardador.
 MARIA FERNANDEZ, viuda pobre.
 ANDRES DE CULUMBERAS, cardador.
 JUAN DE GRANADA, trabajador del azadón.
 LORENZO DE CARMONA, trabajador del azadón.
 FRANCISCO DE CARMONA, trabajador del azadón.
 LORENCIO FERNANDEZ, alpargatero.
 ANDRES JIMENEZ, cardador.
 LUIS LOPEZ, tendero.
 DIEGO DE ZAFRA, tendero.
 JUAN GARCIA, trabajador del azadón.
 BARTOLOME DE PEÑA, hortelano.
 GONZALO DE SANTA CRUZ, trabajador.
 JUANA DE MOLINA, viuda pobre.
 FRANCISCO DE ROJAS, hortelano.
 LUIS DE RIOJA, su hijo.
 ANDRES DE GAMBOA.
 JUAN FERNANDEZ, trabajador del azadón.
 ISABEL DE PEÑA, viuda.
 BERNABE DE SORIA, tendero.
 ANDRES DE JAEN, trabajador del campo.
 ANDRES FERNANDEZ, trabajador del azadón.
 CRISTOBAL DE CARMONA, colmenero.
 DOMINGO DE ROJAS, trabajador del azadón.
 ALONSO MERCADO, trabajador del azadón.
 MIGUEL SANCHEZ, trabajador del azadón.
 GASPAS SANCHEZ, acemilero de Antonio de Galiana.
 CARMONA, panadero, y su hijo.
 JUAN DE BAENA, hortelano.
 MARTIN GUTIERREZ, hortelano.
 ALONSO GUTIERREZ, hortelano.
 MIGUEL GOMEZ, trabajador.
 ISABEL DE MOLINA, viuda, y su hijo.
 BALTASAR GAITAN, trabajador del azadón.
 MARTIN LOPEZ, trabajador del azadón.
 MARTIN DE ESCOBAR, tendero.
 MIGUEL SANCHEZ y su madre.
 JUAN MARTINEZ, trabajador del azadón.
 FRANCISCO FERNANDEZ, viejo pobre.
 ISABEL DE SEGURA, viuda.
 LEONARDO MEJIA, trabajador del azadón.
 ALONSO FERNANDEZ, trabajador.
 HERNAN LOPEZ, tendero.
 LORENZO MOLINA.
 GABRIEL DE MENDOZA, labrador.
 MIGUEL DE JAEN, labrador.
 FRANCISCO CAMACHO y su hermano.
 CASTILLA, trabajador del azadón.
 ALONSO GOMEZ, trabajador del azadón.
 LUIS DE LA FE, trabajador del azadón.
 AGUSTIN DE ALARCON, trabajador.
 BARTOLOME RUIZ, trabajador.
 LUIS DE ALHENDIN, trabajador.

MEDRANO, trabajador.
 ALONSO DE CARMONA, leñador.
 DIEGO DE MENESES, pobre.
 FERNANDO DE AGUILA, trabajador del tinte.
 MARTIN SEGOVIA, arriero.
 DIEGO DE BANEGAS, hortelano.
 PEDRO MEJIA, leñador.
 ALONSO DE MALAGA, trabajador.
 CRISTOBAL DE CAÑIZARES, leñador.
 MARTIN DE MALAGA, trabajador.
 GABRIEL DE PEÑALOSA, trabajador.
 DIEGO SANCHEZ, trabajador.
 FERNANDO DE MALAGA, arriero.
 La MEDRANA, viuda pobre.
 JERONIMO DE MALAGA, arriero.
 MIGUEL DE MONTEMAYOR, trabajador.
 ALONSO RUIZ, hortelano.
 ALONSO DE VEGA, trabajador.
 CRISTOBAL DE ESCOBAR, trabajador.
 MARIA DE GRANADA y sus hijos, arrieros.
 PEDRO DE BAEZA, trabajador.
 ALONSO DE HARO, ganapán y trabajador.
 LORENCIO, albardero.
 ALVARO DE SORIA, hortelano y tendero.
 ANDRES DE MEDRANO, trabajador.
 DIEGO DE PADILLA, arriero.
 GARCIA DE SEGURA.
 ALONSO DE LUJAN, trabajador.
 LUIS RUIZ, cardador.
 AGUSTIN JIMENEZ, panadero.
 La de LUIS DE LA VEGA, viuda y su hijo, leñador.
 CECILIA DE CASTILLA, viuda pobre.

Parroquia de Santiago

BALTASAR DE MADRID, mercader tratante en paños.
 ANTONIO DE BEDMAR, mercader tratante en paños.
 Doña JUANA DE MERA, viuda, mujer que fué de Pedro Bermúdez, del estado de los hidalgos.
 GARCIA RAMIREZ de AGUILERA, del estado de hidalgo, labrador.
 ISABEL DE CARCAMO, del estado de hidalgo, viuda, mujer que fué de García Fernández.
 DIEGO DE CARCAMO, clérigo de misa, su hijo en la misma casa.
 Las hijas de CARLOS DE TORRES, del estado de hidalgo.
 Su sobrina, hija de JUAN MEJIA, del estado de hidalgo, en la misma casa.
 La mujer de JUAN FERNANDEZ, zapatero, y sus hijos, viuda pobre.
 Su menor, su nieto, hijo de FRANCISCO RUIZ DE ALCAZAR.
 DIEGO DE RIBERA BLECHILLA, estantes en esta ciudad.
 PEDRO DE MOLINA, escribano de Su Majestad.
 La de GARCI MORENO, viuda.
 ALONSO MORENO, clérigo, en la misma casa.
 ALEJO MEJIA, del estado hidalgo.
 HERNANDO JUAREZ, jurado, mercader de paños.

BERNARDINO DE VALDELOMAR.

La de JORGE MEJIA, viuda del estado de hidalgo.

LOPE FERNANDEZ CARRILLO, del estado de hidalgo.

ALEJO DE HERRERA.

MIGUEL SANCHEZ, morisco, hornero.

JUAN GARCIA, trabajador, morisco.

DIEGO SANCHEZ, morisco, trabajador.

Doña ISABEL, mujer que fué de Francisco Carrillo y sus hijos. Litiga su hidalguía.

ANDRES DE VELASCO, tundidor.

El licenciado VALDES DE LA PLATA, letrado en leyes.

DIEGO DE VALDELOMAR.

DIEGO DE LA POLA, del estado hidalgo.

La beata JUANA DE UREÑA.

La hija de Pedro Martínez de QUIJADA, del estado de hidalgo.

JUAN GARCIA, morisco, criado del señor corregidor.

MAGDALENA HERNANDEZ, morisca.

La de JUAN DE CORDOBA y sus hijos, pobre.

ALONSO DE ESCOBAR, morisco.

Don LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA, regidor. Litiga su hidalguía.

TORRE DE HERVAS, del estado de hidalgo.

La de DIEGO GARCIA DE CARDENAS, viuda pobre.

ALVARO DE AVILA, morisco.

Su suegra en la misma casa.

MARIA GARCIA, viuda pobre.

DIEGO LOPEZ DE VALDEPEÑAS.

La de JUAN RUIZ DE ALCAZAR, jabonera.

Las hijas de ALONSO DE VALERO, pobres.

JERONIMO DE CUEVAS, morisco.

JUAN DE ROA, morisco.

LUCIA RUIZ, pobre.

LUIS DE ORGAZ, oficial de tinte.

HERNANDO DE SOTO, morisco.

SEBASTIAN VAZQUEZ, trabajador.

Las doncellas de CASTELLANOS, pobre.

MARCOS MARTINEZ y la mujer de Pedro de Burgos, en la misma casa.

La de NAVARRO, pobre.

La mujer de MATÍAS SANCHEZ, pobre.

ANDRES DE HERRERA, sastre.

PEDRO FERNANDEZ, tundidor.

JUAN RUIZ, notario.

ISABEL DE CORTES, viuda pobre.

SEBASTIAN DE ARENAL, clérigo benefical de Santiago.

SIMON MARTINEZ, cedadero.

MARIA LOPEZ DE CORDOBA, pobre.

ISABEL DE LA TORRE, viuda, mujer de Fernando de Balboa, del estado de los hidalgos.

La de JUAN POBLETE, viuda.

BERNARDINO GARCIA, pintor.

La de PEDRO JIMENEZ y su madre la de Marín, pobres.

PEDRO COTOYO, trabajador.

JUAN FERNANDEZ, cardador.

La de BERNARDINO DE MENA, viuda.

JUAN RUIZ DE FUENTESCALADA, del estado de hidalgo.

JUAN DE ZAFRA, morisco.

La de ALONSO DE CORCHA, viuda.

ALONSO DE CORCHA, su hijo, en la misma casa, caminero.

JUAN DE SEGURA, obrero de zapatero.

PEDRO IZQUIERDO, trabajador en los molinos.

La de DIEGO DE HERVAS.

LUIS HERNANDEZ, morisco.

ANDRES SANCHEZ, trabajador.

La de ANTON DE MENA, viuda pobre.

FRANCISCO GOMEZ, en el huertezuelo, trabajador.

BENITO SANCHEZ, trabajador.

CATALINA DIAZ, viuda pobre.

PEDRO SANCHEZ, trabajador.

CRISTOBAL GARCIA, trabajador.

MARTIN SERRANO, trabajador.

La CORCHALA, tullida y pobre.

FRANCISCO DEL CORRAL, trabajador.

La de CALVO, viuda pobre.

HERNANDO DEL CASTILLO, morisco, cardador.

ALVARO DEL CASTILLO, morisco.

La de FRANCISCO DE ROJAS, viuda pobre.

La de ALONSO PEREZ, pobre.

Los hijos de BARTOLOME MUÑOZ, trabajadores.

La de BATISTA, pobre.

La de SAVARIEGOS, viuda.

ALONSO DIAZ, pescador.

HERNANDO DIAZ de CERVERA, trabajador.

ANDRES DE NAVAS, morisco, en la huerta de Diego de Herrera.

FRANCISCO GRANDE, sastre.

JUAN DEL AMA el mozo, del estado de hidalgo.

BENITO GALLEGO, pescador.

La de DIEGO GRANDE, viuda pobre.

ANTON ALONSO, pastor.

CATALINA DIAZ, pobre.

La de VIZCARA, viuda y sus hijos.

MIGUEL DEL RIO, panadero.

JUAN SERRANO el viejo, panadero.

JUAN SANCHEZ, yerno de Serrano, trabajador.

AGUSTIN GOMEZ, trabajador, morisco.

CATALINA LOPEZ, viuda pobre.

JUAN DE SORIA, tundidor.

JUAN RUIZ DE ARANDA, empedrador.

PEDRO NUÑEZ de ROJAS, panadero.

PEDRO ORTEGA, pobre.

Las doncellas de ALONSO DE LAS HIJAS, sus cuñadas, pobres.

Las doncellas de JUAN MOSCOSO, pobres.

ALONSO DE LA PEÑA, morisco, trabajador.

AGUSTIN DE NAVAS, morisco, trabajador.

INES FERNANDEZ, viuda.

ROJAS, morisco, trabajador.

JUAN ORDONEZ, del estado de hidalgo.

SABINA HERNANDEZ, pobre.

JUAN DE MOLINA, trabajador.

La beata de Benalcázar.

DIEGO DE MOYA, cardador.

JUAN FERNANDEZ, sastre.

Su madre FRANCISCA RUIZ, viuda, en la misma casa.

La de JUAN DEL CAMPO, viuda pobre.

La de DIEGO DE TORRES, viuda pobre.

DIEGO DELGADO su yerno, trabajador.

ZACARIAS DE GRANADA, morisco, trabajador de la percha.

LUCIA DE HEREDIA, morisca, viuda.
 MARTIN SERRANO, sastre.
 JUAN LOPEZ, peinador.
 ALONSO GENTO, tejedor.
 ANDRES DIAZ DE CORCHA, labrador.
 La de GONZALO HERNANDEZ, viuda.
 GARCÍ ALONSO, morisco, tendero.
 Sus sobrinos en la misma casa, moriscos pobres.
 El maestro DIOSDADO, maestro de niños.
 FRANCISCO DE OLIVER, clérigo.
 GARCÍ JOFRE DE LOAISA, del estado de hidalgo.
 BERNARDO NUÑEZ DE CORDOBA, zapatero.
 Las doncellas de HIGUERAS.
 ALONSO DE ZAFRA, morisco, tendero.
 LAZARO DE RIBERA, morisco.
 CRISTOBAL DE BALLESTEROS, clérigo.
 SEBASTIAN DE MOLINA.
 JUAN DIAZ, viuda de Rodrigo Alvarez de Burgos y sus hijos.
 CRISTOBAL TREVIÑO CORREA, del estado de hidalgo.
 Doña INES DE TORRES, viuda de Gonzalo de Fúnez, escribano, del estado de hidalgo.
 BALTASAR PEREZ, jabonero.
 LUISA DE ARANDA, morisca, pobre.
 LOPE DE TEBA, peraile.
 JUAN DE VALDELOMAR.
 ANTONIO RUIZ, mercader de tienda.
 Su menor hijo de su mujer.
 Don JUAN BERMUDEZ Y FIGUEROA, regidor del estado de hidalgo.
 ANTON GALLEGO, peraile.
 BRIGIDA DE CARMONA, viuda de Pedro de Fúnez, del estado de hidalgo.
 CRISTOBAL NAVARRO, peraile.
 MIGUEL DE ROJAS, su hermano.
 FRANCISCO RAMOS, morisco, criado de los frailes dominicos.
 JUAN SANCHEZ, pobre.
 MARIA DE AREVALO, viuda pobre.
 CATALINA DE TORRES y su hermana, pobres, del estado de hidalgo.
 FRANCISCO MEJIA, del estado de hijodalgo.
 La de AREVALO, viuda de Sebastián de Arévalo, del estado de hijodalgo.
 GONZALO DE CAÑIZARES, morisco, pobre.
 DIEGO DE TREVIÑO, del estado de hidalgo.
 JERONIMO GARCIA, mercader de tienda.
 CATALINA DE CAÑIZARES, viuda de Diego de Coca, del estado de hijodalgo.
 ALONSO LOPEZ, cardero.
 CRISTOBAL RUIZ, platero, y sus menores hijos de Luis de Soto, notario.
 Don FERNANDO TREVIÑO, regidor del estado de hijodalgo.
 ALONSO FRANCO, regidor.
 ANTON HERNANDEZ, zapatero, su cuñada en la misma casa, pobre.
 MIGUEL MENDOZA, morisco, peraile.
 INES DE HEREDIA, y sus hijos, morisca.
 LUIS DE CAÑIZARES, morisco, trabajador.
 ALONSO DE SORIA, morisco, trabajador.
 Fray LUIS DE GUEVARA, del hábito de Calatrava, prior de Fuencaliente, sacerdote.
 MATEO DEL SAZ DE GUEVARA, regidor, litiga su hidalguía.

ANTONIO DE OLIVER MEJIA, mercader de paños.
 Doña URSULA CABEZA DE VACA, del estado de hidalgo.
 Doña ISABEL CABEZA DE VACA, su hermana, del estado de hidalgo.
 ANTON DEL SAZ, litiga su hidalguía.
 MATIAS SANCHEZ, cura, clérigo de Santiago.
 JUAN DE VILCHES CABEZA DE VACA, del estado de hidalgo.
 HERNANDO DE MESTANZA.
 La de MALAGRELA, viuda pobre.
 Doña PETRONILA CARRILLO, litiga su hidalguía (tachado), mujer que fué de Juan de Coca Treviño, regidor del estado de hidalgo.
 FRANCISCO DE MOLINA, peraile.
 Las doncellas de ALONSO RUIZ, armero.
 ANTON HERNANDEZ, entallador.
 MARTIN SANCHEZ, guantero, y María Hernández, pobre.
 DOMINGO HERNANDEZ, morisco, trabajador.
 ALONSO DE MOLINA, clérigo beneficiado de Santiago.
 DIEGO ALVAREZ DE TOLEDO, escribiente.
 JUAN FERNANDEZ, tundidor.
 ANTON HERNANDEZ, carducador.
 ANTONIO MEJIA DE MORA, escribano del estado de hijodalgo.
 SEBASTIAN DE JAEN, marisco, trabajador.
 JUAN LOPEZ, tundidor.
 La de JUAN IZQUIERDO, viuda pobre.
 ANTON SANCHEZ, tejedor.
 GARCIA DE POBLETE, litiga su hidalguía.
 MIGUEL SANCHEZ SERRANO, trabajador.
 Sus menores hijas de Pacheco.
 JUAN HERVAS, tejedor.
 ALEJO DE LAS HIGUERAS.
 JUAN BENITO, astillero de hacer astillas a los tejedores.
 JUAN DE ROJAS, tejedor.
 Los menores hijos de JUAN DE ALMAGRO.
 FRANCISCA RUIZ, viuda pobre.
 JUAN DELGADO y ALONSO DELGADO, hermanos, labradores.
 La de ALONSO MARTINEZ GALAN, viuda.
 ANDRES HERNANDEZ, morisco, trabajador.
 FRANCISCO DIAZ VADILLO, labrador.
 JUAN DELGADO, trabajador.
 DIEGO DE SALUNARDE, cardador.
 La de ASTORGA, pobre.
 JUAN DE BELMONTE, caminero.
 ALONSO MUÑOZ, morisco, trabajador.
 ANDRES JIMENEZ, morisco, trabajador.
 La de ANTONIO BELMONTE, viuda pobre.
 PEDRO DE LA RUBIA, trabajador.
 La de ESCUDERO, viuda pobre.
 LUCAS ALONSO, trabajador.
 ESTEBAN MUÑOZ, pobre.
 ALONSO MARTINEZ, trabajador.
 ANTONIO DE CERVERA, pobre.
 La de CRISTOBAL RUIZ DE ARANDA.
 JUAN DE SORIA, tajonero, pobre.
 JUAN RODRIGUEZ, pobre.
 ANTON CATALAN y su hermano, trabajador.
 ALONSO DE BAÑOS, trabajador.
 ISABEL NAVARRO, viuda pobre, morisca.
 MARIA GONZALEZ, viuda pobre, morisca.
 FLORIAN VELLON, labrador.

FRANCISCO NIETO, trabajador.
 CRISTOBAL GARCIA, trabajador.
 ANTON MANCHADO, trabajador.
 INES HERNANDEZ, viuda pobre.
 MARIA ALONSO, viuda pobre.
 La de FRANCISCO HERNANDEZ, pescador,
 viuda pobre.
 GASPAR FERNANDEZ su hijo, trabajador.
 JUAN CASTELLANOS, calero.
 ALONSO LASO, espartero.
 ANTON SANCHEZ de LOGROÑO, tejedor.
 ELENA SANCHEZ, pobre.
 GONZALO DE QUINTEA, tejedor.
 JUAN DELGADO, trabajador.
 FRANCISCO GARCIA, tejedor.
 JUAN JIMENEZ, calcetero.
 ALONSO DE ZAFRA, morisco, trabajador.
 JUAN RODRIGUEZ LAMA, labrador, del estado
 hijodalgo.
 FRANCISCO DEL SALTO.
 FRANCISCO FERNANDEZ, tundidor y su me-
 nor hijo de Gonzalo de Baños.
 ANA DE VADILLO, viuda, mujer de Sebastián
 Chico, labrador.
 GREGORIO DE LERMA, clérigo beneficiado de
 Nuestra Señora Santa María.
 ALONSO SANCHEZ DE MALAGUILLA, traba-
 jador.
 La de PEDRO SANCHEZ TERCERO, viuda po-
 bre.
 ALONSO HERNANDEZ DE MATEO HERNAN-
 DEZ, trabajador.
 ALONSO DE MALAGUILLA, tundidor.
 JUAN DE QUIROGA, del estado de hidalgo.
 ALONSO DE MALAGUILLA, sastre.
 La de JUAN DE ESTEBAN y su hijos, viuda.
 OROPESA, tendero.
 ALONSO ORTIZ, peraile.
 JUAN DE LA VILLA, tejedor.
 La de PEDRAZA, viuda.
 GONZALO DE ZAFRA, tendero, morisco.
 BEATRIZ DE ZAFRA, viuda, morisca.
 JUAN DE BUSTOS, tejedor.
 MARTIN DE ROJAS, morisco.
 JUAN DE PADILLA, cobrador.
 ANTON DE POBLETE, zapatero.
 Las doncellas de PEDRO DIAZ.
 LONARDO, morisco, trabajador.
 ALONSO GARCIA, batanero.
 JUAN MINAYO, tundidor.
 La de JUAN DE PEDRAZA, viuda.
 ALONSO DE PUERTO, mercader de paños.
 FRANCISCA DE RIBERA.
 La de SEBASTIAN PLAZA, pobre.
 LORENZO DE RUEDA, morisco, trabajador.
 BARTOLOME SANCHEZ, sastre, pobre.
 PEDRO DE SANTA CRUZ, guantero.
 CRISTOBAL RODRIGUEZ y sus hermanos,
 tendero de tienda.
 PEDRO LOZANO, peraile.
 CATALINA RODRIGUEZ, viuda pobre.
 BERNABE LOPEZ, morisco, trabajador.
 LUISA DEL CAMPO, beata.
 CRISTOBAL SANCHEZ FLORINES.
 La de JUAN DE MADRID, viuda pobre.
 JUAN GARCIA, labrador.
 PEDRO HERNANDEZ DE UREÑA, mercader
 de paños.
 ALONSO HERNANDEZ, tundidor.

LUIS RODRIGUEZ, tendero.
 AGUSTIN CASTELLANOS, morisco, trabaja-
 dor.
 GARCIA DE PORCEL, morisco, trabajador.
 ALVAR LOPEZ, morisco, trabajador.
 ANDRES DE GUZMAN, morisco.
 GASPAR DE PORRAS, morisco, trabajador.
 ISABEL DE ANTEQUERA, morisca, pobre.
 ALONSO DE VALLADOLID, jurado.
 GASPAR SANCHEZ DE PINEDO y su madre.
 Sus menores del doctor ZARZA.
 La de CRISTOBAL DE FUNEZ y su suegra,
 mujeres de hombres del estado de hijo-
 dalgo.
 JERONIMO DE TORMES.
 Doña MARIA OSORIO, mujer del bachiller Ta-
 pia, del estado de hijodalgo.
 BERNARDINO DE TAPIA, clérigo, en la misma
 casa.
 DIEGO, morisco, trabajador pobre.
 BERNABE DE YAS, morisco, tendero.
 Doña ANA DE MORA, viuda de Andrés de Be-
 cerra.
 FRANCISCO JIMENEZ, trabajador.
 La viuda de JUAN RAMIREZ DE AGUILERA,
 pobre.
 CATALINA DE AGUILAR, viuda.
 RODRIGO HERNANDEZ, cuadrillero.
 La de DIEGO SANCHEZ, tejedor.
 LORENZO DE ARGAMA, morisco, tejedor.
 La de JUAN DE VILLARREAL RAMIREZ y
 BALTASAR RAMIREZ.
 Su hermano, clérigo.
 DIEGO NAVARRO, zapatero.
 BARTOLOME PEREZ, morisco, trabajador.
 JUANA DE MORILLAS, viuda de Juan de Pra-
 do, del estado de hijodalgo.
 FRANCISCO LA SERNA, su yerno.
 FRANCISCO RUIZ, desmolador.
 Don CRISTOBAL DE PRADO, del estado de hi-
 dalgo.
 ALONSO DE VALEROS, tejedor.
 ALONSO NIETO, pobre.
 PEDRO GALLEGO, tejedor.
 GINES DEL CASTILLO, el mozo.
 FRANCISCO GARCIA, tejedor.
 ALONSO DE MALAGA, morisco, trabajador.
 La viuda de ALONSO DIAZ DE NEIRA.
 GASPAR RUIZ, tejedor.
 PEDRO MUÑIZ, sastre.
 LUIS SANCHEZ, carpintero.
 ANDRES DE MALAGA, morisco, tejedor.
 ANTON SANCHEZ DEL MORAL, tejedor, po-
 bre.
 LORENZO RUIZ, carpintero.
 MAGDALENA GARCIA, viuda pobre.
 ANTON GARCIA, tundidor.
 La de JUAN ALONSO, pobre.
 CATALINA HERNANDEZ, pobre.
 MARIA DE BILLATE, pobre.
 DIEGO DE MOLINA, morisco, trabajador.
 MARIA HERNANDEZ, pobre.
 JUAN DE QUINTEA, tejedor, pobre.
 MIGUEL DE GUZMAN, morisco, trabajador po-
 bre.
 MIGUEL DE GUZMAN, morisco, pobre.
 Las doncellas de MADRID, procurador, pobres.
 La de DIEGO DE TEBA y sus hijas, pobres.
 GINES SANCHEZ DEL CASTILLO, el viejo.

PEDRO DIAZ DE NEIRA.

Las doncellas de PAYOQUILLO, del estado de hijodalgo.

LORENCIO, morisco, jabonero.

ISABEL SANCHEZ, mujer de Luis García del Castillo, viuda.

MARIA DE MEDINA, pobre.

GASPAR DEL CAMPO.

FRANCISCO DE OVIEDO, morisco, trabajador pobre.

LUIS DE FONSECA, morisco.

ANTON RUIZ de ALBURQUERQUE, jabonero.

ALONSO LA PAZ, tundidor.

MARCOS RAMIREZ, oficial.

LAZARO MORENO, peraile.

FRANCISCO GARCIA, cardador pobre.

JUAN DE ZAFRA, morisco, peraile.

JUAN RODRIGUEZ DEL AMA, del estado de hijodalgo.

PEDRO DIAZ, el apuntador.

MIGUEL DE ALARCON, morisco, peraile.

AGUSTIN DEL SAZ, morisco, hortelano.

MARTIN DE ESPINOSA, morisco.

LUIS DE VARGAS, morisco.

SEBASTIAN CANO, pobre.

LUIS GONZALEZ, pobre.

MARIA JIMENEZ, viuda pobre.

La de JUAN LOPEZ, viuda pobre.

MANUEL HERNANDEZ, pobre.

MARIA DELGADA, pobre.

La de BERNARDINO SANCHEZ, viuda.

HERNANDO ALCALDE, pobre.

HERNANDO DE ROJAS, morisco.

ALONSO SANCHEZ, tejedor.

DIEGO BASTANTE, albañil.

Las doncellas de GARCIA DE LA TORRE, del estado hijodalgo.

JUAN DE NAVAS, morisco, trabajador.

ALONSO SANCHEZ HIDALGO, labrador.

PEDRO ROMERO, labrador.

BLAS RAMIREZ, carpintero.

AGUSTIN DE FONSECA, tendero morisco.

BARTOLOME DIAZ, morisco.

ALONSO MARTINEZ, pastelero.

DIEGO DE VILLALBA, tejedor.

JUAN CORDOBES, tejedor.

ALONSO GARCIA, cardador.

MATEO SANCHEZ, trabajador.

JUAN DE NAVAS, morisco, trabajador.

La de GONZALO DE AGUILAR, mujer de hombre del estado de hidalgo.

JUANA RODRIGUEZ, viuda pobre.

PEDRO GALAN, espartero.

La de MIGUEL SANCHEZ, hija de Rodrigo Lasso, viuda pobre.

La de BARTOLOME SANCHEZ, viuda pobre.

CRISTOBAL RUIZ DE ARANDA, zapatero.

LUIS DELGADO, panadero.

PEDRO DE LEON, clérigo.

DIEGO DE ALMAGRO, ollero.

Los hijos de JUAN RUIZ DE LA JURADA, labrador.

La de ALONSO DE ESCOBAR, viuda pobre.

JUAN MARTINEZ SANCHEZ, sacristán.

ANTON SANCHEZ DE PIEDRAHITA, labrador.

JUAN DE MIRANDA, pobre.

El hospital de San Antón, Juan García.

JUAN RODRIGUEZ, albañil, pobre.

ALONSO DE AYALA, morisco, hortelano.

JUANA HERNANDEZ, viuda pobre.

La de PABLO GARCIA, viuda pobre.

JUAN FERNANDEZ MALAGON, trabajador.

MARIA HERNANDEZ, pobre.

PEDRO LOPEZ DE MOLINA, trabajador.

La de JUAN SANCHEZ, ollero, viuda pobre.

BARTOLOME DE LA PUERTA, trabajador.

ALONSO MARTINEZ, trabajador.

PEDRO SANCHEZ, trabajador pobre.

PEDRO DE ALMAGRO, ollero.

PEDRO RUIZ, trabajador.

JUANA MARTINEZ, viuda pobre.

LORENZO DIAZ, trabajador.

CATALINA DIAZ, pobre.

JUAN SANCHEZ SALCEDO, trabajador.

ALONSO RODRIGUEZ, trabajador.

La de ilegible, viuda.

ALONSO DIAZ, trabajador.

JUAN SERRANO, trabajador.

BLAS DIAZ, trabajador.

FRANCISCO SALCEDO, pobre.

JUAN RUIZ GUARDA, pobre.

JUAN CATALAN, trabajador.

ALONSO MARTINEZ MELON, trabajador.

PEDRO CARRILLO, trabajador.

JUAN GALLEGO, trabajador.

MARIA RODRIGUEZ, viuda.

JUAN DE LA PUERTA, trabajador.

La de DIEGO CATALAN, viuda pobre.

JUAN HIDALGO, trabajador.

ANTON SANCHEZ, trabajador.

JUANA SANCHEZ, viuda pobre.

PEDRO DIAZ, trabajador pobre.

TOME DE PORRAS, trabajador.

JOSE LOPEZ, ciego.

MATEO DELGADO, trabajador.

CRISTOBAL MUÑOZ RICO.

ALONSO HERNANDEZ, trabajador.

ALONSO GONZALEZ, trabajador.

LORENZO DE AYALA, morisco.

JUAN DE SEGURA, morisco, carpintero.

DOMINGO RODRIGUEZ, hortelano, morisco.

DOMINGO DELGADILLO, morisco.

SEBASTIAN SANCHEZ, pobre.

PEDRO HERNANDEZ, trabajador.

PEDRO DIAZ, trabajador.

La de FRANCISCO DIAZ, viuda pobre.

ANDRES DE PORRAS, trabajador pobre.

JUAN MUÑOZ, trabajador pobre.

MATEO LASO, trabajador.

DOMINGO DE CUENCA, morisco.

ALONSO LOPEZ, trabajador.

BARTOLOME HERNANDEZ, trabajador.

LUIS SANCHEZ, oficial de tundir.

ALONSO MANOJO, trabajador.

JUAN DE LA PUERTA, pobre.

CRISTOBAL LOPEZ, trabajador.

ALONSO HERNANDEZ, trabajador.

JUAN DE HARO, morisco, pobre.

MIGUEL DE MEDRANO, morisco.

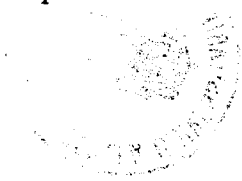
SEBASTIAN SANCHEZ, trabajador pobre.

FRANCISCO DIAZ, trabajador.

PEDRO GONZALEZ, trabajador.

PASCUAL LOPEZ, trabajador.

ASENSIO DIAZ, trabajador.



JUAN SANCHEZ, trabajador.
 JUAN HERVAS, pobre.
 PEDRO LOZANO, ilegible.
 MARIA LOPEZ, viuda pobre.
 ANDRES HERNANDEZ, carretero.
 FRANCISCO DIAZ OREJA, trabajador.
 DIEGO ZAMORANO, labrador.
 Sus menores de ANTON CATALAN.
 PEDRO MARTINEZ, ollero.
 MARCOS HERNANDEZ, ollero.
 MIGUEL MELON, trabajador.
 AMADOR RUIZ, trabajador pobrísimo.
 ANDRES LOPEZ, trabajador.
 ANTON MARTINEZ, leñador.
 JUAN DIAZ DE CORCHA, trabajador.
 La de PEDRO MELON, viuda pobre.
 La de PEDRO GIL, viuda pobre.
 La de JUAN APARICIO, viuda pobre.
 MIGUEL IZQUIERDO, trabajador pobre.
 AGUSTIN DE PADILLA, morisco.
 DIEGO ZAMORANO, el Riego.
 MIGUEL SANCHEZ, zapatero.
 JUAN GALLEGO, espartero pobre.
 PEDRO APARICIO, trabajador.
 PEDRO DE SEGOVIA, trabajador.
 La de JUAN DE PIEDRABUENA, viuda pobre.
 MAGDALENA DIAZ, viuda pobre.
 JUANA MARTINEZ, viuda pobre.
 La de JUAN SABRINARE, pobre.
 MARTIN DE MEDINA, morisco, hortelano.
 FRANCISCA MARTINEZ, doncella.
 ELVIRA, morisca pobre.
 ANDRES HERNANDEZ, espartero.
 NICOLAS GONZALEZ, pobre.
 La de LUIS HERNANDEZ, viuda pobre.
 FRANCISCO TERCERO, labrador.
 GONZALO DIAZ, trabajador.
 MARTIN PEREZ, morisco, hortelano.
 ALONSO CASTELLANOS, morisco.
 MELCHOR, morisco, zapatero.
 MARTIN DE VARGAS, morisco, hortelano.
 Su hija en la misma casa, viuda.
 PEDRO DE SEGOVIA, trabajador.
 PEDRO RAMIREZ, cardador.
 JUANA JIMENEZ, viuda pobre.
 BARTOLOME RUIZ, calero.
 CRISTOBAL GARZAYA
 ALONSO RUIZ, trabajador.
 PEDRO MORENO, cuadrillero.
 JUAN RUIZ, cerrajero pobre.
 INES DE PIEDRABUENA, viuda pobre.
 JUAN GARCIA, cartero.
 ALONSO MARTINEZ, peraile.
 ANTON DE FIGUEROA.
 GABRIEL DE PINEDO, morisco, hortelano.
 La de FRANCISCO DE SOTO, viuda pobre.
 LEONOR DE AREVALO, viuda pobre, morisca.
 MARIA DE ESTRADA, viuda pobre.
 HERNANDO RUIZ, morisco, hortelano.
 JUAN DE GUZMAN, morisco, hortelano.
 LORENZO DE AREVALO, morisco, hortelano.
 MARIA DE MENDOZA, pobre.
 ALONSO DE BETETA, morisco, hortelano.
 LOS MORISCOS DE LA HUERTA DEL CAÑA-
 VERAL.
 MIGUEL PEREZ, tejedor.
 ALONSO DE CORDOBA, trabajador.

DIEGO GARCIA PALMERO, pobre.
 DOÑA ISABEL DEL CAMPO, viuda de Alonso
 de Tapia del estado de hijodalgo.
 JUAN DE GUZMAN, morisco, hortelano.

Las Casas

ANTON ENCINA, trabajador del azadón.
 ANTON MARTINEZ, leñador.
 JUAN GARCIA, pobre.
 PEDRO SANCHEZ DE AVILA, trabajador del
 azadón.
 ALONSO MARTINEZ DE LAS VENTAS, traba-
 jador.
 La de ANTON FABIAN, viuda pobre.
 JUAN GARCIA PODEROSO, pobre.
 PEDRO LOPEZ, pastor.
 La de ANDRES MARTINEZ, viuda pobre.
 ASENSIO MARTINEZ, trabajador.
 PEDRO DE ANGUITA, trabajador.
 PEDRO MARTINEZ DE LA BARCA, trabaja-
 dor.
 ANTON LOPEZ, labrador.
 RODRIGO ANCIANO, trabajador.
 SEBASTIAN MARTINEZ, labrador.
 JUAN DE LUCAS, pobre.
 ALONSO MARTINEZ DE LAS HIGUERAS, tra-
 bajador.
 PEDRO MARTINEZ su hermano, pobre.
 PEDRO DEL CORRAL, trabajador.
 La de ALONSO ZAMORANO, viuda pobre.
 JUAN DOMINGUEZ, trabajador.
 DOMINGO MARTINEZ, labrador.
 NICOLAS MARTINEZ, labrador.
 La de ANDRES HERNANDEZ, viuda pobre.
 La de MARTIN LOPEZ, viuda pobre.
 DAMIAN HERNANDEZ, pastor.
 ANTON GARCIA, pastor.
 CATALINA DIAZ, pobre.
 FRANCISCO GONZALEZ el mozo, labrador.
 ALBERTOS DE HARO, pobre.
 ANTONIO SERRANO, trabajador.
 MIGUEL DE ALMAGRO, pobre.
 BARTOLOME GARCIA CALERO, trabajador.
 FRANCISCO GONZALEZ el viejo, trabajador.
 PEDRO GONZALEZ, difunto, su mujer pobre.
 ALONSO LOPEZ DE MARTIN LOPEZ, traba-
 jador.
 BARTOLOME MARTINEZ, jornalero.
 ANDRES GARCIA, pastor.
 JUAN CORTES, trabajador.
 JUAN DE LEDESMA, pobre.
 ANTON DEL RIO, trabajador.
 JUAN LOPEZ, pastor.
 La de LORENZO MARTINEZ, viuda pobre.
 ALONSO SANCHEZ ALBALADEJO, sacristán
 JUAN MARTINEZ MATA LLANA, pobre.
 MIGUEL SANCHEZ, labrador.
 ALONSO SANCHEZ AMARILLO, pobre.
 MARIA HERNANDEZ la comadre, viuda po-
 bre.
 MARIA LOPEZ, viuda, y sus hijos, labradores.
 ALONSO LOPEZ, trabajador.
 JUAN, pastor.
 ANTON DIAZ, pastor.



ANTON DE LEDESMA, pobre.
BERNABE GARCIA, trabajador.
JUAN SANCHEZ, trabajador jornalero.
ANDRES SANCHEZ MORENO, trabajador.
La de MARTIN GRANDE, viuda pobre.
PEDRO MARTINEZ, trabajador.
MARINA DE POBLETE, pobre.
JUAN PASCUAL, trabajador.
ANDRES MARTINEZ, vaquero, pobre.
ANDRES MARTINEZ, porquero, pobre.
JUAN RUIZ, pastor.
JUAN HERNANDEZ DE PICON, trabajador.
La de ALONSO MARTINEZ DE LA BARCA,
viuda pobre.
GABRIEL RODRIGUEZ, pobre.
JUAN SANCHEZ PECO, trabajador pobre.
FRANCISCO MARTINEZ, trabajador pobre.
HERNAN JIMENEZ, trabajador pobre.
PEDRO GARCIA DE QUINTANA, trabajador.
ALONSO HERNANDEZ, pastor pobre.

Valverde

MATEO RUIZ, trabajador.

ANA DE NAVAS, pobre viuda.
ALONSO MERINO, trabajador.
JUAN GARCIA, trabajador.
DOMINGO RAMOS, trabajador.
ALONSO DELGADO, trabajador.
JUAN MANCHADO, trabajador.
ALONSO SANCHEZ, hijo de Benito Sánchez,
trabajador.
FRANCISCO SANCHEZ, su hermano, labrador.
ALONSO DE NAVAS, trabajador.
PEDRO SANCHEZ DE LAS DOBLAS, labra-
dor.
JUAN ALONSO, labrador.
JUAN URECHA, trabajador.
ISABEL HERNANDEZ, viuda pobre.
CRISTOBAL RUIZ, boyero.
FRANCISCA MUÑOZ, viuda pobre.
ALONSO HERVAS, labrador.
La de ALONSO GONZALEZ, viuda.
JUAN GARCIA, pastor.
JUAN VELAZQUEZ, trabajador.
La FAJARDA, viuda pobre.
MARIA LOPEZ DE HERVAS, viuda pobre.
ISABEL RUIZ, pobre y viuda.
ANA DIAZ, viuda pobre.
JUAN DE CIUDAD, pobre.

El Plan provincial de instalaciones deportivas, en marcha

Tras una larga gestación, iniciada hace más de dos años, el pleno de la Diputación provincial acordó, en sesión del 27 de noviembre pasado, la aprobación de los proyectos técnicos de las obras del Plan especial de instalación deportivas e inclusión de otros en el Plan provincial del bienio 76-77, obras que se financian, al 50 por ciento, entre las Corporaciones Locales y el actual Consejo Superior de Deportes (antes Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.)

Para esta finalidad, la Diputación ha concertado un préstamo con el Banco de Crédito Local de España por importe de 166.334.130 pesetas. De esta cifra 20.000.000 se destinan a las obras de Puertollano y Valdepeñas, diez a cada una, mitad préstamo y el resto subvención, que son promocionadas directamente por los respectivos Ayuntamientos.

Por otra parte, la Diputación acordó solicitar del Banco de Crédito Local de España que se deje sin virtualidad lo establecido en la cláusula 8.ª del contrato de préstamo que se

tramita por importe de pesetas 166.334.130, en el sentido de que la subvención de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes no se destine a minoración del saldo deudor ni a amortización anticipada del préstamo. Ello a fin de cubrir la financiación completa del Plan siguiéndose el siguiente procedimiento: A medida que vayan produciendo certificaciones de obra de las incluídas en la 1.ª fase a ejecutar, que son aquéllas a las que alcanza el importe del préstamo una vez completada su documentación, para ser adjudicadas, se

remitirían al Banco de Crédito Local de España y a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, solicitándose del Banco el total importe de la certificación para pago al contratista, al mismo tiempo que de la Delegación se pediría la mitad del importe de tal certificación, cantidades éstas con las que, en unión de las posibles bajas de subasta, se irían contratando sucesivamente obras, por estricto orden, hasta cubrir el resto total de las incluídas en el relacionado Plan de Instalaciones Deportivas.

POBLACION	O B R A	Presupuesto
ABENOJAR	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.945.011
ALCAZAR DE SAN JUAN	Piscina y vestuarios	17.450.525
ALMAGRO	Piscina y vestuarios	7.551.653
ALMEDINA	Pileta y vestuarios	3.329.031
ALMODOVAR DEL CAMPO	Piscina y vestuarios	5.578.065
ALMURADIEL	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	3.499.225
BOLAÑOS DE CALATRAVA	Piscina y vestuarios	7.615.350
CALZADA DE CALATRAVA	Piscina y vestuarios	6.926.248
CASTELLAR DE SANTIAGO	Vestuarios y campo de fútbol	1.279.032
CORRAL DE CALATRAVA	Pileta y vestuarios	7.966.261
LOS CORTIJOS	Vestuarios fútbol	2.015.372
HERENCIA	Piscina y vestuarios (primera fase)	8.630.639
HORCAJO DE LOS MONTES	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.981.351
MEMBRILLA	Pileta y vestuarios	2.504.448
MIGUELTURRA	Piscina, vestuarios y campo de fútbol	8.879.885
MONTIEL	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.869.350
MORAL DE CALATRAVA	Pileta y vestuarios	3.329.031
PIEDRABUENA	Pileta y vestuarios campo de fútbol	6.077.063
PORZUNA	Piscina y vestuarios	7.551.653

POBLACION	O B R A	Presupuest
TERRINCHES	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.945.011
VILLAHERMOSA	Piscina, vestuarios y campo de fútbol	6.666.268
VILLAMAYOR DE CALATRAVA ...	Adaptación pileta y vestuarios	1.898.627
VILLANUEVA DE LA FUENTE ...	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.981.351
VILLANUEVA de los INFANTES	Piscina y vestuarios	7.631.677
VILLANUEVA de los INFANTES	Pistas polideportivo	4.970.882
VILLARTA DE SAN JUAN	Vestuarios fútbol	1.392.467
VISO DEL MARQUES	Piscina, vestuarios y pistas	7.423.525
CHILLON	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	3.461.446
SANTA CRUZ DE MUDELA	Piscina y vestuarios	7.615.350
CARRION DE CALATRAVA	Pileta y vestuarios	2.504.448
FUENTE EL FRESNO	Piscina, vestuarios y pistas	6.695.536
PUEBLA DEL PRINCIPE	Piletas y vestuarios	3.329.031
AGUDO	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.981.351
RETUERTA DEL BULLAQUE ...	Pileta y vestuarios	3.329.031
COZAR	Pileta y vestuarios	2.511.684
ARENAS DE SAN JUAN	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.981.351
TORRE DE JUAN ABAD	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	4.029.726
ARGAMASILLA DE CALATRAVA .	Piscina y vestuarios	7.643.655
PICON	Pileta y adaptación vestuarios	1.898.627
TORRENUOVA	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.981.351
ARGAMASILLA DE ALBA	Adaptación campo de fútbol y cerramiento	3.972.975
ALAMILLO	Vestuarios campo de fútbol y adaptación vallas	2.015.372
ALMADENEJOS	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.981.351
ANCHURAS	Pileta y vestuarios	3.329.031
FERNANCABALLERO	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.981.351
TORRALBA DE CALATRAVA ...	Pileta, campo de fútbol y vestuarios	2.981.351
	Suma total	<u>215.112.746</u>

La voz de los PARTIDOS POLITICOS

SEPTIEMBRE:

U.C.D.: ABRIL MARTORELL EN CIUDAD REAL

Bajo la presidencia de Abril Martorell, vicepresidente segundo del Gobierno, se ha reunido en la capital los parlamentarios de U.C.D. de la región Castellano-Manchega. Se trataron temas de interés regional, de entre ellos, el hecho regional, la unidad del partido, universidad, la agricultura y el problema socioeconómico, etc. Después de esta reunión se celebró una conferencia de prensa en la que el vicepresidente del Gobierno afirmó que no había crisis, ni dentro del partido, ni del Gobierno.

A.P.: FRAGA, "SOMOS CENTRO-DERECHA"

Fraga ha dicho en Ciudad Real: "Participaremos en las elecciones municipales". "Somos centro-derecha, claramente definidos, en tanto otros partidos siguen buscando su identidad". También aclaró que el programa de A.P., salvo lo que decida el Congreso Nacional, era prácticamente válido, aunque sufrirá las revisiones necesarias de adaptación, más que de cambio profundo.

OCTUBRE:

P.C.E.: COLOQUIO CON LUCIO LOBATO

Se ha celebrado un acto informativo del P.C.E. en la capital en el que intervino el miembro del Comité Ejecutivo Lucio Lobato. En el coloquio fue contestado por otro grupo de izquierda y miembros de su propio partido.

F.E. (AUTENTICA): SE NOMBRA PRESIDENTE

Se han reunido los componentes de F.E. (Auténtica) para nombrar su Junta Directiva. Fue nombrado Presidente D. Narciso Merchán.

A.P.: CONSUELO GARCIA BALAGUER, PRESIDENTE

Se clausuró el II Congreso provincial de A.P. con elección de la nueva Junta Directiva. Fue elegido su presidente que recayó en doña Consuelo García Balaguer.

NOVIEMBRE:

U.C.D.: PREOCUPACION POR LOS PROBLEMAS SANITARIOS DE LA PROVINCIA

Una nota informativa de U.C.D., expresa su preocupación por los problemas sanitarios de la pro-

vincia, no solo en cuanto a la asistencia sanitaria en los medios rurales, sino también a las medidas incumplidas de reconocimientos de los alimentos para su consumo.

A.P.: ASESORAMIENTO JURIDICO

Alianza Popular crea un servicio de Asesoramiento Jurídico Laboral. Asesoramiento que será totalmente gratuito.

P.S.O.E.: GOMEZ LLORENTE EN ALCAZAR DE SAN JUAN

Un mitin celebrado en Alcázar de San Juan para afiliados del P.S.O.E. y de U.G.T., ha tenido como figura principal la intervención del señor Gómez Llorente, Vicepresidente del Congreso. Desarrolló y clarificó ampliamente el historial de este partido desde los tiempos de su fundación hasta el momento presente.

DICIEMBRE:

P.S.O.E.: EL PARTIDO SE DEFINE POR LA AUTONOMIA DE LA REGION CASTELLANO-MANCHEGA

Los parlamentarios del P.S.O.E., reunidos en Ciudad Real, se definen por la autonomía de la región Castellano-Manchega. Además de las cinco provincias podría comprender pueblos de la provincia de Madrid, excluyendo, lógicamente, a la capital de España.

P.C.: MITIN EN PUERTOLLANO

En Puertollano se celebró un mitin del Partido Comunista con intervención del director de Mundo Obrero. Durante su discurso manifestó como prioridad la coalición del P.C. con el P.S.P. para elecciones municipales y tuvo censuras para el P.S.O.E. y U.G.T.

P.S.O.E.: CASA TUTELAR SAN RAFAEL

El P.S.O.E. y a través de su senador por esta provincia, don Rogelio Borrás, se ha dirigido al ministro de Justicia recordándole la solicitud que formuló en el Senado para que recibiese a una comisión de profesores de la Casa Tutelar San Rafael, en relación con la reapertura de dicho establecimiento.

✿ El Pleno del Ayuntamiento de MANZANARES acordó otorgar la medalla de oro de la ciudad a don



Fernando de Juan y Díaz de Lope-Díaz, en reconocimiento a sus méritos en favor de dicha ciudad.

✿ El nombre de D. Diego de Almagro a un pueblo chileno. Una pequeña localidad situada a unos 1.000 kilómetros al norte de Santiago, que se denominaba Pueblo Hundido, ha pasado a llamarse Diego de Almagro, nombre del conquistador español.

✿ El C. D. Manchego causó una buena impresión a la afición en su presentación ante el Atlético de Lisboa. El partido terminó con empate a uno, venciendo los lisboetas en la serie de penaltys. El estadio «Príncipe Juan Carlos» presentaba un lleno impresionante.

✿ Brillante inauguración de la Feria 1977. Pronunció el pregón el presidente de la Comisión de Fiestas, señor Martínez Sánchez y el acto fué presidido por el alcalde accidental, señor Ruiz Lorente, asistido de la Corporación Municipal y de la reina de las fiestas y damas de honor.

✿ Se celebró en el Teatro Quijano la brillante proclamación y coronación de la Reina de la Provincia, Francisca Teresa Torres Martín, representante de TORRE DE JUAN ABAD, a la que acompañaban sus damas de honor representante de la capital y dieciseis pueblos de la provincia.

✿ D. José María Aparicio Arce, Hijo Adoptivo de ALMAGRO. En la Casa Consistorial de aquella ciudad y dentro de la mayor intimi-



dad se celebró el acto de entrega del título de Hijo Adoptivo de ALMAGRO a don José María Aparicio Arce, ex-presidente de la Diputación Provincial.

● Se ha celebrado un Pleno extraordinario de la Diputación en el que dedicó una máxima atención al estudio del Servicio contra Incendios. También se trató sobre el fomento de las Mancomunidades Intermunicipales, nombrando como diputado coordinador a don Eugenio Molina. Al final de la sesión se hizo entrega de una placa al funcionario don Ricardo Torquemada Rodríguez que cumplía 50 años de servicio en la Diputación, asistiendo a dicho acto buena parte de funcionarios.

✿ Televisión Española se ocupa frecuentemente de nuestra provincia. En las dos cadenas se trataron los temas: Las corridas de toros de nuestra feria, vendimiadores y emigrantes, exportación de vinos manchegos a Rusia y el V Certamen Nacional de Bandas de Música que tendrá lugar en CAMPO DE CRIPTANA.

✿ Quince premios a la calidad para vinos manchegos fueron conseguidos en la muestra internacional de Yugoslavia. Los premios conseguidos por el vino de la Mancha en Ljubijana, certamen al que concurren caldos de todos los países y regiones de Europa, obtuvieron ocho medallas de oro con diploma y siete medallas de plata

con diploma. Los vinos galardonados procedían de DAIMIEL, MANZANARES, VILLAROBLEDO, CINCO CASAS, SOCUELLAMOS y TOMELLOSO.

✿ En la operación Plus Ultra interviene una niña de Almagro, elegida pequeña heroína. La niña tiene 11 años y desde los tres está internada en unión de otras tres hermanas en el Hogar Nuestra Señora del Prado de Ciudad Real. Se trata de María de las Nieves Arroyo Montero.

✿ ALMADEN mantendrá su ritmo de producción de mercurio, así lo afirma una nota que publica el periodico provincial. La Asociación de Productores de Mercurio, se reunirá en Ginebra para estudiar la coyuntura del mercado internacional.

✿ Fuerte oposición en la comarca de DAIMIEL a las obras del Guadiana, ante el avance de la sequía en los mantos freáticos y en el propio río.

✿ Ha comenzado en CIUDAD REAL la XI Competición Nacional de actividades de la OJE. Asisten a la misma representación de distintas provincias españolas que pondrán de manifiesto su competitividad y estilo, al ser una comprobación de calidades individuales y colectivas de los jóvenes afiliados a la OJE.

SEPTIEMBRE

● Pleno de la Diputación. Quedó constituida la Comisión especial para Mancomunidades Intermunicipales. Concesión definitiva de la medalla de oro de la provincia a don Fernando de Juan, ex-presidente de la Diputación. También en esta sesión fueron adjudicadas las obras de abastecimiento de agua de EL TRINCHETO, MORAL DE CALATRAVA y LOS CORTIJOS y adjudicadas las obras de los caminos de ALMADEN a SACERUELA, HERENCIA, carretera CN-4.

✿ La prensa provincial recoge la noticia dada por Cifra haciéndose eco del Ministerio de Agricultura de que no habrá importación de vino, ni entrega vínica obligatoria. Así también de la en-

tulados de justicia, solidaridad y hermandad.

✿ En la Casa de Cultura pronunció una conferencia don Antonio García Pablos, presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios; habló sobre los derechos del consumidor y entre otras cosas dijo: «nosotros podemos ayudar al Gobierno a contener la inflación». La conferencia fué organizada por la asociación de Amas de Casa.

✿ Pleno extraordinario del Ayuntamiento de CIUDAD REAL. En él se aprobaron los presupuestos extraordinarios y especial de urbanismo que ascienden a pesetas 203.739.353.

✿ Se abre la XVII Feria Provincial del Campo y de Muestras de MANZANARES. Fué inaugurada por el gobernador civil de la



provincia, señor Ameijide y Montenegro, acompañado del presidente de la Diputación, señor Sánchez Maroto, y del alcalde de la población, señor Melgar Villa, así como de otras autoridades y Corporación Municipal. Tras la apertura oficial de la Feria del Campo,



las autoridades recorrieron detenidamente los numerosos stand de maquinaria agrícola en donde fueron recibidos por los representantes de las diferentes empresas y sociedades, intercambiando puntos de vista acerca de su funcionamiento, coste, rentabilidad, et-

cétera. Un éxito más de esta Feria Provincial del Campo.

✿ Organizado por la Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales y la coordinadora de la Confederación de Combatientes, se ha celebrado una misa en la parroquia de San Pedro para conmemorar la efemérides histórica del 18 de Julio.

● **Celebró Pleno extraordinario la Diputación. Fueron adjudicadas las obras del camino de la Atalaya en 4.798.000 pesetas y las de la carretera de ALCAZAR a MANZANARES en 48.300.000 pesetas. También dió el visto bueno el Pleno para concertar una operación de Tesorería con una entidad de ahorro y crédito con destino a financiar provisionalmente las obras de los caminos de HERENCIA a la carretera nacional IV y ensanche y refuerzo del firme del camino de ALMADEN a SACERUELA, el importe de esta operación es de 24.642.455 pesetas. También fué aprobado el proyecto de contrato de un préstamo de 166.334.130 con el Banco de Crédito Local, con destino a financiar obras de instalaciones deportivas. Hay que destacar que el interés de la operación es del 8,45 por 100 y el plazo de amortización veinte años.**

✿ Reunión de la comisión promotora del Banco Agro-Industrial de la Mancha en la que se puso de manifiesto el desagrado entre los promotores ante el silencio de la Administración en contestar a la solicitud de autorización.

✿ En TERRINCHES se clausura un curso de cátedra de la Sección Femenina, todos los actos fueron dedicados en homenaje al trabajador José Peláez y Peláez. Presidió los actos el alcalde de aquella localidad, don Agustín González y la secretaria provincial de la Sección Femenina, Mercedes Rodríguez.

✿ El Rey inauguró las nuevas



Cortes Españolas. El mensaje de la Corona destacó: «Establecimiento pacífico de la convivencia democrática sobre la base del respeto a la ley», «Hemos de eliminar las causas históricas de nuestros enfrentamientos», «La Constitución debe dar cabida a todas las peculiaridades de nuestro pueblo y garantizar sus derechos históricos y actuales».

✿ En VISO DEL MARQUES se inauguran dos presas que garantizan el suministro de agua potable de la población. El acto de inauguración fué presidido por el señor Ameijide y Montenegro y demás autoridades provinciales. También se procedió a la apertura de la zona recreativa del Valle de los Perales y de sus accesos.

✿ La prensa provincial nos informa de la misión comercial de las cooperativas españolas a la U.R.S.S. para establecer e intensificar las relaciones comerciales. De entre los cinco miembros de la comisión se encuentra don Rafael Díaz Salazar, director de la Cooperativa «La Daimieleña».

● **Pleno ordinario de la Diputación. Fueron aprobadas certificaciones de obras por 25 millones de pesetas. Quedó sobre la mesa la propuesta de venta del edificio del Museo al Ministerio de Educación y Ciencia. Entre asuntos de personal se acordó tributar un homenaje a don Ricardo Torquemada, funcionario de esta Diputación, al cumplir los 50 años de servicios a la Corporación Provincial.**

AGOSTO

✿ 15.700.000.000 de pesetas para construcción de viviendas sociales, es la noticia que según la Agencia Cifra aparece en la prensa nacional y de los que nuestra provincia se beneficiará con una importante cantidad para construcción de estas viviendas.

✿ Impresionante manifestación de fe en la «Caravana Blanca». La comitiva de enfermos se concentró en la Catedral ante la Virgen del Prado, resultando de una gran emoción los actos allí celebrados.



entrevista del ministro de Agricultura con la coordinadora de agricultores y ganaderos para resolver estos problemas.

* 450 personas se manifestaron en ALCAZAR DE SAN JUAN, al parecer, para protestar por anomalías en la Seguridad Social. La manifestación fué convocada por distintos partidos políticos y centrales sindicales.

* D. Matías Sánchez Carrasco fué el mantenedor del acto literario de la Fiesta de la Vendimia de VALDEPEÑAS.

* Se inauguró la XXXVIII Exposición de Artes Plásticas Nacional en VALDEPEÑAS. Este año se han colgado 188 obras entre óleos, acuarelas, dibujos y esculturas. La primera medalla y gran premio dotado con 250.000 pesetas, instituido por la Dirección Nacional de Cultura, fué concedido a la obra del pintor alcazareño Isidro Parra Molina, titulada «Paisaje».

* El Ayuntamiento de PUERTOLLANO ha acordado con carácter de urgencia la construcción de un campo de fútbol, al objeto de dotar de nuevas instalaciones deportivas a la ciudad.

* El nuevo ganadero de reses bravas de CIUDAD REAL, Julián Alcázar, en su debut en la feria de ALMODOVAR DEL CAMPO, obtiene un notable éxito con su ganado.

* Emotiva manifestación de fe y devoción al Salvador del Mundo en CALZADA DE CALATRAVA. Las fiestas religiosas alcanzaron la mayor expresividad del sentido religioso del pueblo.

* En la Casa Sacerdotal el Obispo preside la primera reunión del Consejo Presbiteral. En la agenda de trabajo de esta primera sesión figuraban los temas: redacción del

estatuto para el nuevo Consejo, pautas para la puesta en marcha en la Diócesis del proyecto diocesano de Pastoral, informe sobre algunos criterios en la marcha del seminario, nuevo ordenamiento económico de la Iglesia, planteamiento de la visita pastoral del Obispo a las zonas y parroquias y concreción del estudio socio-pastoral.

* Una representación de la Confederación Provincial de Empresarios, se reunió con el gobernador civil, señor Ameijide, para expresarle la difícil situación económica de las empresas cara a la próxima vendimia.

* Se celebró el Pleno de la Comisión Provincial de Monumentos bajo la presidencia de su titular señor García-Noblejas. Entre los distintos asuntos que trataron se destaca la solicitud de la conservación del abside de la iglesia de San Pedro de CIUDAD REAL.

* La Comisión Permanente del Episcopado manifestó su preocupación ante el grave momento actual de España. «Hay que apoyar cuanto contribuya a reducir el paro y la inflación». «Quienes ejercen la autoridad y la representación pública deben hacerse respetables por su servicio al pueblo», son recomendaciones de la citada Comisión Permanente del Episcopado.

* En PUERTOLLANO se celebró una manifestación contra el paro. Participaron en ella de tres a cuatro mil personas. La misma discutió con todo orden.

* El Consejo de Ministros aprobó un nuevo salario mínimo de 500 pesetas.

* Restablecimiento provisional de la Generalitat de Cataluña, por real decreto-ley. El nombramiento de presidente se realizará también por decreto a propuesta del jefe del Gobierno. El Consejo Ejecutivo constará de 16 miembros, doce de ellos designados por el presidente de la Generalitat.

OCTUBRE

* La vendimia se generaliza en la provincia después de las difi-

cultades para la contratación de trabajadores que aspiran a salarios de 900 a 1.000 pesetas. La



cosecha no será muy abundante pero los precios a los que se pagará la uva compensará a los viticultores.

* Los vinos españoles tienen este año la oportunidad de conquistar definitivamente el mercado británico, así lo afirma la prensa de Londres. El motivo principal es la falta de calidad en los caldos franceses.

* Los veterinarios discontformes con lo que consideran una discriminación por parte del Ministerio de Sanidad. De mantenerse la actitud últimamente expuesta por el ministro podrían llevar los veterinarios a una huelga de celo en toda España. En la provincia de Ciudad Real y en su misión de velar por la salud pública, se decomisaron artículos alimenticios por más de un millón de kilos en el pasado año 1976.

* Toda la prensa nacional da la noticia de que el poeta Vicente Aleixandre ha sido galardonado con el Premio Nobel de Literatura. Con ello se ha premiado a la Generación del 27. Su obra poética está enraizada en la tradición de la lógica española.

* Se ha clausurado la XXXVIII Exposición Nacional de Artes Plásticas. El gobernador señor Ameijide, que presidía el acto de clausura, entregó los premios de esta Exposición en que fué concedida el primer premio y medalla de oro de la Exposición al pintor Isidro Parra.

* Las fiestas que los profesionales de la radio y la televisión de

nuestra provincia han dedicado a su patrono el Arcángel San Gabriel, finalizaron con una cena-homenaje a don Francisco Fernández Tejada y su esposa Elsa Vela, compañeros de trabajo en la emisora E.A.J.-65, Radio Ciudad Real, y que cesaban en esta actividad al haber vendido la emisora a la cadena Rato.

✿ En VISO DEL MARQUES se celebró la imposición de condecoraciones de la Orden del Mérito Agrícola por el ICONA. Fueron galardonados con esta distinción el alcalde de aquella localidad don Leandro Victoria Córdoba; la señorita Conchita Juanes, funcionaria de la Jefatura Provincial; el mecánico Primitivo Rubio Rodríguez, y el guarda forestal Francisco Cortés Caballeros.

✿ Pascual Antonio Beño Galiana ha sido galardonado con el primer premio de Teatro en el concurso celebrado por el Ministerio de Educación y Ciencia y por su obra «La rebelión de los ángeles custodios».

✿ Reunión de los coordinadores de la Comisión de Agricultura del grupo parlamentario de U. C. D. con el ministro del Ramo, al objeto de buscar soluciones a los problemas del campo.

✿ El presidente de la Diputación de Vizcaya, don Augusto Unceta Barrenechea y dos guardias civiles de su escolta, asesinados. Fueron ametrallados cuando el señor Unceta se disponía a participar en un partido de pelota en el frontón de Guernica. Uno de los guardias civiles, don Angel Rivera, era natural de SOCUELLAMOS. En dicha localidad se celebró el entierro de la víctima al que asistieron las primeras autoridades de la provincia, que representaban al ministro del Interior; el subdirector general de la Guardia Civil, alcalde de la ciudad y otras personalidades. El féretro fué llevado a hombros por sus compañeros de la guardia civil, a la que el pueblo tributó un homenaje de adhesión y respecto.

✿ El monumento al ilustre manchego general Baldomero Espartero en Madrid, va a ser restaurado por el Ayuntamiento de la villa.

✿ El obispo de la Diócesis, doctor Torija de la Fuente, ofició una misa en la festividad de la patrona de la Guardia Civil.

✿ Emotivo homenaje en MALAGON a Gloria Merino. Asistió el gobernador civil, el alcalde de dicha localidad y otras personalidades provinciales. Se impuso el nombre de la ilustre pintora a una calle de la localidad. También se celebró un acto académico en el que intervinieron diversos miembros del grupo literario Guadiana».

✿ Los abogados de Ciudad Real celebraron la fiesta de su patrona Santa Teresa. Se ofició una misa en las Carmelitas por el reverendo don Ubaldo Labrador los letrados del Colegio.

✿ En pos de la Universidad de la Mancha. En el Ayuntamiento de Albacete se han reunido representaciones municipales de las cuatro capitales de las provincias manchegas. La reunión tuvo por objeto unificar criterios y proseguir el plan de acción para pedir al Gobierno la creación de la Universidad de la Mancha.

✿ La operación «Podenco» en Toledo y Ciudad Real. En esta operación táctica participan 10.900 hombres y 2.196 vehículos y piezas de artillería.. Su Majestad el Rey y agregados militares extran-



jeros presenciaron el supuesto táctico. En el ejercicio figuran el cruce del embalse de la Torre de Abrahám.

✿ Con gran interés se siguió en la Casa de Cultura de la capital la presentación de «La Mancha tierra de Don Quijote», obra espléndida y un gran trabajo de su autor Eusebio Goicoechea Arrondo. Es una contemplación de la Mancha del Quijote musical, literaria y gráfica.

✿ La Federación Taurina Manchega en Madrid. El presidente de la Federación Taurina Manchega, señor Del Moral, impuso la medalla de oro al mérito taurino al señor Campos de España, crítico taurino.

✿ Se ha celebrado en el Ayuntamiento de la capital una reunión con el alcalde señor Bernalte de los parlamentarios de CIUDAD REAL. Se trató el tema de la Universidad Manchega.

✿ Ha sido elegida la junta directiva de la Confederación Provincial de Empresarios. Fué designado presidente don Alfonso Segura Nájera que obtuvo 105 votos de los 108 depositados.

NOVIEMBRE

✿ En Mota del Cuervo se ha reunido la Comisión Interprovincial de Trabajo que ha realizado el estudio en torno a justificar la creación de la Universidad de la Mancha. En fecha próxima, alcaldes de las provincias manchegas, firmarán la petición y se elevará al Gobierno para su aprobación.

✿ En la Caja Rural Provincial se realizó un acto de presentación del libro «Estudio Económico de la Mancha 1976», editado por la citada Entidad. Su presidente señor Martínez Gutiérrez dijo entre otras: **«No faltan hombres, pero sí personalidad colectiva regional que presione a la Administración para lograr la solución de nuestros problemas»**. El estudio económico-social de la región, que presenta el contenido del libro, es una fuente de datos reales de nuestra región y este trabajo supone una aportación más para el desarrollo económico-social de la Mancha.

✿ El Obispado Priorato anuncia el nombramiento de varios cargos diocesanos. Un seglar, don José Calahorra Pérez, designado delegado episcopal para el Apostolado de los Seglares. Confirma como vicario general a don Félix Rodríguez Izquierdo y Gómez-Calcerada; delegado episcopal de Enseñanza y Catequesis, a don Jesús Abad Ramos; delegado episcopal de Liturgia, a don Manuel Esparza Fernández; delegado episcopal de Acción Caritativa y Social, a don

Juan Antonio Castañeda Hueso; delegado episcopal para Religiosas, a don Antonio Lizcano Agénjo, y secretario general de Curia, a don José Jimeno Coronado.

* El senador de U.C.D., señor Calatayud Maldonado, visitó a los ministros de Comercio y Agricultura para tratar de temas relacionados con la comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

* Celebró sus bodas de oro sor Flora Fernández. Desde el año 1934 trabaja en la Escuela-Hogar «Virgen del Prado» de nuestra capital. El acto fué presidido por el presidente de la Diputación, señor Sánchez Maroto, acompañado del diputado-visitador, señor Martínez Rojas. El acto eucarístico fué celebrado por el obispo de la Diócesis, señor Torija de la Fuente.

* En Albacete se reunieron los delegados de Agricultura de las provincias manchegas, con inclusión de la de Guadalajara, bajo la presidencia del director general de Industrias Agrarias, don José Luis García Ferrero. Los temas de la reunión fueron amplios y entre otros: sacar adelante una serie de propuestas para que sean elevadas al Gobierno en relación con el nuevo criterio de concesión de beneficios de Zona de Preferente Localización Agraria. También se trataron el problema de los excedentes y las medidas de importación de carnes que perjudican notablemente a los ganaderos de la región.

* Inauguración en CIUDAD REAL de una moderna planta de embottellado de vinos y derivados. Con ello se revaloriza la industrializa-



ción de nuestros productos vínicos. La construcción la ha llevado a cabo la empresa Espumosos Vigón, con una inversión de 50 millones de pesetas.

* Se reunió el Pleno del Instituto de Estudios Manchegos. Hubo unanimidad en la promoción universitaria en sus diversos aspectos. También se fijaron las publicaciones del Centro a realizar próximamente y fué nombrado el señor Espadas Burgos como jefe de la Sección de Letras.

* Como consecuencia de la reunión celebrada en Mota del Cuervo por los alcaldes de los Ayuntamientos de las provincias manchegas, además de solicitar audiencia al presidente del Gobierno, le han dirigido el siguiente escrito: **«Los abajo firmantes, alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos de Albacete, CIUDAD REAL, Cuenca y Toledo, en nombre propio y en representación de sus correspondientes Corporaciones municipales, tienen el honor de exponer:**

Que desde el día 30 de abril de 1977 en que se reunieron por primera vez las representaciones de los cuatro Ayuntamientos de las capitales de las cuatro provincias manchegas, se han venido realizando una serie de reuniones y trabajos, en los cuales han participado amplias representaciones de todos los sectores sociales así como diputados y senadores de las respectivas provincias.

Culminando este estudio en el que se justifica plenamente la necesidad de creación de una Universidad para la región manchega, que además recoge una vieja aspiración no lograda, es llegado el momento de realizar la petición formal de esta aspiración.

Por ello, y ante la trascendencia que para nuestra región tendría este logro solicitamos nos conceda audiencia para entregarle el estudio y la petición formal de creación de un DISTRITO UNIVERSITARIO PARA LA MANCHA. La Comisión estaría compuesta por las de trabajo de Albacete, CIUDAD REAL, Cuenca y Toledo, así como por parlamentarios de la región».

* Se celebró, organizado por la Jefatura Provincial de Falange Española y de las J.O.N.S., un funeral en la parroquia de San Pedro, por el alma de José Antonio Primo de Rivera, Francisco Franco y demás caídos por Dios y por España; ofició el párroco padre Sanabria, que pronunció una homilía; la iglesia estaba repleta de asisten-

tes. Después se trasladaron los participantes a la Cruz de los Caídos donde se depositaron coronas de flores.

* Se celebró en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de nuestra capital la VI Exposición de Arte Ferroviario, asistió el gobernador civil señor Amejide y altos representantes de la Empresa.

* Gregorio Poblador obtuvo tres premios en el Concurso Internacional de Canto «Francisco Viñas», celebrado en Barcelona.

* En la Plaza de Oriente tuvo lugar una magna concentración para conmemorar el II aniversario de la muerte de Francisco Franco.

* Exposición de pintura rupestre esquemática organizada por el Museo de Ciudad Real. Fué una muestra excepcional del arte prehistórico de nuestra provincia. Con este motivo se organizaron dos conferencias a cargo del profesor Pellicer Catalán, catedrático de Arqueología de la Universidad de Sevilla sobre «Los inicios del metal en la península Ibérica» y la profesora Acosta Martínez, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Sevilla que habló sobre «La pintura rupestre esquemática en España».

● Pleno ordinario de la Diputación correspondiente al mes de noviembre. Se aprobaron certificaciones de obras por más de 35 millones de pesetas, y se adjudicaron las obras del abastecimiento de agua de La Solana por un presupuesto de contrata de 35.812.417 pesetas. También se dió cuenta de la comunicación de la Dirección General de Obras Hidráulicas en donde se determina que las obras siguientes serán financiadas al 100 por 100 por el Ministerio de Obras Públicas y que corresponden a ALDEA DEL REY, ALMADEN, BALLESTOS DE CALATRAVA, FERNANCBALLERO, MANZANARES, MEMBRILLA, PICON y PUERTO LLANO, sumando más de 122 millones de pesetas.

* En la sede de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia se celebró el Pleno del Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de la región Centro. Después de analizar el panorama

económico de la actualidad se obtuvieron impresiones esperanzadoras del pacto económico de la Manclóa que beneficiarían de una manera especial a la pequeña y mediana empresa.

* La Comisión de Monumentos se reunió en ALMODOVAR DEL CAMPO. Se estudiaron diversos asuntos en relación con el patrimonio monumental y artístico de la provincia y manifestó su satisfacción por la declaración de monumento nacional de la parroquia de la Asunción de Valdepeñas.

* La prensa nacional destaca el ingreso de España en el Consejo de Europa. Su primera acción fué firmar el convenio europeo del emigrante.

* El delegado de Cultura, señor Sánchez Carrazón, entregó diversos premios y material audiovisual a 31 teleclubs de la provincia y placas y medallas al mérito turístico, a diferentes personalidades y a las Corporaciones de ALCAZAR DE SAN JUAN y ALMAGRO.

* El obispo de la Diócesis, señor Torija, en la Casa de San Pablo, a su vuelta del pleno de la Conferencia Episcopal, informó de los diversos asuntos tratados en ella así como de la próxima regulación del diaconado, que podrán ejercer los varones (con permiso de sus esposas).

DICIEMBRE

* Sigue la oleada de robos. En PUERTOLLANO, en una joyería, sustrajeron objetos valorados en unas 700.000 pesetas. En la capital robaron 80.000 pesetas en un supermercado y también en el establecimiento de Mármoles Domínguez.

* Se inauguró el Hogar del Jubilado en CARRION DE CALATRAVA. Ha sido instalado en la casa donada al pueblo por voluntad de la fallecida doña Elisa Cendrero y de Arias. Casi todo el vecindario de CARRION acudió al sencillo y emotivo acto. La ceremonia de entrega estuvo a cargo del senador de U. C. D., don Carlos Calatayud Maldonado, quien en nombre de la familia Cendreros reco-

gía el agradecimiento del alcalde Juan Rodríguez Jiménez, había expresado públicamente en palabras llenas de fervor por el gesto de la donante; centró su intervención el señor Calatayud Maldonado en lo que de sentido y sencillo homenaje mutuo tenía el acto. Pues la donante quería desde muy antigua que ésta, su casa, pasara a cumplir en forma de obra social, un beneficio para el pueblo al que ella había querido.

* Homenaje de despedida a don Angel García Cuesta, que fué delegado provincial de la Organización Sindical.

* Con el título genérico ¿somos manchegos? se ha efectuado en TOMELLOSO una mesa redonda en torno a la autonomía de esta región, en la que han participado representantes de los distintos partidos políticos. La mesa redonda giró en torno al regionalismo, representación en el Senado y estatutos de autonomía.

* En la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas se clausuró el brillante curso de divulgación de la guitarra. También tuvo lugar la entrega de diplomas a los 150 alumnos asistentes al curso, estrenando una composición del profesor Cuesta Polo.

* Conmemoración en ALMADEN del Bicentenario de la Escuela de Minas. Se celebró la asamblea general del Consejo Superior de Colegios de la Ingeniería Técni-



ca Minera y la jornada conmemorativa estuvo presidida por el secretario general del Gobierno Civil, señor Ortíz Bada, en representación del gobernador y, el alcalde de la ciudad, señor Rodríguez Chamorro.

● Las pretendidas «importaciones de vino y alcohol, un atentado contra el sector» así se expresa la Asociación Provincial de Vitivini-

cultores. Las de vino podrían alcanzar el millón de hectolitros y las de alcohol 180.000 hectolitros. La Confederación Provincial de Empresarios, la Asociación Provincial de Labradores y Ganaderos y el grupo exportador Alicante-Jumilla, se solidarizan y apoyan a los vitivinicultores manchegos.

* En PUERTOLLANO y FUENCALIENTE se celebraron los actos conmemorativos del I Centenario de la Guardería Forestal del Estado. Más de 70 guardas fueron distinguidos con diversas condecoraciones; los actos fueron organizados por ICONA y presididos por el gobernador civil señor Ameijide, acompañado de otras personalidades.

* Nicolás del Hierro, poeta y escritor de CIUDAD REAL finalista del premio de novela Ciudad de Marbella. El jurado lo presidía el académico Camilo José Cela.

* Le reina doña Sofía, acompañada por la de Bulgaria y otras personalidades, visitó detenidamente el Palacio de Santa Cruz de VISO DEL MARQUES, en donde se encuentran instalados el archivo de la Marina Española. El pueblo de VISO DEL MARQUES rindió homenaje de simpatía a la Reina.

● Pleno extraordinario de la Diputación Provincial. Fueron despachados numerosos asuntos de personal y adjudicadas obras por más de 20 millones de pesetas. Los pueblos beneficiados son PIEDRABUENA, POZUELO DE CALATRAVA, VEREDAS-BRAZATORTAS, VILLANUEVA DE LOS INFANTES y ALCOLEA DE CALATRAVA.

* El Museo de Ciudad Real organiza un ciclo de conferencias con ocasión del III Centenario de la muerte del filósofo de estirpe hispana Baruch de Spinoza. En el salón de conferencias del Colegio Universitario tuvieron lugar los actos e intervinieron en ellos el Doctor don Ignacio Falgueras, profesor de la Universidad de Navarra que desarrolló el tema: «Contribución de Spinoza al idealismo contemporáneo» y cerró el ciclo el profesor D. Atilano Domínguez Basalo sobre el tema «Libertad y democracia en Spinoza».

* Organizado por la Delegación de Cultura, terminó el curso de

iniciación a la Historia de la Pintura. El curso tuvo un gran éxito por la gran asistencia de público y estuvo animado por los profesores don Cristóbal Velda Navarro y don Elías Hernández Albaladejo, el primero catedrático de Historia de la Pintura de la Universidad de Murcia y el segundo profesor adjunto de la misma asignatura.

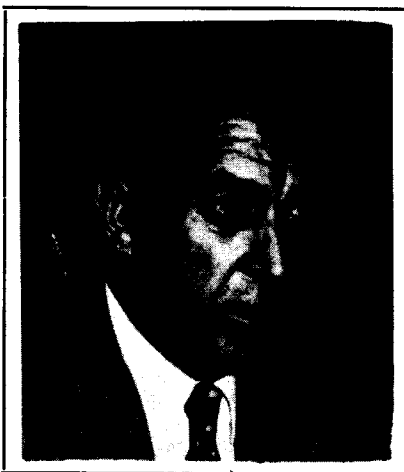
* Elecciones en el Colegio de Abogados: Don Francisco Cañizas, elegido nuevo decano. No obstante, don Tomás Valle, ha presentado impugnación a la elección.

* La Caja Rural Provincial ante la manifestación pro-Colegio Universitario convocada, dió nota a la prensa para reafirmar una vez más su propósito de construir un edificio con destino al Colegio Universitario de Ciudad Real.

* Se celebró el «Día Provincial de la Caza» en su IV edición. Por primera vez se entregaron premios y distinciones a podenqueros y secretarios. Alfonso Urquijo dió una clase teórica sobre la forma de mejorar las fincas de caza mayor. Los actos tuvieron lugar en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y organizados por ICONA. Fueron numerosos los premios y distinciones concedidas a los titulares de cotos, al personal de la guardia civil, al personal de guardería de ICONA, a guardas jurados, secretarios y podenqueros.

* Se celebró en la capital un Pleno extraordinario del Ayunta-

miento en el que el alcalde señor Bernalte Bernardo presentó su di-



misión con carácter irrevocable y que le fué aceptada. Su renuncia se basaba en el Real decreto sobre incompatibilidades que regula la Ley de Bases de Régimen Local. Le sustituye en el cargo el teniente alcalde, don José Ruiz Lorente, que es presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, consejero provincial de Empresarios y diputado provincial.

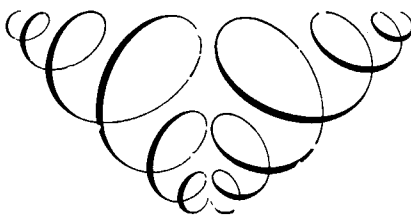
* El gordo de Navidad fué vendido en Madrid y del segundo premio, 100 millones correspondieron a PUERTOLLANO. Los billetes fueron adquiridos por Manuel Ortíz Pozo y la mayor parte fué distribuída entre trabajadores de Enfersa.

* La Comunidad Turística de la Mancha, futura Mancomunidad

El director general de Promoción de Turismo, señor Zabala, ha presidido en MANZANARES una reunión de la Comunidad, con asistencia de los gobernadores civiles de las provincias manchegas, con el propósito de revitalizar la Comunidad Turística de la región, transformándola en una Mancomunidad Turística al amparo de la legislación vigente sobre Régimen Local, gozando así de su propia autonomía de gestión.

Se pretende que el ámbito de la Mancomunidad Turística coincida con el de la futura región para conseguir una mayor efectividad en los resultados.

● Se celebró el último Pleno del año en la Diputación. En él se aprobó el convenio de colaboración con la Universidad Complutense respecto del Colegio Universitario. También se acordó recordar al Ministerio de Cultura la solicitud de instalación de repetidores de U.H.F. en la provincia y una nueva petición al Ministerio de Obras Públicas sobre el acondicionamiento de la carretera nacional 420. Se aprobaron certificaciones de obras de abastecimiento de agua y saneamiento en distintos pueblos de la provincia. Fueron adjudicadas distintas obras de reparación de caminos vecinales y unas propuestas de la comisión especial del Servicio contra Incendios, estableciendo un plan de parques comarcales con programas a medio plazo hasta cinco años.



EL REGIONAL

ayer, hoy, mañana (VI)

Desde que en la primavera del año 1976 iniciamos el estudio del regionalismo -ayer, hoy, mañana - hemos venido considerando, tras unas nociones previas y conceptuales, la supervivencia de los regímenes especiales de Alava y Navarra, los criterios y propuestas de planificación para España, los planes nacionales de desarrollo y los programas selectivos y de desarrollo regional, con las cifras de realizaciones alcanzadas hasta el primer bienio del III plan, años 1972-73.

En su mayor parte, nuestros informes hasta este momento han derivado hacia unos contenidos que podrían suponer una aproximación al ayer del regionalismo. En este número vamos a abordar esquemáticamente el estudio de la región en el derecho comparado. Observaremos el proceso y la situación actual del regionalismo en países de la órbita del Mercado Común. De ello podremos quizá extraer algunos principios posiblemente aplicables a nuestro neo-regionalismo, que con tanta virulencia, politización y radicalismo ha aflorado en la sociedad española del post-franquismo.

En números posteriores nos dedicaremos a comentar el actual proceso de las preautonomías para, finalmente, hacer una investigación algo más amplia sobre la región manchega.

Al final del presente número de 20.000 ejemplares incluimos el texto de los Reales-Decretos Leyes sobre restablecimiento provisional de la Generalidad de Cataluña y normas de desarrollo, publicadas en el Boletín Oficial del Estado número 238, de 5 de octubre del presente año. El lector curioso podrá encontrar en el número 9 de nuestra revista (primavera de 1977) el texto de la Ley de 15 de septiembre de 1932, reguladora del anterior Estatuto de Cataluña.

ISMO

Van a ser objeto de nuestro estudio las experiencias regionales de cuatro países: Italia, Alemania, Francia y Gran Bretaña. En todos ellos, y en cuanto al tema que nos ocupa, podemos apreciar la presencia simultánea de tres factores básicos: el político, el administrativo y el socio-económico. El predominio de cada uno de ellos sobre los restantes configurará las características de los distintos regionalismos. Podemos anticipar ya que la estructura regional italiana se apoya en una plataforma constitucional y que la autonomía tiene un marcado acento político. Alemania constituye un Estado federal integrado por trece países o «länder», en tanto que en Francia la región ha sido diseñada como fruto de la planificación económica y a su servicio. Finalmente, Gran Bretaña presenta perfiles peculiares que se detallan en el «Libro Blanco sobre devolución de poderes a Escocia y Gales» presentado al Parlamento británico en el año 1975, sobre la base del informe Kibrandon. La provincia septentrional irlandesa del Ulster se encuentra integrada a Gran Bretaña, aunque sus instituciones políticas propias dejaron de funcionar en 1972, desde cuyas fechas una verdadera guerra civil azota el territorio intermitentemente.

Comenzamos, pues, con Italia.

Italia: regiones de régimen especial y de régimen ordinario

Con anterioridad a la II Guerra mundial, Italia siguió una política regionalista inspirada en el modelo centralista francés, aunque con claras tendencias descentralizadoras interrumpidas durante la época del fascismo.

Según el profesor Romay Beccaria, «la gestación de las regiones italianas ha sido un proceso largo y difícil». Sin embargo, en el país del Dante, donde las regiones, sobre todo las denominadas de «régimen especial», han logrado una autonomía que desborda la descentralización administrativa hasta llegar a contenidos claramente políticos. La Asamblea Constituyente elegida en 1946 elaboró un proyecto de regionalismo basado en el esquema Ruggiero-Greco que configuraba dos tipos de autonomía regional: uno para las regiones ordinarias y otro para las que tendrían un estatuto especial. Diremos también que en la Constitución de 1947 se establecían tres órdenes de entida-

des en cuanto a las autonomías locales: regiones, provincias y municipios.

Las regiones donde los movimientos centrífugos eran más fuertes y patentes dotadas, como hemos dicho, de régimen especial son: Sicilia, Cerdeña, Trento-Alto Adigio, Valle de Aosta y Friuli-Venezia Giulia. Las de régimen ordinario, al que llegarían tras largos años de espera, proceso todavía en parte inconcluso, son: Piamonte, Lombardía, Veneto, Liguria, Emilia-Romana, Toscana, Umbria, Las Marcas, Lazio, Los Abruzzios, Molise, Campania, Puglia, Basilicata y Calabria.

En las cinco regiones de régimen especial encontramos diferentes grados de autonomía, desde los de Sicilia, casi un Estado federado, hasta la del Valle de Aosta, que en muy pocos aspectos difiere de las regiones ordinarias. En la Constitución vigente se declara, no obstante, que la República de Italia es una e indivisible.

En 1948, las cinco regiones especiales recibieron sus respectivos poderes al desarrollarse los preceptos constitucionales, en tanto que las quince regiones ordinarias, aunque tenían de iure sus respectivos poderes, hasta abril de 1972 no empezaron a recibirlos de facto, al ser aprobados los correspondientes estatutos. Tanto unas como otras, según el artículo 121 de la Constitución, disponen de: Consejo Regional, Junta y Presidente. El Gobierno, en todo caso, a través de una Comisaría, realiza funciones de control tanto sobre los órganos como sobre los actos de las autoridades regionales.

Pasemos ahora a considerar dos importantes aspectos de todo sistema regional: facultades normativas y medios financieros.

Las regiones italianas cuentan con una doble competencia legislativa. Sobre las materias enumeradas en el artículo 117 de la Constitución pueden legislar libremente, aunque sin salirse de los principios generales del Estado. Dichas materias son: ordenación administrativa de los órganos y entidades dependientes de la región, municipalidades, policía local, ferias y mercados, beneficencia, asistencia sanitaria y hospitalaria, instrucción artesana y profesional y asistencia escolar, museos, bibliotecas, urbanismo, transportes locales, acueductos y obras públicas de interés regional, navegación y puertos lacustres, aguas minerales y termales, minas y canteras, caza, pesca, agricultura, bosques, artesanía y algunas otras materias recogidas en las leyes constitucionales.

Por otra parte, las regiones tienen unas facultades legislativas que podríamos llamar complementarias, en virtud de la delegación que el Estado puede realizar en favor de las regiones para adaptar a éstas leyes de ámbito nacional.

En el aspecto financiero, la Constitución dota a las regiones de una cierta autonomía al atribuirles poderes para establecer impuestos regionales. Naturalmente, también subordinadas a las facultades impositivas del Estado. A este respecto, el artículo 119 de la Constitución señala que aquella autonomía financiera «se ejerce en la forma y con los límites establecidos en las leyes de la República, que la coordinan con las finanzas del Estado, de las

provincias y de los municipios». En la experiencia de estos años, se ha constatado que junto a impuestos sobre la circulación de automóviles y otros, la parte más sustanciosa de los recursos regionales proviene de las cantidades repartidas de un fondo común que se alimenta de ciertos porcentajes de los recursos públicos nacionales.

Alemania: federación de estados o "lander"

Hemos de mencionar, de entrada, la influencia de la II Guerra mundial en este país, que llegó a dividirlo en dos, sometidos a distinta órbita de poder y a la gran diferencia existente entre algunos de los trece territorios regionales en cuanto a su extensión: desde los que tienen un enorme territorio hasta los que se circunscriben al área metropolitana de una ciudad-estado, como son los casos de Hamburgo o Berlín Occidental.

La Ley Fundamental de Bonn, de 23 de mayo de 1949, fija el régimen y competencia de los distintos estados y de la Federación, tanto en materia legislativa como financiera y administrativa, en las que hay que distinguir entre materias exclusivas, compartidas y delegables.

La base de la organización local es el municipio que goza de autonomía y universalidad de competencias. Bajo su dirección y responsabilidad se llevan a cabo todos los asuntos de la Comunidad local. Aquellos municipios que no tienen la condición de ciudades libres se agrupan en Land Keisen o comarcas, que tienen a su cargo los asuntos que exceden de la capacidad de los municipios.

Por la propia estructura federal del Estado, es difícil establecer algún paralelismo entre Alemania Federal y otras naciones en cuanto a su sistema regional. El «länder», el país, no es realmente una región al uso conocido. Son cualitativas y cuantitativamente diferentes. El «länder» tiene capacidad impositiva propia en cuanto a las figuras de uso y consumo y capacidad concurrente con la Federación respecto de los tributos en general. La Federación se reserva en exclusiva las competencias sobre moneda, unidad del territorio, aduanas y monopolios fiscales.

Francia: la región, soporte territorial de la planificación

Las notas características de Francia: centralismo y uniformismo, han supuesto, en las últimas décadas, un cierto freno a los procesos de desarrollo que, al menos en sus aspectos formales, se ha tratado de paliar. En la Constitución de 1946 se configuró ya un notable avance en cuanto a descentralización, pero no tuvo efectividad plena. Incorporada a la acción política la planificación, se llegó a configurar una especie de embrión regional que pretendía superar las viejas estructuras comunales y de-

partamentales. En la Constitución de 1958 no se reconoció más entes locales que las comunas y los departamentos, con dos órganos de decisión: el alcalde y el prefecto, respectivamente. En 1959, el Comisario del Plan de Desarrollo propuso la creación de «regiones programa», aprobadas en el año siguiente: Se pretendía sacar del subdesarrollo a ciertas zonas del país.

Diez años más tarde, se intentó pasar de la región, concebida como circunscripción administrativa, a la región, entendida como entidad local. El proyecto de reforma regional fue rechazado en referéndum, lo que originó la dimisión del General De Gaulle, presidente de la República. Tuvo más suerte su «delfín», el presidente Pompidou, al conseguir que el pueblo francés aceptara la Ley de 5 de julio de 1972, que es la que rige actualmente en la organización regional francesa.

Sus puntos más destacados son los siguientes:

- 1.—La región se crea como establecimiento público (art. 1).
- 2.—Los órganos de la región son el Prefecto, con carácter ejecutivo (arts. 3, 10, 15 y 16); el Consejo regional y el Comité Económico, éstos en concepto de órganos meramente consultivos (arts. 3, 5 al 12, 13 y 14).
- 3.—La región tiene como misión específica contribuir al desarrollo económico y social (art. 4).
- 4.—Para el ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley, el Prefecto utiliza los servicios del Estado en la región, sin que por tal motivo se creen servicios propios de ella (art. 16).
- 5.—El presupuesto de la región se basa principalmente en la tasa sobre el permiso de conducir y en tres tasas adicionales (art. 17); el recurso fiscal de 25 francos por habitante censado en la circunscripción (art. 18) y una serie de impuestos y figuras heterogéneos, como subvenciones, donaciones, legados, etc. (art. 9).
- 6.—En principio, se sigue manteniendo la división anterior de las circunscripciones de acción regional.

**Gran Bretaña:
el país del Selfgovernment**

El rasgo esencial del sistema de gobierno local inglés radica en que el Estado actúa en el territorio a través de los entes locales, por lo que la Administración Central inglesa apenas tiene órganos periféricos. Por otra parte, la compleja y tradicional estructura del sistema local, aunque ha procurado ir adaptándose a las transformaciones sociales y económicas del siglo XX, lo ha hecho sin sacrificar su tradición democrática a la pretendida simplificación de fórmulas tecnocráticas y estatalizantes. La nota de la complejidad del sistema inglés se añade a la de su gran número de autoridades. La jerarquización entre ellas se logra a través de la llamada estructura de «los

dos niveles». El superior lo constituyen los Consejos de los Condados y el inferior los distritos urbanos, distritos rurales y burgos. Además, en algunos casos, existe el burgo-condado, en el que se reúnen ambos niveles en una sola autoridad. Por tanto, la mayoría de las localidades se encuentran bajo dos autoridades: un Consejo del Condado y un Consejo del Distrito o del burgo.

Mención aparte merece el caso del Gran Londres. Por la Ley de 1963 se puso fin a los problemas derivados de una de las conurbaciones más extensas y populosas del mundo. Existían 118 autoridades locales sobre más de 8.000.000 de habitantes, amén de una serie de organismos con competencias específicas, como los de correos, transportes, agua, gas, etc.

Con la Ley citada se acabó con el caos municipal londinense. La tesis propuesta por la Comisión Herbert, aceptada casi en su totalidad por el Gobierno de Mac Millan creó un Gran Consejo, elegido por los ciudadanos, responsable de todas las funciones que requieren planeamiento o administración por una sola entidad metropolitana. También se crearon 32 autoridades locales separadamente elegidas para realizar las restantes funciones, tales como vivienda, parques locales, control de la ejecución de los planes de urbanismo, etc., en tanto que el primer nivel es competente en materias de planeamiento, carreteras y tráfico metropolitano, servicios contra incendios, saneamiento, tratamiento de residuos urbanos, ambulancias y otros análogos.

Esta fórmula dio un positivo resultado y fue posteriormente aplicada por la Comisión Maud a otras áreas inglesas, como Birmingham, Manchester y Liverpool.

Cuando hablamos de Gran Bretaña nos estamos refiriendo, claro es, a Inglaterra y a otros territorios no ingleses: Escocia, País de Gales e Irlanda del Norte, con la particularidad, respecto de este último de que, parte de la misma logró su independencia en el año 1921.

Inglaterra, propiamente dicha, carece casi por completo de vida regional. Por el contrario, ofrece particular interés la estructuración de funciones atribuidas a Escocia y Gales, a la que se han llegado tras dos Libros Blancos. Uno, en 1974 y otro un año más tarde sobre «devolución de poderes a Escocia y Gales».

Aceptado por el Parlamento en noviembre de 1975, se han devuelto poderes a ambos territorios, bajo el sentimiento de que «este nuevo reconocimiento de nuestra diversidad puede reforzar nuestra fundamental unidad». En el informe se dice también que «el Gobierno estima que las propuestas contenidas en este Libro Blanco son sensatas y factibles y constituyen una base sólida para la futura legislación. Plantean un trasvase masivo de las responsabilidades en los asuntos domésticos a las nuevas Asambleas de Escocia y Gales, dentro del firme marco del Reino Unido».

Se ha huido, pues, tanto del separatismo, que dividía al país en estados independientes, como del federalismo, por el que se llegaría a la creación de estados dentro del país, compartiendo la soberanía con el Parlamento. Y,

finalmente, se reafirma que el mantenimiento de la unidad política y económica del Reino Unido es esencial para el desarrollo de los intereses de todos los ciudadanos, donde quiera que vivan. (Continuará)

REAL DECRETO-LEY 41-1977, de 29 de septiembre, sobre restablecimiento provisional de la Generalidad de Cataluña

La Generalidad de Cataluña es una institución secular, en la que el pueblo catalán ha visto el símbolo y el reconocimiento de su personalidad histórica, dentro de la unidad de España.

La gran mayoría de las fuerzas políticas que concurrieron en Cataluña a las elecciones del quince de junio coincidieron en la necesidad del restablecimiento de la Generalidad.

El Gobierno proclamó en su Declaración Programática la necesidad de la institucionalización de las autonomías, anunciando la posibilidad de acudir a fórmulas de transición desde la legalidad vigente.

Hasta que se promulgue la Constitución, no será posible el establecimiento estatutario de las autonomías, pero nuestro ordenamiento permite realizar transferencias de actividades de la Administración del Estado y de las Diputaciones a Entidades de distinto ámbito territorial.

Por ello, el restablecimiento de la Generalidad a que se refiere el presente Real Decreto-ley no prejuzga ni condiciona el contenido de la futura Constitución en materia de autonomías. Tampoco significa la presente regulación un privilegio ni se impide que fórmulas parecidas puedan emplearse en supuestos análogos en otras regiones de España.

La institucionalización de las regiones ha de basarse principalmente en el principio de solidaridad entre todos los pueblos de España, cuya indiscutible unidad debe fortalecerse con el reconocimiento de la capacidad de autogobierno en las materias que determine la Constitución.

La mayoría de las fuerzas políticas parlamentarias han reconocido también la conveniencia de proceder urgentemente a dicho restablecimiento.

En su virtud, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, en uso de la autorización que me concede el artículo trece de la Ley Constitutiva de las Cortes, y oída la Comisión de las Cortes a que se refiere el número uno de la disposición transitoria segunda de la Ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, para la Reforma Política,

D I S P O N G O :

Artículo primero.—Uno. Se restablece con carácter provisional la Generalidad de Cataluña, en el ámbito del presente Real Decreto-ley y hasta la entrada en vigor del régimen de autonomía que pueda aprobarse por las Cortes.

